



ACTUALIDAD INTERNACIONAL SOCIOLABORAL

Nº 200

Abril-2016

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Secretaría General Técnica
Subdirección General de Relaciones Internacionales Sociolaborales



**MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SUBSECRETARÍA-SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES
SOCIOLABORALES**

NIPO: 270-15-031-0

Para cualquier consulta y solicitud de documentos dirigirse a:
Subdirección General de Relaciones Internacionales Sociolaborales
(sgrsi@meyss.es)

Catálogo General de Publicaciones del Estado: www.060.es

INDICE

SITUACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL

Estonia.- 5

- Reforma administrativa

Finlandia.- 10

- Las preocupaciones principales de los finlandeses

Francia.- 13

- Situación económica y social en marzo

Grecia.- 17

- Comentario general

Irlanda.- 21

- Comentario general

Italia.- 23

- Comentario general

Letonia.- 28

- Nuevo plan de acción del gobierno

Lituania.- 30

- Necesidad de reformas

Marruecos.- 33

- Comentario general

Países Bajos.- 36

- Comentario general

Reino Unido.- 40

- Comentario general

Rumanía.-43

- Comentario general

Suecia.- 48

- El proyecto de presupuesto de primavera 2016

MERCADO DE TRABAJO**EMPLEO/DESEMPLEO****Alemania.- 52**

- Evolución del mercado laboral en marzo

Bélgica.- 58

- Informe 2015 del Banco Nacional de Bélgica: análisis del mercado de trabajo
- Informe 2015 de la Oficina Nacional de Empleo
- Informe sobre el desempleo en marzo

Canadá.- 73

- La tasa de desempleo desciende al 7,1%

EE.UU. .- 76

- Situación del empleo en el mes de marzo

Grecia.- 81

- Los datos de la cuarta encuesta trimestral

Italia.- 85

- Los datos (provisionales) de febrero 2016
- Garantía juvenil. Seguimiento mensual

Reino Unido.- 90

- Estadísticas de empleo/desempleo

RELACIONES LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO**RELACIONES LABORALES****Francia.- 94**

- Proyecto de Ley de Reforma del Código de Trabajo y las reacciones al mismo

Italia.- 111

- Convenios colectivos y salarios pactados. Los datos de los dos primeros meses del año

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Países Bajos.- 113

- Los salarios regulados por convenios colectivos continúan subiendo

Suecia.- 116

- El gran reto de la confederación de los trabajadores – LO

MIGRACIONES

Alemania.- 119

- La situación de los extranjeros en el mercado de trabajo alemán

Dinamarca.- 127

- El gobierno y los municipios acuerdan mejorar la acogida y la integración de los refugiados

Francia.- 131

- Ley sobre el derecho de los extranjeros

Grecia.- 137

- El problema de los refugiados

Noruega.- 140

- Evaluación de la gestión del flujo de refugiados en 2015

**SITUACIÓN POLITICA,
ECONÓMICA Y SOCIAL**

ESTONIA

REFORMA ADMINISTRATIVA ¹

En marzo de 2015², el Gobierno aprobó el calendario para la implantación de la reforma del gobierno local y decidió doblar el importe de las ayudas estatales para aquellos municipios que se fusionaran. La reforma tiene como objetivo formar municipios locales capaces de proporcionar a los residentes mejores servicios públicos, garantizar la creciente competitividad de las regiones rurales y cumplir con sus funciones estatutarias.

El presidente de Estonia apoya la reforma y recientemente ha dicho que queda poco tiempo para poder llevarla a cabo. Ilves admitió que el nuevo acuerdo administrativo no generará automáticamente nuevos teatros, hospitales o estadios deportivos en los centros de población de nueva creación, y que es inevitable que muchas de las diferencias entre la vida en los centros de población más grandes y sus periferias se mantenga "La idea detrás de la reforma es hacer posible la vida en todas partes en Estonia - en cada pueblo - y que esté mejor organizado de lo que está hoy".

Según él, primero y ante todo, esto significaría la gestión de transporte flexible, ya que después de la reforma Estonia todavía contará con un total de aproximadamente 57.000 kilómetros de carreteras, un hecho que no iba a cambiar el trazado de las fronteras. Además, la reforma no va a disminuir las diferencias de país y de vida de la ciudad - que deben considerarse como una bendición, no una carga.

El jefe de Estado pasó a llamar a los responsables políticos a ser proactivos y trabajar en la planificación de las bases de ingresos de los nuevos gobiernos locales, lo que puede significar dejar de lado viejos dogmas. "Tal vez junto con la reforma administrativa, deberíamos estar reescribiendo algunos capítulos de la política fiscal. No temamos tales ideas."

Los primeros pasos de la reforma consistieron en desarrollar los principios y criterios de esa reforma y preparar un proyecto de ley sobre la reforma administrativa. Esa ley tendría que estar aprobada no más tarde del 1 de julio de 2016. El proyecto está en el Parlamento. La segunda fase de la reforma incluirá la modificación legislativa en relación con las tareas y la financiación de los municipios.

Inicialmente, los municipios serán evaluados con los criterios establecidos en la ley y aquellos que no cumplan los criterios, tienen que fusionarse algún otro municipio. El período para las fusiones voluntarias dura hasta el 15 de octubre de 2017, cuando se celebran las elecciones municipales. El gobierno también aprobó duplicar los subsidios de fusión, para facilitar las iniciativas voluntarias de fusiones.³

También está previsto que todos los gobiernos locales que necesiten fusionarse sean requeridos por ley para llevar a cabo una encuesta pública en 2016-2017 que determine las preferencias de sus residentes sobre el asunto

¹ **Fuentes:** Noticias de prensa y páginas web de los ministerios

² El economista Raivo Vare resalta que esta reforma tiene sus raíces en 1988. Según él, el proceso de la reforma nacional ha ido y venido en oleadas, la mayoría de las cuales no ha tenido éxito, porque la gente prefiere estabilidad."

³ Durante las fusiones voluntarias, los municipios pueden elegir socios y los que logren el cupo de 5.000 residentes recibirán una subvención. Los municipios fusionados con más de 11.000 habitantes tendrán un extra de 250.000 euros. A partir de 2017, los municipios que no han logrado combinar de forma voluntaria, serán unidos por el gobierno.

En abril de 2015, el Gobierno formó un Comité para examinar las particularidades del gobierno local, enfocar bien su reforma y los actos legales necesarios para llevarla a cabo. Se trata de un comité interministerial, impulsado por el primer ministro y gestionado por el ministro de Administración pública Arto Aas. Lo cierto es que los partidos que forman la posición de gobierno han tenido sus diferencias a la hora de establecer los criterios de la reforma, especialmente en lo que se refiere a la cantidad de habitantes mínima y también respecto a las excepciones a la norma

Al mismo tiempo, se creó una comisión de expertos que, en noviembre de 2015, presentó sus conclusiones. El principal criterio para todos los gobiernos locales debería ser 5.000 personas, con sólo un puñado de excepciones, dijo la comisión y agregó que 5.000 es la cifra límite más pequeña a partir de la que un municipio comienza a mejorar en gran medida la calidad del servicio a los residentes. La cifra de 5.000 sería la recomendación mínima de población, no el tamaño óptimo de un gobierno local.

"La reforma administrativa impedirá que la situación demográfica empeore y creará la posibilidad de aumento del poder adquisitivo de los gobiernos locales. Esto aumentará las cifras de crecimiento económico y de empleo local".

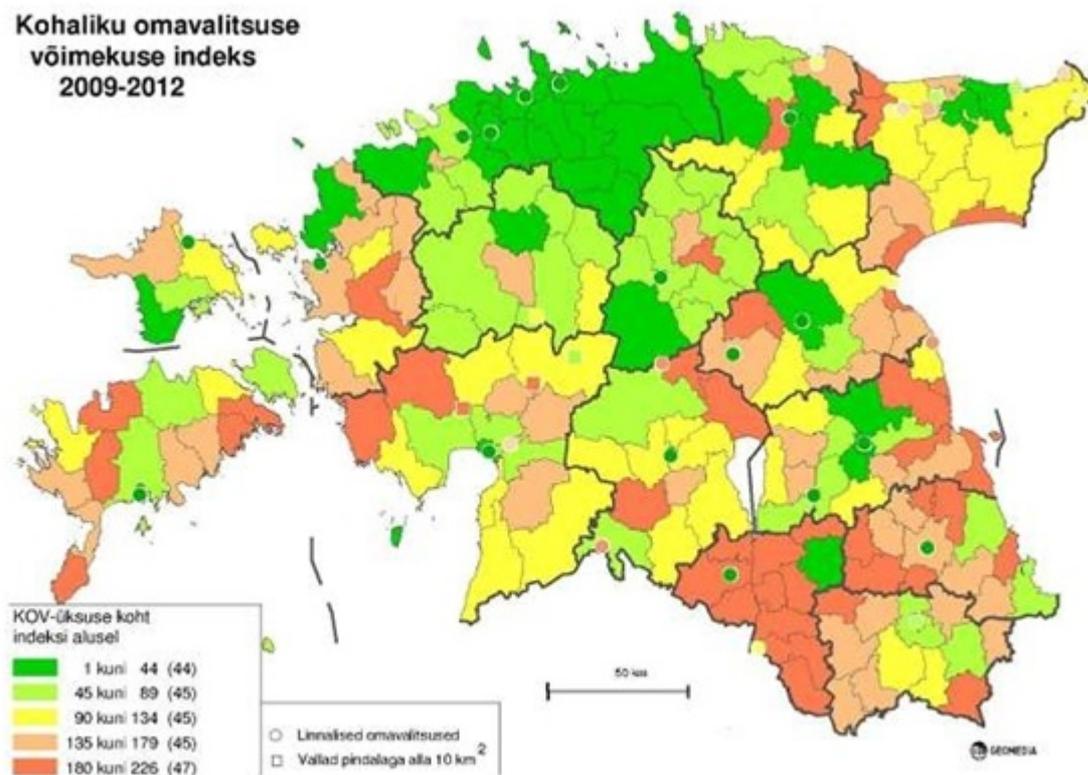
Habría excepciones para los gobiernos locales de las zonas menos densamente pobladas, con un tamaño de al menos 900 kilómetros cuadrados y una población de, al menos, 3.500 personas. Las excepciones también se pueden hacer si al menos cuatro gobiernos locales cultural y geográficamente cercanos se fusionan o si uno o más son islas.

Arto Aas calificó la propuesta de la Comisión como ambiciosa pero realista. Posteriormente, la presentó ante representantes de la Asociación de Municipios y les recordó que el proceso tiene que ser completado a tiempo para las elecciones de octubre de 2017. Volvió a destacar que la fusión voluntaria es la solución más ventajosa.

Sin embargo, algunos líderes municipales manifestaron que las ayudas estatales a la fusión de municipios tenían algo de soborno. También señalaron en la experiencia de las autonomías ya fusionadas en las que los créditos del presupuesto estatal para la educación, el transporte público, etc. disminuyeron posteriormente. La opinión de que forzar la unificación está en conflicto con la Constitución y la Carta de gobierno local también fue expresada en la reunión del consejo.

Aas sostiene que la fusión obligatoria de municipios no es contraria a la Constitución.

Kohaliku omavalitsuse võimekuse indeks 2009-2012



Green color indicates the most capable municipalities, down to red, the least capable
Courtesy of Geomedia

Muchas críticas desde la sociedad civil

A pesar de los avances, las críticas han sido una constante en el devenir de la reforma.

Así, un grupo de expertos (integrado en el “radar de la Reforma Nacional” o Riigireformi Radar⁴) la criticó abiertamente, a principios de 2016, por la escasa colaboración entre ministerios, por no tener claros los objetivos a lograr ni los cambios que quiere implantar en la sociedad.

Por ejemplo, Toomas Tamsar, director ejecutivo de la Confederación de Empleadores, consideró que, ante todo, un plan de acción debe ser acordado. En su opinión, la reforma del Estado debe ser ambiciosa, y los recortes actuales son todavía demasiado pequeños.⁵ “Están forzando a los directores en el sector público a lograr las mismas cosas con menos gente”, pero no están obligando a nadie a pensar lo suficiente sobre lo que podría dejarse de hacer o hacerse de otra manera.”

Los fundadores del grupo piensan que Estonia tiene urgente necesidad de reforma. La población está envejeciendo, la población activa se está reduciendo y ambos datos están haciendo el Estado más y más caro. Como no existe un plan de reforma coherente, según el grupo, han elaborado su propia visión general. Partiendo del examen de la gobernanza pública de la OCDE para 2011, así como de otras fuentes, se identifican cuatro áreas

⁴ Creado por el think tank Praxis <http://www.reformiradar.ee/>

⁵ Junto con la reforma local, se está promoviendo una reconsideración del funcionamiento de la Administración estatal que debería suponer, como mínimo, una agrupación o consolidación de agencias y otros entes

temáticas: Los servicios públicos, calidad de gestión, formulación de políticas, y la eficiencia de costes.

Un panel de expertos hará un seguimiento de todas las acciones emprendidas en estos cuatro campos, la adjudicación de los esfuerzos de los grados del gobierno cada trimestre. Su objetivo es motivar a los políticos involucrados para hacer frente a los aspectos de la reforma de una manera coherente.

En cuanto a los objetivos del gobierno y las actividades previstas en esta categoría, no parece claro hasta dónde deben llegar las reformas. Lo que aparece en la lista incluye las promesas estándar del gobierno: La mejora de la calidad de los servicios que el Estado ofrece a los ciudadanos, aumentar la competitividad de las regiones del país, reducir el tamaño del gobierno y búsqueda de coincidencias entre las diferentes instituciones, mejor dirección y el control del sector público o un presupuesto transparente.

Diferencia entre reforma del estado y reforma administrativa, el gobierno quiere que las autoridades locales puedan ofrecer mejores servicios, garantizar la competitividad de las regiones, y que puedan cumplir su función de forma independiente - en resumen, más de lo mismo. Al menos, este tiene con una fecha atribuida: La introducción de los cambios legislativos necesarios se anuncia para el 1 de julio.

Situación actual

A principios de marzo, el Gobierno anunció que había alcanzado un acuerdo en su seno y estaba preparado para enviar el proyecto de ley al Parlamento⁶. Al mismo tiempo, Aas anunció que había conversaciones de fusión en 26 regiones diferentes (182 de los 213 municipios del país) que podrían resultar en municipios de más de 11.000 residentes. Además, el Gobierno decidió incrementar las ayudas financieras para las fusiones por encima de 11.000 residentes a 500.000 euros.

A pesar del anuncio, algunos portavoces de los partidos coaligados dejaron entrever que puede que el proyecto de ley tenga que sufrir cambios durante su tramitación parlamentaria, especialmente cuando se vea cómo afecta este texto a otras leyes ahora en vigor.

Incluso en su actual fase parlamentaria, Reformiradar está cumpliendo con su promesa de vigilar la evolución del proyecto, y considera que sigue careciendo de contenido "más allá de redibujar los límites en el mapa", aunque admiten que los esfuerzos del gobierno para hacer frente a la reforma administrativa deben ser apreciados, ya que el tema se ha debatido durante años si bien se han tomado medidas. "Es importante no limitar la reforma administrativa a la elaboración de nuevas fronteras. Debe ser seguido por una revisión de las tareas entre los gobiernos estatales y locales, garantizando su autonomía financiera y reconsiderar el papel y el tamaño de los condados".

También expresó su preocupación por una nueva posible ola de marginación: lugares que ya no reciben atención pueden esperar aún menos después de la reforma. También señaló que una cuestión importante era cómo las comunidades locales pueden participar en la formación de la futura política de gobierno, cómo podrían representar sus intereses y lo que la forma de su representación debe ser. Esto implicaría cuestiones básicas como las elecciones locales.

A la hora de defender el proyecto de ley, el primer ministro dijo que el nuevo modelo traería el mejor servicio público posible. Sin embargo cómo será este servicio es el detalle importante que nadie conoce. En este sentido Reformiradar dijo que esta era la parte más

⁶ Admitido a trámite el 15 de abril

complicada. "No hay evidencia de que los grandes gobiernos locales vayan a proporcionar mejores servicios públicos. Sí, habrá un efecto de escala, y que podría ser más profesionales en lo que hacen, pero todo depende de la forma y la aplicación de los servicios. Hasta ahora no hemos sido capaces de definir un mínimo común denominador de todos los servicios públicos, no hemos podido definir una medida de la calidad de estos servicios.". Añadió que esto sería una parte importante de la mejora de la calidad y la eficiencia.

En el debate parlamentario se destacaron las siguientes cuestiones

El presidente de la comisión constitucional del Parlamento destacó que, aunque Estonia está funcionando bien en general, sus residentes esperan que mejore su nivel de vida y que el número, la calidad y accesibilidad de los servicios prestados por el Estado mejore, por lo que el principal objetivo de la reforma debe ser un sistema de gobierno más cohesionado, flexible y eficiente. También observó que será importante tener en cuenta los problemas más graves que enfrenta el país, como la caída en población y la marginación.

Por su parte, el primer ministro, Rõivas, señaló la importancia de encontrar maneras de aumentar la eficiencia de varios ministros, funcionarios, administraciones y organizaciones y de promover más la cooperación entre ellos e incluso considerar la fusión de entidades con actividades y valores superpuestos. Se refirió a las reformas en la Junta de Impuestos y Aduanas y la Administración de Carreteras como ejemplos a seguir, donde la introducción de servicios electrónicos condujo a una disminución del 21 % en el número de empleados y un aumento del 40 % de los salarios en el transcurso de cinco años.

El primer ministro ha recordado que habrá una reorganización de la red de hospitales y escuelas, la digitalización de los servicios públicos, la transición a "facturas electrónicas", la puesta en marcha del sistema de registro digital del sistema de salud, la reducción de la innecesaria burocracia para las empresas, y la legalización y regulación de la economía compartida. Roivas destacó que el Estado no pretende aumentar la proporción de empleados públicos y que debe centrarse en el aumento de la eficiencia, mientras que la disminución de la carga administrativa.

La reforma no es un objetivo en sí mismo, sino un medio necesario APRA hacer que el Estado siga funcionando. Para ello es necesario acribar: el objetivo de la reforma, su campo y contenido y la escala en tiempo y espacio de las acciones específicas en el marco de objetivos previamente identificados y definidos.

Finalmente, el líder del grupo de apoyo a la reforma también destacó su preocupación por la falta de un plan de acción integral, que debería servir para fijar una agenda de reformas que evite la sensación de ideas aisladas. Coincidió, por tanto en la necesidad de establecer el objetivo inicial y de fijar un calendario.

Recordó que su grupo había enviado sus propuestas y que la primera de ellas consistían en hacer de la reforma del Estado un tema de discusión habitual en el Parlamento; la segunda dar a la comisión constitucional un papel de liderazgo en la definición de la naturaleza y tareas iniciales de la reforma y el seguimiento de la misma

El texto pasó su primera lectura parlamentaria el 6 de abril y el plazo para presentar enmiendas termina el día 20 del mismo mes.

FINLANDIA

LAS PREOCUPACIONES PRINCIPALES DE LOS FINLANDESES⁷

Una encuesta de Yle⁸ ha determinado que la preocupación más grande entre los residentes de Finlandia a principios de 2016 fue el desempleo, seguida de la situación de los refugiados. La tercera causa de preocupación más grande en la lista fue el liderazgo indeciso del gobierno de Finlandia.

Preocupaciones finlandesas

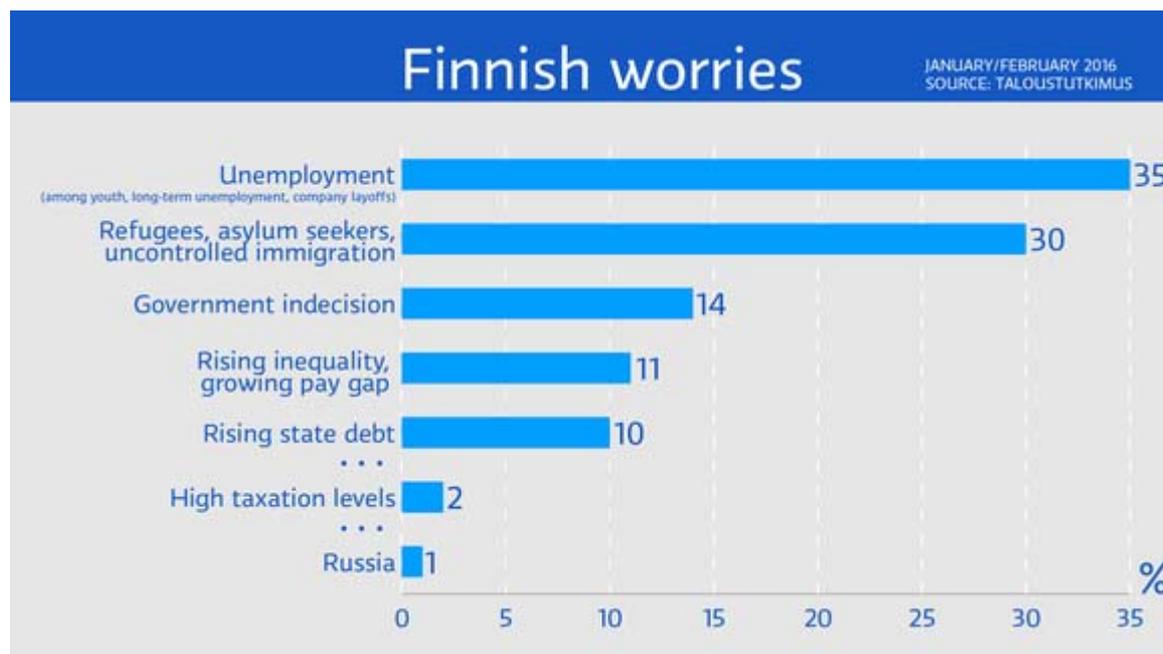


Image: Yle Uutisgrafiikka

Los resultados muestran que las mujeres en particular sienten, que el desempleo es un problema grave, con un 38 por ciento mencionándolo como su preocupación principal. Entre los hombres, el 33 por ciento consideró que esto era la preocupación más apremiante de Finlandia.

En total, el porcentaje de residentes de Finlandia que clasifican el desempleo como su preocupación principal ha crecido en cinco puntos porcentuales desde 2011, según el sondeo.

Los resultados muestran que, los hombres de menos de 25 años de edad, son los menos afectados por la falta de puestos de trabajo. "Tal vez las personas más jóvenes ya han tenido que adaptarse a la idea de un mercado laboral incierto", dijo el Director de Investigación de la empresa de encuestas *Taloustutkimus*, *Juha Rahkonen*.

⁷ Fuente: Encuesta de la empresa *Taloustutkimus*, YLE News – Uutiset.

⁸ YLE news – Uutiset. 26.03.2016

La situación del mercado laboral es preocupante, pero la competitividad no tanto

Del mismo modo, cuando se les preguntó a los residentes finlandeses sobre lo que debe hacer el gobierno para resolver los problemas que enfrenta Finlandia, la respuesta número uno fue la creación de más puestos de trabajo. Muchos añadieron que Finlandia debe apoyar mejor a sus empresas, por ejemplo, a través de la reducción de los impuestos.

Rahkonen dice, que el trabajo es un tema tan importante para los finlandeses en general, que cree que el así llamado "acuerdo de Competitividad" promovido por el gobierno tendría una mejor oportunidad de éxito si se cambiaría el nombre al "acuerdo de Empleo". "Los finlandeses son escépticos de lo que se trata del "acuerdo de Competitividad" mejorando las perspectivas de empleo", dijo *Rahkonen*.

Los proyectos del gobierno de crear un acuerdo laboral para disminuir los gastos o reducir los impuestos no se encuentran entre las respuestas más populares prestados por residentes finlandeses en la encuesta pública. Sólo el siete por ciento cree que el acuerdo laboral es una solución decente, con menos de uno de cada cien que apoya la reducción de los impuestos.

Al contrario, la desigualdad creciente es una preocupación de uno de cada diez de los encuestados, una preocupación que no se ha disipado en los cinco años desde la última encuesta. *Rahkonen* dice que la razón podría encontrarse en el extranjero. "El mundo tiene países como Alemania, donde hay un buen nivel de competitividad, pero una población significativa de trabajadores que todavía se mueve cerca del borde de la pobreza. Los finlandeses se preguntan si pronto estarán en una situación similar. El aumento de la desigualdad es una preocupación mayor que la competitividad global".

La inmigración de repente es una preocupación primordial

La inmigración ha subido en los últimos cinco años hasta el segundo lugar en la clasificación. *Rahkonen*, dice que Finlandia ha pasado por un cambio radical en este ámbito en la última media década, pues hace cinco años la inmigración fue una preocupación marginal.

Aproximadamente el 30 por ciento de los residentes finlandeses creen que la inmigración incontrolada es un problema, llegando al 40 por ciento entre los jóvenes menores de 25. Un porcentaje algo más grande de mujeres considera que esto es un problema de comparado con los hombres.

Los problemas relacionados con la intolerancia, la incitación al odio y actitudes endurecidas también han aparecido durante el mismo periodo. Son unos problemas que los encuestados enumeran colectivamente como la séptima mayor preocupación. Hace cinco años, en una encuesta similar, las expresiones de odio ni siquiera se mencionaban.

Se acabó la vacilación

De acuerdo con la encuesta, uno de cada siete residentes en Finlandia dice que los desacuerdos entre el gobierno y otros implicados en las tomas de decisiones clave son una preocupación social importante, junto con su incapacidad para tomar decisiones. Así, la falta de resolución política fue la tercera preocupación más citada entre los encuestados.

Rahkonen dice que los finlandeses anhelan algún tipo de consistencia. "La gente está diciendo que el gobierno se enfríe. Nuestros líderes han sido tal vez impacientes y han tratado de lograr ajustes rápidos, pero el Estado no puede ser administrado como una corporación. El cambio lleva tiempo ", dijo.

Curiosamente, como continuación de esta crítica, sólo el cuatro por ciento de los encuestados cree que un cambio de gobierno o de ministros, sea necesario. La mayoría aún tiene fe en que los elegidos actuales con el tiempo llegarán a alguna solución.

La encuesta se realizó del 21 de enero al 12 de febrero de 2016. La empresa de encuesta, *Taloustutkimus*, realizó la encuesta como parte de la campaña de Yle llamada "*Finnish Deeds*".



FRANCÍA

SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN MARZO 2016

Buena noticia para el Gobierno francés en el inicio de este mes de marzo: **ligera disminución de la tasa de paro en Francia** en el **cuarto trimestre de 2015**, calculada según metodología de la OIT, y anunciada el 3 de marzo por el Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos (INSEE), que se sitúa en el 10% en Francia metropolitana (lo que representa un total de 2.860.000 trabajadores en paro), y en el 10,3% en todo el territorio francés.

El sector mercantil creó 31.800 puestos de trabajo en el cuarto trimestre de 2015 y 82.300 en todo el año. Sectores público y privado incluidos, la economía francesa creó 102.000 empleos en total. Desde 2011, es el primer año positivo en términos de empleo mercantil. Francia suprimió 108.300 en 2012, 23.800 en 2013 y 62.800 en 2014. Según el indicador de la Agencia central de los organismos de Seguridad Social (Acoss), cuyo ámbito es ligeramente distinto, las creaciones netas de empleo en el sector privado habrían alcanzado 107.000 puestos el año pasado.

A partir de ahora, la economía francesa parece capaz de crear empleo y estabilizar el paro, a pesar de que el crecimiento apenas ha superado un 1% (en 2015 alcanzó un 1,1%).

En 2015, el empleo del sector privado ha progresado. Ciertamente, dos sectores importantes –la industria y la construcción- han destruido ellos solos 70.000 puestos de trabajo el año pasado. Pero las dificultades de la construcción deberían atenuarse en 2016. Esto le permite al Gobierno creer en la reversión de la curva del desempleo que tanto ha prometido.

En efecto, existen motivos para esperar. Primero, porque los 2/3 de la creación neta de empleos en el sector mercantil son contratos temporales. Esto demuestra que el mercado laboral se está reactivando pero que las empresas hacen muestra de prudencia. Como no están seguras de la solidez de la reactivación económica, prefieren utilizar a los trabajadores temporales para hacer frente a un aumento de la actividad. Después, es posible que en 2016 la disminución del paro sea verdadera, aprovechando un poco más el crecimiento y el nuevo plan de urgencia por el empleo presentado en enero.

La Cuenta Personal de Actividad (CPA) divide al empresariado

En efecto, la Confederación general de las Pequeñas y Medianas empresas no ha firmado el texto común sobre la Cuenta Personal de Actividad, dispositivo que seguirá a los activos a lo largo de su vida profesional a partir del año próximo, a pesar de que los interlocutores sociales se habían puesto de acuerdo sobre una posición común de mínimos el 8 de febrero pasado. Se planteaba una CPA constituida por dos pilares: la Cuenta personal de Formación y la Cuenta personal de Prevención de la Penosidad.

Por el momento, sólo la Confederación Francesa Democrática del Trabajo, Fuerza Obrera, la CFE-CGC (sindicato de los técnicos y cuadros) y la Confederación Francesa de Trabajadores Cristianos han firmado el texto. La UPA (artesanos) ha anunciado que no lo firmaría debido, principalmente, a un tema de representatividad patronal retomado en la ley El Khomri, que les es muy desfavorable.

A su vez, la Confederación general de las Pequeñas y Medianas empresas, que estima que las últimas modificaciones de la ley El Khomri penalizan a las pequeñas y medianas empresas, tomó la decisión de no firmar pues, según ésta, la CPA es una idea interesante

pero su creación necesita una reflexión profunda, tanto en lo que se refiere a su contenido como a su aplicación. Y los debates que se están llevando a cabo muestran demasiada improvisación.

Migrantes: La llegada a refugiados a Francia podría acelerarse

Según la Ofpra (Oficina francesa de protección de los Refugiados y Apátridas), una veintena de agentes de protección de la Oficina volarán a Grecia para proponer a los migrantes ya llegados a Atenas o bloqueados en la frontera macedonia, venir a Francia en el ámbito de la "cuota" de 30.000 refugiados.

Francia se ha declarado dispuesta a proporcionar refuerzos a la Agencia Europea encargada del Asilo (European Assylum Support Office). Por lo tanto y según el ministerio del Interior francés, va a enviar, además de los agentes de la Ofpra, a unos 80 funcionarios de la Oficina francesa de Inmigración e Integración (OFII) y de las prefecturas, para registrar los entrantes en Europa. Estos vendrán a sumarse a los 200 oficiales de policía ya enviados para apoyar a la Agencia europea de Vigilancia de las Fronteras (Frontex). El lunes 21 de marzo, todas las direcciones generales del ministerio del Interior fueron invitadas a una reunión urgente para la implementación del dispositivo.

Sin prejuzgar de su factibilidad, el acuerdo UE-Turquía -que en ningún caso modifica la política global de acogida de inmigrantes de Francia- podría acelerar o no, según la manera en que se establezca, la llegada al Hexágono de los 30.000 "relocalizados" que François Hollande se comprometió a acoger en septiembre de 2015. Se están diseñando varios escenarios:

- Si el dispositivo funciona y los efectos que se prevén se obtienen, Turquía controlará sus 206 kilómetros de costas y llegará a encauzar las salidas hacia Grecia. En ese caso, la política del "uno por uno" a la que se ha comprometido Europa a la altura de 72.000 plazas, no tendrá por qué aplicarse, o sólo en algunos casos, y el impacto sobre la acogida en Francia será nulo.
- Si el mecanismo del "uno por uno" se aplica, las llegadas a Francia se realizarían en el ámbito de los compromisos ya adquiridos y no cumplimentados, de reinstalación de personas vulnerables. Un buen millar de "reinstalados" ya llegaron en 2015 procedentes de Jordania, el Líbano y Egipto. El Gobierno de Manuel Valls ya se había comprometido a acoger a 2.375 y, por lo tanto, todavía quedan plazas. Y si el número de personas por reinstalar fuese superior, el sobrante sería volcado en la cuota europea que inicialmente se destinaba a Hungría y que este país no quiso honrar.
- Si el acuerdo se aplica respetando los textos europeos, es decir, si las expulsiones fuera de la Unión Europea sólo se llevan a cabo en el caso de los migrantes a los que no se les puede conceder asilo, Grecia se convertirá en el "hot spot" en el que Francia, al igual que otros países, irá a buscar a los migrantes que ha prometido acoger de aquí a 2017. La implementación del acuerdo precipitará entonces la relocalización de los 160.000 refugiados decidida por la Unión Europea en otoño pasado.

El dispositivo promete batallas jurídicas y el desplazamiento de algunas rutas de acceso a Europa. Y, según los expertos, podríamos asistir a la creación de nuevas rutas migratorias o al retorno a las utilizadas anteriormente.

Aunque desde el principio del año más de 143.000 personas han llegado a Grecia por Turquía, la ruta dominante de entrada en la Unión Europea durante el primer trimestre de 2015 fue el Mediterráneo central. La transición hacia la ruta de los Balcanes se hizo más tarde. Ahora se podría volver a la ruta del Mediterráneo al amparo del final del invierno. De

hecho, el 19 de marzo más de 900 migrantes fueron socorridos en el estrecho de Sicilia, entre Túnez e Italia.

Este cambio de ruta colocaría a Francia en una posición distinta. En el verano 2015 el aumento del flujo de migrantes provenientes de Italia empujó al ministerio del Interior a reinstaurar los controles en la frontera con Ventimiglia. País en final de cadena hacia la ruta de los Balcanes, Francia se convertiría de nuevo en país de tránsito entre Italia y Europa del Norte o el Reino Unido.

El ministro de Finanzas, la ministra de Trabajo y el ministro de Economía, han presentado este mes de marzo una comunicación relativa a los **resultados del dispositivo « Contrataciones en las pequeñas y medianas empresas »**.

El Gobierno creó esta medida para apoyar las contrataciones en las pequeñas y medianas empresas, y ésta se inscribe en el ámbito de la movilización a favor del empleo, como continuación a los anuncios realizados por el presidente de la República el 18 de enero pasado.

Por cada contratación realizada este año con contrato de duración indefinida (CDI) o de duración determinada (CDD) de al menos seis meses de duración, con un salario inferior o igual a 1,3 SMI (o sea, 22.877 euros íntegros anuales por una duración semanal de 35 horas), las empresas o asociaciones con menos de 250 trabajadores asalariados se benefician de una ayuda de 4.000 euros repartida en los dos primeros años que siguen la contratación (es decir, 500 euros al trimestre).

Esta ayuda debe permitir acelerar el retorno al empleo de personas actualmente desempleadas, y está orientada, particularmente, a favorecer empleo de calidad a los demandantes de empleo menos cualificados. Está financiada con los ahorros suplementarios realizados por la totalidad de los actores del gasto público, y es acumulable con los otros dispositivos de apoyo al empleo y la competitividad establecidos por el Gobierno, en la primera línea de los cuales se cuentan el Pacto de Responsabilidad y Solidaridad, y el Crédito fiscal para la Competitividad y el Empleo. Además, esta medida viene a extender la ayuda para la primera contratación creada en junio último, que continúa aplicándose paralelamente.

Este apoyo sin precedentes convierte a esta ayuda en una oportunidad para las empresas que reencuentran el camino del crecimiento, para que no duden en contratar y aceleren su decisión. Y para las empresas que ya han decidido contratar, este dispositivo es la ocasión para mejorar su tesorería u obtener márgenes de maniobra suplementarios para invertir.

El recurso a esta ayuda ha sido pensado lo más sencillo posible. El dispositivo es fácil de acceso, el procedimiento ampliamente desmaterializado, las gestiones han sido simplificadas y no necesitan ningún documento justificante en el momento de la declaración. Una dirección en línea, www.embauchepme.gouv.fr y un número de teléfono permiten el acceso a toda la información necesaria.

Esta medida está experimentando un arranque dinámico, con 84.000 solicitudes a día de hoy en cerca de 40.000 empresas y la aceleración del número de solicitudes recibidas diariamente. Semejante ritmo debería permitir que el dispositivo beneficie a un millón de contrataciones a final de año, que es lo que espera el Gobierno.

Además, la ayuda cumple sus objetivos: las tres cuartas partes de las solicitudes de ayuda afectan a los CDI, el 35% de los beneficiarios tienen menos de 26 años, y el 80% de las solicitudes conciernen a asalariados empleados en empresas con menos de 50 trabajadores.

Pero el principal tema tratado a lo largo de este mes es, sin duda alguna, la reforma laboral que ha emprendido el Gobierno francés. En las notas que diariamente hemos venido remitiendo a ese ministerio y, especialmente en la de 29 de febrero, anunciábamos la posibilidad de la presentación del texto en el Consejo de ministros del día 9 se retrasara dos semanas, debido a la presión de un frente sindical unitario, a una mayoría presidencial dividida, al temor a un movimiento estudiantil y una petición a través de Internet que ha recogido 800.000 firmas. Y, en efecto, el Gobierno decidió que sería el Consejo de ministros del día 24 el que estudiaría el proyecto.

Durante ese periodo de tiempo y aunque el Ejecutivo no estaba dispuesto a retirar el proyecto de ley, tanto el primer ministro como la ministra de Trabajo han venido entrevistándose con los representantes de las patronales -que no querían que el texto se modificase - y de los trabajadores y estudiantes -parte de ellos pedía la retirada del proyecto y la otra parte, su modificación sustancial-

También es de subrayar que a este descontento se ha agregado la irritación de una parte importante de los diputados del Partido Socialista, que criticaban abiertamente el método utilizado por el Gobierno para desarrollar su proyecto de reforma, pues consideran que el Gobierno ha plasmado en su proyecto lo que quería la principal organización patronal, el MEDEF.

Tanto descontento e irritación se vertió en una primera jornada de contestación, celebrada el 9 de marzo, con huelga de transportes urbanos, manifestaciones e institutos de enseñanza secundaria cerrados, durante la cual salieron a la calle entre 224.000 y 500.000 personas en todo el país.

A la vista de tal movilización, el Ejecutivo, que temía el desbocamiento de la calle y de los jóvenes en particular, decidió llevar a cabo algunas modificaciones importantes del proyecto de ley: no ha retirado los puntos "duros" (indemnización de los tribunales de trabajo, despidos, *forfait* días), pero se agregan medidas de lucha contra la precariedad, en particular de los jóvenes. Y, una vez más, se ha vuelto a hablar de tasar los contratos de corta duración para incitar a las empresas a que recurran a los CDI con más frecuencia. El primer ministro continúa entrevistándose con los sindicatos de estudiantes.

Por fin, el jueves 24 de marzo fue presentada ante el Consejo de ministros una nueva versión del proyecto de ley de reforma laboral, que las organizaciones patronales estiman inaceptable y está muy lejos de contentar a sus oponentes. Si bien se han alcanzado avances positivos tales como la definición del despido económico y el principio de reversión de la jerarquía de las normas, esta nueva versión del texto no contiene señales de envergadura que induzcan a las pequeñas y medianas empresas a contratar.

Por lo que, tras unos días de respiro, Francia volvió a conocer, el 31 de marzo, otra jornada de movilizaciones. Esta vez, salieron a la calle entre 390.000 y 1.200.000 manifestantes y se bloquearon total o parcialmente más de 250 institutos de enseñanza secundaria y más de una decena de universidades. Y aunque la diferencia de cifras es grande, sí permite constatar que la movilización va en aumento. No obstante, el Gobierno considera que no es lo suficientemente masiva como para retirar el texto.

La consecuencia de ello es que los que se oponen al proyecto de ley ya han anunciado dos nuevas fechas de movilización: el 5 de abril -día en que se inicia el examen del texto por la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Nacional- y, sobre todo, el 9 de abril que es sábado, para que puedan asistir todos los trabajadores.

GRECIA

COMENTARIO GENERAL

La vida política griega sigue girando, también en el mes de referencia, alrededor de los dos temas que han ocupado todas las primeras planas en estos últimos tiempos: el rescate de la crisis y el problema de los refugiados.

A tal respecto, el Parlamento de Grecia ha aprobado a finales de mes la ley que reforma el proceso de demanda de asilo y regula la devolución de migrantes a los llamados “países seguros”. La nueva ley actualiza las leyes griegas sobre asilo y las pone al nivel de las del resto de los países de la UE. En el apartado de Migraciones de este informe se delinearán los puntos principales de la ley.

Con los votos favorables de la coalición de Gobierno formada por Syriza y Griegos Independientes (ANEL), del Pasok (socialistas) y de Potami (centristas), la Cámara aprobó también la trasposición a la legislación nacional del acuerdo de la Unión Europea (UE) con Turquía que entró en vigor el 20 de marzo.

Para conseguir la aprobación, Tsipras ha tenido que sobreponerse a la oposición interna, ya que muchos de los diputados de Syriza habían expresado su reticencia a que Turquía fuera considerada país seguro. El texto de la ley griega no califica explícitamente de país seguro a Turquía, sino que remite a una lista de países seguros del Consejo de la UE, aún no elaborada.

El Ministro griego de Migración, Yanis Muzalas, aseguró durante el debate parlamentario que el acuerdo firmado entre la Unión Europea y Turquía para tratar la crisis de refugiados es el mejor posible «dadas las circunstancias», aunque admitió que «no se puede saber» si Turquía cumple o no el acuerdo. Muzalas aseguró que lo firmado entre Bruselas y Ankara incorpora «por primera vez una vía legal para la llegada de los refugiados», aunque confesó que si lo hubiera redactado él, el número de refugiados que los 28 deberían reubicar en sus territorios sería de 500.000.

El Ministro de Migración también resaltó que el entendimiento UE-Turquía supone un golpe a las mafias, aunque no suficiente para disolver sus redes.

La postura del Ministro de Migraciones sobre este asunto, ha sido criticada por el Ministro de Defensa y líder de ANEL, Panos Kammenos, quien ha pedido por segunda vez en dos semanas la dimisión del titular de Migración. Kammenos había demandado ya el cese de Muzalas porque en el curso de una entrevista había llamado “Macedonia” al país reconocido oficialmente por Grecia como “Antigua República Yugoslava de Macedonia” (ARYM) aunque después se disculpara del lapsus. La cuestión de Macedonia es capital para los nacionalistas helenos, ya que Grecia sólo acepta que se use ese nombre para la región norte de su país.

“ANEL no da su voto de confianza al ministro de Migración”, reiteró Kammenos en una entrevista concedida a la televisión privada ANT1. Kammenos aceptó, no obstante, que primero se celebre en el Parlamento el debate pendiente sobre corrupción antes de llevar la dimisión de Muzalas a la cámara.

Sobre los refugiados el titular de Defensa resaltó que el Ejército solo se encarga de tareas como el reparto de comida o el montaje y mantenimiento de infraestructuras en los campos de acogida organizados, en ningún caso en los informales, como es caso de Idomeni.

Kammenos insistió en que los refugiados son también “víctimas” del terrorismo yihadista, y que relacionarlos es un asunto “muy peligroso”.

En cuanto a las políticas relacionadas con la salida de la crisis, los acreedores internacionales de Grecia regresaron el día 8 a Atenas para retomar con el Gobierno heleno las negociaciones sobre la primera evaluación de las reformas vinculadas al tercer rescate, con la intención de concluir con éxito antes de mayo.

Del éxito de la evaluación no solo dependerá el desembolso de un nuevo subtramo del rescate -5.700 millones de euros- del total de 86.000 millones que puede llegar a alcanzar el programa, sino también que por fin se abra el debate sobre un alivio de la deuda, uno de los principales caballos de batalla del Gobierno de Alexis Tsipras.

Para llegar a ello habrá primero que superar una serie de escollos como, por ejemplo, ponerse de acuerdo sobre las previsiones para el déficit financiero de este y de los próximos años, unas estimaciones donde hay divergencias no solo entre Grecia y las cuatro instituciones, sino entre la parte europea de los acreedores y el FMI.

El FMI cree que para que Grecia pueda alcanzar en 2018 el superávit primario del 3,5 % del PIB acordado en el rescate deberá aprobar una serie de medidas fiscales adicionales de entre 7.500 y 9.000 millones de euros; la CE estima que solo son necesarios 5.500 millones, mientras que el Gobierno griego calcula que hacen falta 1.800 millones de euros.

El Ministro griego de Finanzas, Euclides Tsakalotos, dijo que no entiende que el FMI pida a Grecia más medidas de ajuste, en especial en el sector de las pensiones, que consideró un asunto políticamente delicado y que podría tener un impacto económico negativo. Y a primeros de mes, durante una comparecencia ante la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios del Parlamento Europeo, el Ministro griego recalcó que Atenas ha asumido el compromiso de llevar a cabo medidas adicionales de ajuste equivalentes a un 1% del PIB que serán aprobadas a lo largo de 2016 para ser aplicadas en 2017 y 2018.

Los jefes de las instituciones acreedoras de Grecia dejaron Atenas el día 20 de marzo, acordando regresar el 2 de abril, con el fin de poder cerrar el acuerdo sobre la revisión del tercer rescate el día 11, según informó el Ministro de Trabajo, Yorgos Katrúgalos, al término de la última reunión con la “cuadriga” (Comisión Europea, Banco Central Europeo, Mecanismo Europeo de Estabilidad y Fondo Monetario Internacional).

Katrúgalos señaló que, aunque no hubiera un acuerdo global, ha habido consenso en que la pensión básica se mantendrá en los 384 euros, y que no habrá reducciones en las pensiones principales actuales.

El Ministro no mencionó qué ocurrirá con las pensiones suplementarias, que para algunos jubilados pueden suponer hasta casi la mitad de sus ingresos. Según medios locales señalaron estos días que en este punto el Gobierno podría haber aceptado drásticas reducciones, de hasta el 40 %.

Katrúgalos reconoció que todavía hay divergencias significativas entre las dos partes en lo que respecta a los porcentajes de cálculo para las pensiones futuras, es decir, en cuánto descenderán. En este punto, es sobre todo el FMI el que ha planteado las mayores objeciones, añadió.

Entre los puntos que tendrán que retomar los negociadores antes de poder cerrar un acuerdo, del que dependerá el próximo desembolso de 5.700 millones de euro, figura además la reforma fiscal, el fondo de privatizaciones y la gestión de la cartera de deuda morosa de los bancos.

Por su parte, el secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), José Ángel Gurría, ve a Grecia en el buen camino y con posibilidad de entrar ya este año en la senda del crecimiento, pero cree que son necesarias más reformas y un alivio de la deuda pública. En la presentación del Informe anual de la OCDE sobre Grecia, Gurría ha afirmado que «en 2015 los resultados económicos fueron mejor de lo que se esperaba, con un retroceso del PIB de solo el 0,3 %. (...) Calculamos que en este 2016 se logrará un estancamiento y que en 2017 se alcanzará un crecimiento del 1,9 % al 2 %».

No obstante, insistió en la necesidad de que el Gobierno mantenga el curso de las reformas y sobre todo que las aplique. «Reformas, reformas, reformas... aplicación, aplicación, aplicación», esas son, dijo, las claves para que Grecia recupere la confianza inversora y pueda incrementar las exportaciones, dos de los elementos fundamentales para lograr crecimiento. Gurría recalcó además la necesidad de que Grecia y sus acreedores lleguen a un acuerdo que permita un alivio de la deuda.

En su informe, la OCDE propone ampliar el periodo de gracia y de devolución de la deuda, recomendación que Tsipras dijo compartir plenamente.

Para el año en curso, la OCDE contempla una deuda del 183,3 % del PIB, seis décimas por debajo de 2015, y para el próximo año prevé una reducción más pronunciada, hasta el 178,6 %. En cualquier caso, estas cifras están a años luz del objetivo fijado con los acreedores al firmar el segundo rescate, que prevé una ratio de deuda del 120 % en 2022

Gurría se mostró satisfecho de cómo ha evolucionado la cooperación con el Gobierno griego, con el que hace un año firmó un acuerdo para asesorarle de cerca en el proceso de reformas y en las negociaciones con sus acreedores.

Aún así, recalcó, todavía hay una serie de capítulos en los que se debe mejorar, sobre todo en la efectividad de reformas ya aprobadas hace años, cuya puesta en práctica se ve obstaculizada en buena parte por “intereses establecidos” y por insuficiencias administrativas.

Gurría propuso además a Grecia que aborde una nueva serie de prioridades que, aseguró, arrojarán beneficios a corto plazo, como reducir los oligopolios y eliminar regulaciones.

Sin embargo, dijo, uno de los principales retos que debe afrontar ahora Grecia es garantizar que las reformas que emprende conduzcan a un crecimiento “inclusivo”, es decir que lleven a una mejora del bienestar de todos los estratos sociales.

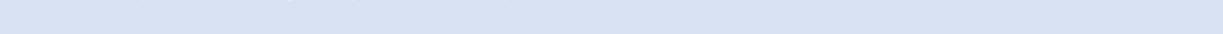
En ese contexto, Gurría recordó que en los últimos años Grecia ha perdido una cuarta parte de su PIB y el desempleo llegó a dispararse hasta el 28 %, lo que generó una gran pobreza entre la población.

Por ello, remarcó, es necesario ahora aplicar instrumentos que permitan mejorar la vida laboral y ofrezcan protección a los más pobres y a los desempleados, como elevar el salario mínimo.

Según Gurría, las acciones para aliviar el coste social -programas de formación, subida de salario mínimo o planes para dar vivienda a los pobres- costarán previsible en torno al 1,5 % del PIB.

Tsipras recordó que el salario mínimo en Grecia está por debajo de la media de los países de la OCDE (entre 430 y 490 euros mensuales netos, en función de la edad) y abogó asimismo por recuperar la negociación colectiva como uno de esos instrumentos para obtener un crecimiento inclusivo.

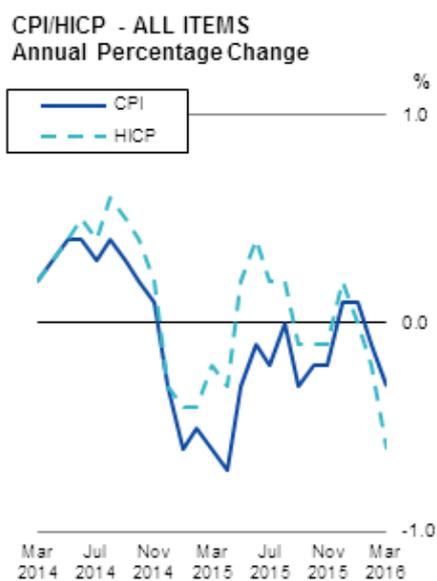
Tanto el salario mínimo como la negociación colectiva eran dos grandes pilares del programa electoral del partido Syriza antes de ganar las elecciones hace un año, e iban a ser de las primeras leyes que iban a aprobarse.



IRLANDA

SITUACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL

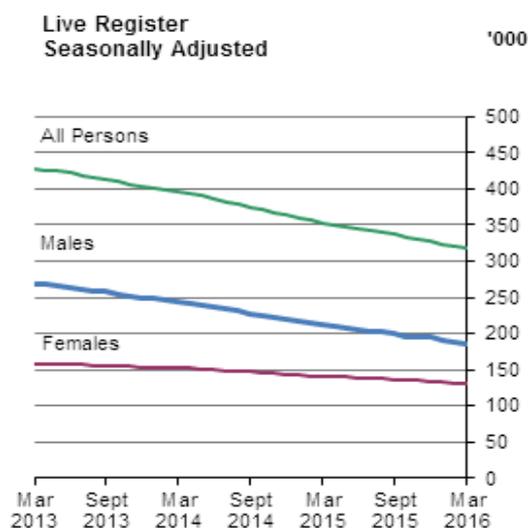
Según los últimos datos publicados por *Central Statistics Office*, en términos de precios, el IPC en Irlanda descendió un 0,3% en el mes de marzo, comparado con el mismo período del año anterior. El siguiente cuadro muestra la evolución del IPC (CPI) e IPC armonizado (HICP) en los últimos tres años.



Fuente: CSO

Mercado de trabajo

Según los datos publicados por *Central Statistics Office*, en el mes de marzo de 2016 el número de personas que figuran en el censo de desempleados (*Live Register*) se sitúa en 317.800, habiéndose registrado un descenso de 2.900 personas con respecto al mes anterior. La tasa de desempleo ha descendido al 8,6%.



Fuente: CSO

Calificación positiva para el servicio de atención al cliente de *Intreo*

Tres de cada cuatro desempleados creen que *Intreo*, el servicio público de empleo del Ministerio de Protección Social, mejora sus posibilidades de encontrar un empleo. Este y otros datos se incluyen en una encuesta de satisfacción del cliente sobre el funcionamiento de *Intreo*. Entre los datos del informe destacan:

- 89% de los clientes entrevistados cree que el personal es cordial, muy bueno en su trabajo y desarrolla su labor de la mejor manera posible para ayudar a los desempleados.
- 86% opina que sus solicitudes se procesan rápidamente.
- 76% reconoce que *Intreo* mejora sus posibilidades de encontrar un trabajo.
- 90% se muestra de acuerdo con que las horas de apertura son adecuadas, es fácil encontrar las oficinas y las instalaciones son agradables.

La opinión general de los desempleados sobre los servicios públicos de empleo *Intreo* es positiva, con una calificación media de 4,38 en una escala de 1 a 5. Los aspectos más destacados son la calidad de los nuevos centros *Intreo* y la profesionalidad y atención al cliente del personal.

Este sondeo ha sido contratado por el Ministerio de Protección Social con una empresa de investigación independiente con el objetivo de cumplir con los compromisos adquiridos a través del programa de empleo para desempleados de larga duración *Pathways to Work*.

Bajo este plan, se estableció el sistema *Intreo*, un servicio de empleo público único donde los desempleados reciben asistencia en la búsqueda de empleo y pueden solicitar prestaciones sociales en un solo espacio. Además el Gobierno, se comprometió a acometer una serie de estudios de evaluación del programa, incluyendo encuestas de satisfacción del cliente, con el fin de asegurar que éste es informado sobre los avances de la reforma.

Situación política y económica

En marzo, el proceso de elección de las candidaturas para las elecciones municipales que se celebrarán en junio en algunas de las principales ciudades italianas ha elevado de nuevo la tensión en la situación política italiana, producida por los enfrentamientos entre los partidos y en algunos casos, como en el Partido Democrático, dentro de ellos. A finales del mes de marzo aún no se tenía decididas todas las candidaturas. Las elecciones se celebrarán en 1.359 ayuntamientos incluyendo 26 capitales de provincia entre las que se encuentran Bolonia, Cagliari, Milán, Nápoles, Roma, Turín y Trieste. También se votarán los nuevos titulares de la alcaldía en 27 nuevos municipios que se han creado en 2016 mediante procesos de integración administrativa tras la última reforma de las provincias que ha entrado en vigor este año.

A pesar de los intentos de acercamiento producidos en los últimos meses entre Forza Italia, de Silvio Berlusconi, y la Liga Norte, de Matteo Salvini, el centro derecha no se ha puesto de acuerdo en la presentación de una candidatura común en las alcaldías de Roma y Turín. En el caso de Roma, junto a estos dos partidos, también estaba prevista la participación del partido liderado por Giorgia Meloni, Hermanos de Italia, en la presentación de una candidatura unida del centro derecha para conseguir vencer al Partido Democrático. Los acuerdos no se han podido alcanzar y a mediados de mes, Giorgia Meloni anunciaba que ella misma se presentaba a la alcaldía. Meloni cuenta con el apoyo de la Liga Norte de Matteo Salvini pero Silvio Berlusconi y su partido, Forza Italia, siguen apoyando a su favorito, Guido Bertolaso, que fue Director de Protección Civil. El avanzado estado de gestación de la líder de los Hermanos de Italia ha sido objeto de polémica por las declaraciones efectuadas primero, por el candidato de Forza Italia, y luego, por Silvio Berlusconi, que consideraban que una mujer embarazada solamente se debe dedicar a la maternidad y no a una campaña electoral.

El Movimiento 5 Estrellas también ha abierto el proceso de elección de candidatos. La consulta online para la elección de la candidatura de Milán no tuvo los resultados esperados ya que se produjeron ataques a la candidata que finalmente ha decidido retirarse. Los líderes del movimiento han tenido que cambiar las normas para que voten solo personas inscritas certificadas. La candidatura para Roma, fue una de las primeras en decidirse. Se trata de Virginia Raggi que cuenta con muchas simpatías en el entorno político hasta el punto de que Matteo Salvini, de la Liga Norte, llegó a declarar que podría darle su apoyo.

El Partido Democrático, ha encontrado problemas incluso después de haber celebrado elecciones primarias en Roma y en Nápoles. En Roma venció el candidato apoyado por Matteo Renzi, Roberto Giachetti, pero este resultado no dejó tranquilo al PD de Roma ya que la baja afluencia de votos (47.317 personas frente a las 100.000 que votaron en 2013), fue utilizado por el sector minoritario opuesto a Renzi como muestra de falta de interés de los militantes. En Nápoles el candidato perdedor, Antonio Bassolino, ha recurrido, por presunta compra de votos, los resultados de las primarias donde ha vencido la candidata renziana, Valeria Valente, por 452 votos más, pero el hecho de que el recurso no haya sido admitido por el comité de garantía ha provocado las quejas de conocidos exponentes de la minoría más a la izquierda del PD como Pierluigi Bersani, anterior secretario general del partido o Gianni Cuperlo, que fue candidato a secretario general en las primarias que ganó Matteo Renzi. También está causando malestar en los sectores de la izquierda del Partido Democrático el apoyo de los "verdinianos" (seguidores de Denis Verdini, ex diputado de Forza Italia) a la candidatura oficial de Roma. Denis Verdini acaba de ser condenado a dos

años de cárcel, con suspensión de pena, por corrupción relacionada con la adjudicación de unos contratos en Florencia.

La tensión en el Partido Democrático no cesa y, de nuevo, durante este mes se han vuelto a producir cruces de acusaciones entre Matteo Renzi y exponentes de la minoría crítica. El debate en esta ocasión surgió tras unas declaraciones de D'Alema a "Il Corriere della Sera" en las que aseguraba que el partido "había terminado en manos de un grupo de personas arrogantes" y lamentaba el pacto de Renzi con la derecha, con la que gobierna en coalición. D'Alema, Primer Ministro entre 1998 y 2000, no descartó una posible escisión al asegurar que "nadie puede excluir que al final alguien consiga transformar este malestar en un nuevo partido", en referencia al ala crítica del PD. Renzi le respondió durante un acto en la escuela de formación del partido y dijo que quien le ataca fue quien "destruyó" la formación progresista de El Olivo (1995-2007), antecedente del PD, "entregando Italia a (el expresidente conservador, Silvio) Berlusconi". Las palabras del primer Ministro han indignado a su vez a otra importante figura de la formación, Pierluigi Bersani, quien le antecedió en el cargo de secretario del PD y fue candidato a la Presidencia en las últimas elecciones generales, en febrero de 2013. Muy crítico con Renzi también se ha mostrado el diputado Roberto Speranza, quien, a pesar de solicitar a Renzi un cambio de actitud, ha descartado la escisión y defendido que su lucha "está dentro del partido". "Nosotros no nos quedamos en el PD, nosotros somos el PD. Y no habrá más PD si no existe este pedazo de partido", señaló durante un acto de la Izquierda Reformista. Estos enfrentamientos, que se siguen produciendo a menudo en el seno del Partido Democrático, pueden suponer riesgos para el Ejecutivo de Matteo Renzi en el caso de votaciones en el Senado dónde la mayoría gubernamental no cuenta con mucha holgura.

Precisamente este mes el Gobierno ha conseguido superar el primer paso de la tramitación parlamentaria de la reforma de la Justicia Civil con la aprobación en la Cámara de Diputados de la Ley de Bases para los procesos civiles. Entre las novedades que incluye la ley se encuentran el refuerzo de las secciones especializadas para las empresas, algo que contribuirá a agilizar los lentos procesos que obstaculizan el crecimiento de la productividad y la competitividad del tejido empresarial italiano. Mejoras en los tribunales de familia y la extensión del uso de nuevas tecnologías en los procedimientos, son otras de las medidas incluidas en la reforma.

También pendiente de estudio y aprobación en las Cámaras se encuentra Decreto Ley sobre cooperativas de crédito, entidades financieras de carácter local o regional que afrontan importantes problemas financieros. Según el texto presentado por el Ejecutivo, que lo aprobó el pasado 10 de febrero, el objetivo es que estas entidades financieras entren a formar parte de un gran grupo bancario cooperativo, dirigido por una sociedad anónima con un capital de más de mil millones de euros y activos con un valor de alrededor de 20.000 millones. Este holding se podría convertir en uno de los tres grupos financieros más importantes de Italia. La Banca de Italia se ha situado a favor de la reforma en términos generales pero ha advertido que es necesario modificar el punto que obliga a las cooperativas a aglutinarse o desaparecer y debería ofrecer más opciones. Además, estaría en riesgo la labor de las cooperativas respecto a las economías locales. Las cooperativas han mantenido con vida a las pymes durante los años de crisis, concediéndoles financiación.

En general, la situación de la banca italiana está lastrada por la altísima cifra de préstamos dudosos en los balances de los bancos, que alcanzó el pasado mes de enero un récord de 202.053 de euros, un 0,5% más que el mes anterior y un 8,9% por encima a la registrada un año antes, según los datos publicados por el Banco de Italia. Por otro lado, el banco central del país informó de que los préstamos al sector privado registraron un retroceso del 0,1% en enero, tras caer tres décimas en diciembre. En concreto, el crédito a los hogares aumentó un 0,8%, manteniendo el ritmo de crecimiento del mes anterior, pero

los préstamos a las empresas aceleraron su descenso, hasta el -0,9%, frente al -0,7% de diciembre.

Siguiendo con la situación económica, este mes el ISTAT ha publicado los datos correspondientes al 2015 en los que figura un aumento de la demanda interior del 0,5% que ha influido de forma positiva en el incremento del PIB anual (0,8%). Peores resultados ha tenido la demanda exterior, que ha disminuido 0,3 puntos porcentuales. También se ha sabido que la relación Déficit/PIB en 2015 fue del 2,6% (fue del 3% en 2014)

Por otro lado, el ISTAT ha confirmado que en marzo Italia continuaba en la situación de deflación en la que entraba en febrero tras 9 meses de leves aumentos de precios. En febrero los precios disminuyeron el 0,3% en términos interanuales y del 0,2% en términos mensuales. No obstante, la “inflación de fondo” (descontando los alimentos no elaborados y los bienes energéticos) permanecía en signo positivo (+0,5%). Los precios del “carro de la compra” (bienes alimenticios y productos para el cuidado de personas y de la casa) han disminuido el 0,1% en febrero con respecto a enero y el 0,4% en términos interanuales.

En este marco económico, Italia está a la espera de que la Comisión Europea valore los presupuestos para 2016. En este mes se han reunido en Roma el Comisario de Economía Pierre Moscovici con el Primer Ministro Matteo Renzi para tratar “la desviación significativa”, que según la UE muestran las cuentas públicas italianas en el proceso de ajuste hacia el objetivo de equilibrio financiero. El uso de las cláusulas de flexibilidad en los presupuestos italianos durante este año ha sido también tema de conversación. Está previsto que en mayo se sabrá si serán o no necesarias correcciones en los objetivos y a esta valoración está supeditado el uso de las cláusulas de flexibilidad. Si Bruselas aprueba los presupuestos italianos se evitará la apertura de un expediente por déficit excesivo y se podrá hacer uso de las cláusulas que flexibilizan la consecución de los objetivos también para el próximo año. Para ello, el Ministerio de Economía tiene preparado un “ajuste administrativo” de 0,1% puntos del PIB (2.400.000 millones) con actuaciones y medidas solicitadas por la Comisión.

Mientras tanto, y en relación con la valoración de las cuentas públicas italianas, el Ministro de Economía en una entrevista al periódico francés Le Figaro, manifestaba que el esfuerzo solicitado por la UE al país, basado en cálculos sobre el “PIB potencial” y el “PIB observado” está deformado por consideraciones estadísticas que perjudican a Italia”. Estos parámetros son los que influyen luego en los cálculos del déficit y en la consecución de los objetivos de equilibrio presupuestario.

Situación social

La estabilización en el empleo como consecuencia del denominado “Jobs Act” sigue siendo un importante logro de este Gobierno según el Ministerio de Trabajo italiano, que ha publicado en su página web el informe sobre contratación correspondiente al IV trimestre del año elaborado con los datos de los registros obtenidos del Sistema de Comunicación Obligatoria. Esta publicación ha coincidido con la fecha en la que se cumple un año de la entrada en vigor del Decreto que cambió las reglas del despido para los nuevos contratos indefinidos que se suscribieran a partir de su entrada en vigor, el 7 de marzo (el que se ha venido a denominar contrato indefinido con protección creciente).

La mayor disminución se ha producido en el último trimestre del año con una bajada del 14,9% en los despidos. De hecho, en el último periodo del año se han registrado 243.206 despidos, 42.487 menos que en el periodo octubre/diciembre de 2014. Han disminuido más los despidos entre los hombres (-18,4%) mientras que entre las mujeres la reducción ha sido del 9,3%.

En relación con el número de nuevas contrataciones, en el cuarto trimestre del año 2015 se han suscrito 2.506.704 contratos por cuenta ajena o de autónomos dependientes, con un incremento del 7,2% (casi 170.000 más que en el año anterior) con respecto al mismo periodo de 2014. Según el informe del Ministerio, desglosando el dato por sexos, el incremento se ha producido totalmente entre los hombres (+17%) mientras que se ha producido una disminución en la contratación de mujeres (-1,6%). Poco menos del 59% de las contrataciones efectuadas en el cuarto trimestre de 2015, señala el informe, han sido con contratos indefinidos, por un total de 1.476.502 contratos mientras que el número de contratos temporales ha sido de 739.880, casi el 30% del total, y de 104.766 el número de contratos de autónomos dependientes (el 4,2% del total). Los contratos de aprendizaje han sido 43.642, el 1,7% del total. Para los contratos estables, el aumento es de más del 100% respecto al mismo periodo de 2014 (371.519 contratos más)

El número total de contratos indefinidos suscritos en 2015 ha sido de 2.346.620 contratos, con un incremento 43,5% con respecto a los de 2014 (+711.620) mientras que el número de contratos indefinidos que finalizaron en 2015 fue de 2.074.310, con un leve incremento del 2% con respecto a los de 2014. En todo caso, el saldo de la contratación indefinida resultado de nuevas contrataciones y finalizaciones fue de 271.791 contratos. Estos datos no incluyen las conversiones de temporales en indefinidos (que sí incluyen las estadísticas del Instituto Nacional de Previsión Social)

Junto a los datos del Ministerio de Trabajo está el análisis que ha elaborado la Asociación de Graduados Sociales según el cual han disminuido los despidos. En el periodo transcurrido entre el 7 de marzo (fecha de entrada en vigor del decreto que flexibiliza el despido para los nuevos contratos indefinidos), y el 30 de septiembre de 2015, por cada 100 contratos indefinidos finalizados, el 28,1% de ellos lo ha sido por despido económico o disciplinario (representan el 25,7% los primeros y el 2,4% los segundos), mientras que en 2014 por cada 100 contratos finalizados el porcentaje de despidos fue del 31,3% de los que el 29% fue por motivos económicos y el 2,3% por motivos disciplinarios. Es decir, por cada 100 nuevos contratos indefinidos estipulados en este periodo de 2015, hay dos trabajadores más que conservan su empleo en comparación con el mismo periodo del año 2014.

El Ministro de Infraestructuras, Graziano del Río ha declarado que, para el Gobierno, el balance de un año desde la reforma del mercado de trabajo ha sido muy positivo, y que el dato de más de 750.000 contratos indefinidos muestra el extraordinario cambio en el sistema italiano. Añadió que “la creación de cientos de miles de puestos nuevos, además de la disminución del uso del Sistema de “Cassa Integrazione” (sistema de sustitución de rentas salariales en caso de reducción o suspensión de jornada) que demuestra que los trabajadores están regresando al empleo, ofrecen datos que nos son discutibles sobre la eficacia de estas medidas”

Seguridad social

Flexibilidad de la edad de jubilación

Los tres sindicatos “confederales”, CGIL, CISL y UIL, han convocado una manifestación conjunta para cambiar la Ley Fornero de pensiones (reforma de diciembre de 2011 del Gobierno de Mario Monti). Los dirigentes, Susanna Camuso, de la CGIL, Annamaria Furlan de la CISL y Carmelo Bargaballo, de UIL, han enviado una nota a sus estructuras solicitando la participación de todos en una manifestación prevista para el 2 de abril. Los sindicatos señalan en la nota que además de que el Gobierno no ha querido abrir una mesa de negociación para mejorar la flexibilidad en el acceso a la pensión de jubilación, está intentando endurecer los requisitos para las pensiones de muerte y supervivencia. Los sindicatos piden modificaciones sustanciales al sistema de pensiones tal como fue regulado en la última reforma del Gobierno Monti, que elevó la edad de jubilación, y piden también

“reconstruir” el marco de solidaridad para los trabajadores próximos a la jubilación y que no les sea de aplicación la norma automática relativa a la esperanza de vida.

Aunque la flexibilidad en la edad de jubilación aún no parece tema de debate a nivel de Gobierno, cabe subrayar la próxima entrada en vigor de una norma introducida por la última ley de presupuestos, que prevé que aquellos trabajadores que alcancen el requisito de edad antes de 31 de diciembre de 2018 puedan optar por el tiempo parcial. Es necesario un acuerdo entre trabajador y empresa para un contrato a tiempo parcial entre el 40% y el 60% con condiciones favorables para el trabajador, a quien, además del salario correspondiente al “part-time” se le acreditará en nómina una cantidad correspondiente a la cotización plena. Al finalizar el período tendrá derecho a la pensión completa.

La cotización empresarial correrá a cargo del Estado que dispone, para 2016, de un fondo de 60 millones de euros. Ello quiere decir, según los analistas, que la medida podrá alcanzar sólo a unos 10.000 trabajadores (considerando una cotización de unos 6.000 euros anuales para un salario medio de 25.000 euros).

Migraciones

Previsión del incremento de desembarcos de inmigrantes en Italia.-

A mediados de mes se han reunido el Presidente de la República, Sergio Mattarella, el Primer Ministro, Matteo Renzi y varios Ministros para tratar la previsión de un incremento de los desembarcos de inmigrantes en los próximos meses a la vista del cierre de la ruta balcánica. Después de Austria, Eslovenia y Serbia, también Croacia y Macedonia han cerrado sus fronteras mientras que Hungría ha enviado miles de policías a vigilar sus fronteras meridionales. Están retenidos en Grecia 40.000 inmigrantes cuyo número aumenta en 1.300 cada día. No es difícil pensar que la ruta balcánica pueda ser sustituida por la del Adriático, cruzando el mar hacia Italia. El Gobierno se pregunta sobre cómo hacer frente a un posible desembarco en masa sobre las costas de Apulia. Se habla de una cifra de llegadas de 120.000 a 140.000 personas.

El Ministro italiano del Interior, Angelino Alfano, ha declarado en una entrevista televisada que «hasta ahora no hay evidencia de un flujo migratorio que esté llogando desde la ruta balcánica hasta Albania y, de allí, hacia las costas italianas». Añadió que “estamos trabajando en un acuerdo con Turquía y Grecia para evitar que este flujo pueda llegar a Italia. Frente a un escenario que puede ver de un momento a otro la llegada de inmigrante a las costas adriáticas, el Ministerio del Interior ha redactado en estos días un borrador de protocolo –definido memorándum- de actuación con Albania que está siendo revisado ahora por el Ministerio de Exteriores italiano. El Consejo Europeo de los días 17 y 18 se centrará en el acuerdo entre la UE y Turquía. Italia y Francia –la posición común entre Renzi y Holland fue confirmada en la última cumbre del sábado pasado en el Elíseo entre los líderes del PSE- están a favor de una repartición de las cuotas de inmigrantes entre los países de la UE y están de acuerdo con las peticiones de Ankara, pero “no al precio de renunciar a los valores que caracterizan a Europa”, comenzando por la libertad de prensa negada en Turquía, ni a que se use la cuestión migratoria para acelerar el ingreso de este país en Europa.

LETONIA

NUEVO PLAN DE ACCIÓN DEL GOBIERNO⁹ ¹⁰

En la semana que comenzó el 18 de abril está previsto que se aclare el plan de acción del gobierno con el fin de que pueda estar listo para la semana siguiente o ésta es la intención del primer ministro Maris Kucinskis.

El 18 de abril, los partidos de la coalición de gobierno discutieron sobre el plan de acción del gobierno. En esa reunión, Maris Kucinskis también ofreció un nuevo documento sobre las direcciones prioritarias para el desarrollo de la economía nacional. El primer ministro dijo que el gobierno analizó 21 medidas del plan de acción. Añadió que a la educación se le ofreció la mayor atención durante las conversaciones.

Este documento pretende ser un anexo al plan de acción del gobierno en sí. Se menciona en el documento que Letonia no será capaz de mantener una economía competitiva por mucho tiempo con bajos costes laborales y el uso masivo de fondos de la UE.

El documento también expresa el compromiso de asegurar un crecimiento del PIB equilibrado alrededor del 5% a partir de 2018. Con el fin de lograr este objetivo, el gobierno va a llevar a cabo la transformación estructural de la economía nacional, activará las empresas y aumentará la competitividad de los productos.

Kucinskis ofrece establecer un objetivo de mejora del entorno empresarial de Letonia, incluir al país entre los 20 primeros del índice Doing Business y entre los 40 primeros del índice Global Competitiveness Index. Con el fin de lograr este objetivo, se ha previsto que el Estado y los municipios se involucren más en los esfuerzos de apoyo a las empresas, a trabajar de forma más coordinada en el establecimiento de sistemas de información, mejorar la transparencia y la eficacia del sistema de justicia, en atraer de manera más activa las inversiones extranjeras, identificar las industrias prioritarias, intensificar el uso de los recursos naturales, optimizar el sistema de contratación pública, crear mejores condiciones para las empresas locales, etc.

También se comprometió a asegurar una política fiscal equilibrada y previsible y a asegurar que el volumen de los impuestos administrados alcanza el 33% del PIB en 2020. Se prevé alcanzar esto con esfuerzos para reducir la economía sumergida en tres puntos porcentuales en 2018. Está previsto indicar en el documento los compromisos para trasladar la carga tributaria de la fuerza de trabajo hacia las rentas del capital, el consumo, los bienes raíces y el uso de los recursos naturales.

También está previsto contribuir a la utilización de innovaciones en la economía, asegurándose de que el 47% de las inversiones en este campo provienen del sector privado. También está previsto trabajar en aumento numérico de los recursos humanos y mejorar el conocimiento y la productividad de los trabajadores. Con el fin de lograr este

⁹ Los datos macroeconómicos de Letonia son bastante buenos. Tanto los que ofrece la estadística oficial https://www.em.gov.lv/files/tautsaimniecibas_attistiba/makro/makro_66_eng.pdf como las que ofrecen otros analistas. Así, recientemente se ha publicado un estudio de la empresa GfK que dice que el poder adquisitivo de los letones aumentó un 6'6% en 2015., por encima del aumento de sus vecinos bálticos y muy por encima de la media de la UE. Algún analista estima que el primer ministro está "sobreactuando" con las medidas que estima que es necesario aprobar.

¹⁰ **Fuentes:** Baltic News Network

objetivo, el gobierno se compromete a llevar a cabo medidas para mejorar la situación demográfica en todos los aspectos ", así como mejorar el sistema de salud.

Se revisarán también la financiación y accesibilidad de los servicios de salud. La cartera de servicios de asistencia sanitaria se definirá en función de la disponibilidad de fondos del presupuesto y la accesibilidad de los recursos humanos. El gobierno también se compromete a desarrollar un nuevo modelo de pago. Las garantías sociales y el sistema de asistencia serán optimizados también. Asimismo, se comprometen cambios estructurales en el sistema educativo.

Kucinskis dijo que los socios de gobierno se han puesto de acuerdo sobre la futura progresión del plan. También tiene previsto reunirse con los ministros esta semana y discutir el plan de acción con los miembros del Consejo de Cooperación Trilateral¹¹.

Kucinskis hizo hincapié en que el gobierno tiene que trabajar como un equipo. Por esta razón, es importante encontrar un terreno común y llegar a un acuerdo en cuanto al plan de acción. Kucinskis había expresado su decepción con los planes de acción presentados por los ministerios con anterioridad y les había ordenado reelaborarlos.

¹¹ <http://www.aicesis.org/database/organization/162/characteristics/>

LITUANIA

NECESIDAD DE REFORMAS EN LITUANIA ¹²

Lituania, una vez modelo de estricta disciplina fiscal y robusto crecimiento económico, ha derivado recientemente hacia un papel de "niño perezoso" en la UE. Ésta es la opinión de algunas de las principales organizaciones internacionales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la OCDE y la Comisión Europea (CE), que advirtieron al país báltico que se necesitan reformas rápidas con el fin de reforzar el crecimiento económico y enfrentarse a los retos demográficos.

"Después de una gran recesión, con una de las mayores caída del PIB real en toda la UE en 2009, la economía lituana mostró una notable recuperación, sin embargo, las tasas de crecimiento anteriores no pueden darse por sentadas", dijo la Comisión Europea en un informe reciente, donde observó que, en promedio, el PIB real de Lituania creció a un 4,1 % durante el período 2011-2014. Sin embargo, creció un 1,6 % en 2015, el ritmo más lento de la economía de Lituania en cinco años.

Aunque inicialmente se impulsó por el crecimiento rápido de las exportaciones, la recuperación se apoyó cada vez más en la demanda interna. Desde 2013, el consumo privado se ha hecho cargo como el principal motor de crecimiento.

Sin embargo, la CE reprendió a Lituania por reformas lentas y la respuesta torpe con las recomendaciones anteriores. De acuerdo con la Comisión, Lituania no ha avanzado prácticamente nada en 2015. Algunos avances se lograron en la reducción de la carga tributaria, la reforma de los sistemas de pensiones y de salud. Todavía hay muchos problemas económicos y sociales que deben abordarse.

Mientras tanto, la OCDE instó a aumentar la productividad de Lituania con el fin de permanecer en un camino claro hacia una economía avanzada. "La productividad, la productividad, la productividad - es lo que necesitáis incrementar, porque el crecimiento de la productividad del trabajo ha sido débil en Lituania, por lo tanto, debe alcanzar a los líderes", dijo el secretario general de la OCDE en Vilnius.

El informe de la OCDE sobre Lituania encontró que la productividad del trabajo en el país creció un 5 % de media en el período 1995/2014. Esto es un tercio por debajo de la media de la OCDE y no es suficiente si el país báltico quiere alcanzar su condición de economía plenamente desarrollada.

Las deficiencias del sistema de educación se esgrimen, por ejemplo, como una de las razones de la falta de productividad. El sistema de educación superior de Lituania no está suficientemente orientado a la innovación. "La proporción de alumnos con conocimientos básicos insuficientes es alta, por otra parte, existen debilidades en la calidad de la enseñanza en la educación superior y su capacidad para fomentar la innovación" añade la Comisión Europea. Según la CE, en ciertos sectores, la escasez de formación ya se ha detectado y se espera que se agudice en el futuro.

Otro reto importante¹³ es la perspectiva demográfica negativa de Lituania. La población en edad de trabajar se está reduciendo rápidamente y pronto pondrá en peligro el crecimiento, según predicen estas organizaciones internacionales. Los principales impulsores de la

¹² Fuentes: Noticias de prensa, OCDE

¹³ Es, la demográfica, una preocupación para Lituania que se repite frecuentemente en los informes remitidos desde esta unidad

disminución de la población del país son las bajas tasas de fertilidad, los resultados generales de salud deficientes y la significativa emigración neta, cuyo promedio durante los últimos 5 años fue de 22.000 personas por año. Una proporción significativa de los emigrantes eran jóvenes y bien educados. "Para un país con aproximadamente 2,9 millones de personas, representa una proporción considerable de su población", dice la CE.

Después de conocer las nuevas advertencias para Lituania, su presidenta, Dalia Grybauskaitė, pidió en repetidas ocasiones al gobierno que haga frente inmediatamente a un montón de problemas, tales como la reforma de las pensiones, la disciplina fiscal y la estabilidad, la mejora en la recaudación de impuestos o la liberalización de la mano de obra.

El hecho de que Lituania tenga elecciones en octubre es, sin duda, una de las explicaciones de que el gobierno no esté dispuesto a poner en práctica reformas profundas. Sin embargo, evitar cambios estructurales es una característica permanente en Lituania, según los expertos. Algunos de ellos creen que el actual gobierno de coalición con los socialdemócratas al volante estaba tan ocupado con sus problemas internos debido a los escándalos relacionados con la corrupción y los juegos políticos, que no pudo ejercer plenamente sus funciones.

De acuerdo con Zygimantas Mauricas, jefe de investigación de los países bálticos en el banco Nordea, el gobierno sólo implementó algunas reformas cosméticas durante su mandato, insuficientes si el país quiere salir de "un círculo de impuestos crecientes, mayor emigración y el estancamiento de los salarios".

Nerijus Maciulis, economista jefe de Swedbank, dijo tener una fuerte sensación de "déjà vu" en relación con las conclusiones y observaciones sobre Lituania. Según él, todos los problemas se han analizado en varias ocasiones, las reformas estructurales están en el "modo de espera" en el orden del día. La mayor parte de las reformas requieren decisiones complejas y no populares, "Estas reformas se suelen llevar a cabo durante el período de crisis en lugar de durante el período de crecimiento moderado; muchas de las reformas debería haber comenzado justo después de que Lituania se unió a la UE (en 2004), sólo podemos consolarnos con que no es demasiado tarde, sin embargo".

Hay algunas maneras de que Lituania salga de la lista de los rezagados en reformas. Una economía basada en la innovación, la investigación y el desarrollo es una de ellas. Siguiendo este camino, el país también podría disuadir a sus jóvenes educados de emigrar y mejorar así su situación demográfica. "La mejora de la adecuación al mercado laboral de la educación sigue siendo importante; los desafíos son racionalizar la financiación y la estructura del sistema educativo, el desarrollo de la formación continua y mejorar la focalización y la eficacia de las políticas activas de empleo", subraya la CE.

Lituania ya ha logrado importantes avances en el ámbito de la eficiencia energética, sin embargo, se necesitan más esfuerzos ya que el consumo energético de hogares e industria sigue siendo demasiado alto, lo que aumenta los costes para los consumidores y es nocivo para la competitividad del país.

Las reformas laborales, para hacer más flexible el mercado de trabajo, están entre las cosas que incitarían a las empresas a crear puestos de trabajo y fomentarían las inversiones, tanto nacionales como extranjeras, según la Comisión.

A pesar de todo, se prevé que el crecimiento de la economía de Lituania sea mayor que el de la UE y de la media de la zona euro este año. El Gobierno prevé que el PIB avance un 2,5 % este año y acelere al 3,2 % en 2017. La Comisión espera un crecimiento del 2,9 % este año y un 3,4 % el próximo año.

Las exportaciones, un importante contribuyente al crecimiento del PIB, fueron duramente golpeadas por los embargos de importación rusos. Sin embargo, los exportadores del país han logrado diversificar sus mercados y sus pérdidas no han sido grandes como se había proyectado. De hecho en una reunión del Consejo Europeo del pasado marzo, con motivo de la encuesta Anual de Crecimiento de la UE (European Union's Annual Growth Survey), Dalia Grybauskaitė manifestó la voluntad de su país de que continúen las sanciones contra Rusia por la invasión de Crimen, a pesar de que ello afecta de manera importante a su economía.

En un reciente editorial, una visión muy crítica de la realidad socio-económica de Lituania y su situación dentro de la UE se describía en los siguientes términos

Según el Informe de País de Lituania Índice de Transformación de Bertelsmann Stiftung 2016¹⁴. Lituania encabeza la UE en número de personas privadas de libertad por cada 100.000 habitantes y en la intolerancia a las minorías sexuales y étnicas.

Algunos grupos empresariales continuarán teniendo acceso desproporcionado a la formulación de políticas, en particular en los sectores de energía y de desarrollo, que tienden a dominar la política municipal. El número y la naturaleza de los escándalos de corrupción durante la última década (en su mayoría a nivel municipal e involucraron a políticos locales compradas por intereses comerciales), son evidencia de esta influencia.

Otro reto importante es la perspectiva demográfica negativa, agravada por la emigración neta y, en el contexto de la UE, baja esperanza de vida y altas tasas de morbilidad.

En otras palabras, el gobierno lituano tiene mucho que hacer y debe hacer frente a los retos, prestando atención no sólo a las relaciones exteriores, sino a las políticas internas. Sólo cuando Lituania se haga fuerte y próspera, la UE la considerará como miembro de pleno derecho y no una carga para la organización. Ahora es el mejor momento para que Lituania ajuste o cambie su política. Por desgracia, la idea de la unidad de la UE no se justifica en todos los ámbitos. Algunos Estados miembros han elegido su propia manera de seguir desarrollándose, sin salir de la UE, puede ser que Lituania también debe encontrar su propio camino en la UE, teniendo en cuenta su situación económica.

¹⁴ [Bertelsmann Stiftung's Transformation Index 2016](#).

MARRUECOS

COMENTARIO GENERAL

EEUU reitera apoyo al plan de autonomía de Marruecos para el Sáhara Occidental¹⁵

El Gobierno estadounidense ha reiterado su apoyo al plan de autonomía de Marruecos para el Sáhara Occidental después de que Marruecos condenara la reunión del secretario general de la ONU, Ban Ki Moon, con las autoridades saharauis que exigen un plebiscito de autodeterminación respecto del reino alauí. Consideramos que el plan de autonomía de Marruecos es serio, realista y creíble, y representa una aproximación que podría satisfacer las aspiraciones del Sáhara Occidental", ha hecho saber el portavoz de la misión de Estados Unidos ante la ONU, Kurtis Cooper.

Estas declaraciones tienen lugar después de que Marruecos ordenara a la ONU que retirara a 84 integrantes civiles de Misión de Naciones Unidas para el Referéndum en el Sáhara Occidental (MINURSO) tras acusar a Ban Ki Moon de emplear la palabra "ocupación" para describir la relación de Marruecos con esta zona, donde el saharauí Frente Polisario lleva décadas pidiendo un referéndum de autodeterminación.

Ban reconoció su decepción por el silencio del Consejo de Seguridad frente a las críticas vertidas por el Gobierno de Marruecos, que ha recriminado al máximo responsable de la ONU su supuesta parcialidad en el conflicto del Sáhara Occidental.

El principal órgano ejecutivo de Naciones Unidas discutió el jueves la polémica durante varias horas, pero no pactaron una posición común. El presidente de turno del Consejo, el angoleño Ismael Gaspar Martins, ha explicado que los Estados miembro se dirigirán a título individual a Marruecos para tratar de que todo evolucione "de forma positiva".

El portavoz de Ban, Stephane Dujarric, ha reconocido este viernes la decepción del secretario general de la ONU. "Habría sido mejor haber recibido palabras más claras del presidente del Consejo de Seguridad", ha afirmado, sin entrar en más valoraciones.

Dujarric ha confirmado que Ban planteará de nuevo la polémica en su almuerzo mensual con los países del Consejo, entre los que figura España en calidad de miembro no permanente.

Marruecos potenciará el inglés en detrimento del español.¹⁶

El futuro plan, denominado visión estratégica de la Educación y la formación 2015-2030, incidirá todavía más en la enseñanza del francés para que en la secundaria se eleve el nivel de conocimiento de dicho idioma citando que los métodos actuales no han dado los resultados deseados en la enseñanza de la lengua de Moliere.

De hecho, en noviembre de 2015, el ministro, francófono convencido, mandó una nota a directores de Institutos e inspectores de Educación, insistiendo en que las materias de Ciencias se impartan en francés, lo que motivó protestas de los sectores que defienden más el árabe. Incluso el propio Partido Justicia y Desarrollo (PJD), del jefe del Gobierno, Abdelilá Benkirán, denunció el 'lobby francófono', expresión usada por los defensores de la lengua árabe que insisten en que la enseñanza de lenguas extranjeras no vaya en detrimento del árabe.

¹⁵ Fuente: Marruecos Negocios

¹⁶ Fuente: Marruecos Negocios "Periodistas-es.com"

Muchos expertos marroquíes apoyan la recomendación de aumentar las horas de inglés, apuntando que es el idioma de la economía y además los investigadores solicitan que se tenga en cuenta el entorno para mejorar la calidad y recursos. Hay distintos grupos de presión en apoyo del inglés señalando que Marruecos no puede limitarse solo al francés, que han impulsado una experiencia piloto denominada programa 'Acceso' para potenciarlo y a la que se sumaron numerosos colegios.

Las escuelas están optando por la apertura al inglés en la etapa primaria para pasar al francés en la secundaria. Así, argumentan que es necesario para mejorar las posibilidades de las futuras generaciones, con el inglés a partir del cuarto año de primaria y también el francés, sin olvidar los dos idiomas que recoge la Constitución de 2011, el árabe, que se quiere como lengua fundamental en Primaria y lengua de enseñanza, y el tamazight. Claramente todas estas medidas van a dejar el español todavía más en un segundo plano.

Las autoridades educativas creen que los alumnos pueden compatibilizar hasta cinco idiomas durante la infancia y adolescencia. Una encuesta refleja que el 95 por ciento de los estudiantes de bachiller son favorables al estudio de lenguas extranjeras. Un informe de finales 2015 del Foro Económico Mundial refleja que Marruecos ocupa puesto 101 de los 140 analizados en este terreno.

En cuanto al español, tomando datos del Instituto Cervantes y del Ministerio de Educación en ambos países, se constata que Marruecos es el cuarto país del mundo por número de hablantes de español no nativo, por detrás de la Unión Europea, Estados Unidos y Brasil, con 1,5 millones de marroquíes, en concreto 1.529.665, con "competencia limitada". En cuanto al número de estudiantes de español, figura con el número 16 en el mundo, según el informe del Cervantes de 2015. Hay 82.000 estudiantes matriculados, de los que 70.000 se encuentran en Primaria y Secundaria.

La existencia de esta comunidad de estudiantes en el país vecino explica, también, que Marruecos sea el tercer importador –fuera de Europa– de libros de enseñanza de español, tras Brasil y EE UU; de hecho, casi la cuarta parte de las exportaciones editoriales españolas totales a África son a Marruecos

Con el actual sistema se incorpora dos lenguas extranjeras en la enseñanza obligatoria: la primera es el francés, en el tercer curso de primaria (ocho años), con ocho horas lectivas semanales; la segunda lengua, en el tercer curso de la educación secundaria obligatoria (14 años) con dos horas lectivas semanales, permite al estudiante elegir entre inglés –que domina en esa elección–, español, alemán, italiano o portugués. Al llegar al bachillerato la segunda lengua tiene mayor o menor presencia en función de la especialización elegida.

Como reflejan los últimos datos del Ministerio de Educación de España, "el español se ha llegado a ofrecer hasta en el 51% de los centros; de hecho, es la tercera lengua extranjera, aunque a mucha distancia del inglés", distancia que, con los nuevos planes, podía verse aumentada.

Los últimos datos oficiales publicados por el Ministerio de Educación marroquí muestran el interés de los estudiantes universitarios de grado por el inglés (35 %), seguido por el francés (30 %), árabe (el 26 %), con el español en un discreto cuarto plano, con casi 2700 estudiantes de Filología Hispánica en las diferentes universidades marroquíes (un 6 %). Las principales universidades con estudiantes de Hispánicas, en sus facultades de Letras, son Agadir con casi 600, –es la universidad que acoge a los estudiantes saharauis– que supera desde hace solo dos años, a Tetuán, Casablanca y Rabat.

En el caso de los estudios de máster, los datos del gobierno marroquí muestran que el español tiene un papel secundario en el interés de los estudiantes de lengua y literatura. De

los 2000 estudiantes de filologías que cursaban sus terceros ciclos en universidades marroquíes, en el curso 2009-2010, la mitad se especializó en árabe y la otra mitad en francés (28 %), inglés (17 %), español (4 % con casi un centenar de estudiantes) y alemán (1 %). Hay dos master dedicados al español, uno en Agadir, 'Interculturalismo atlántico: Marruecos, Canarias e Iberoamérica' y otro en Tetuán, bajo el título 'Cultura hispánica y Comunicación'.

Hay que recordar que España cuenta con 22 centros educativos en todo el mundo, de los que la mitad (11) están en Marruecos: cuatro de enseñanza primaria, cuatro centros integrados de primaria y secundaria, dos centros de secundaria y uno de Formación Profesional. De ellos, tres están en Tetuán, dos en Tánger, y los restantes en Rabat, Nador, Larache, Casablanca y Alhucemas. En 2013 de sus 4.669 estudiantes, el 75 % eran de nacionalidad marroquí, un 23 % tiene nacionalidad española y el 2 % restante son de otras nacionalidades.

También hay seis institutos Cervantes, con un total de 8700 estudiantes según las últimas cifras registradas, de mayor a menor número de alumnos: Casablanca, Rabat, Tánger, Marrakech, Tetuán y Fez, y siete sedes o aulas (Chauen, Larache, Alhucemas, Nador, Agadir, Esauira y Mequinez). Es el segundo país en que hay más centros Cervantes, tras Brasil, con un total de 8700 estudiantes.

El español resiste, de momento, en la zona norte, el antiguo Protectorado español, el Rif y la zona Tánger-Tetuán, sin olvidar Sidi Ifni, Tarfaya y el Sáhara, e incluso se usa como idioma de resistencia ante todo el flujo francófono de las élites gobernantes de Rabat y Casablanca. Todavía persisten los letreros en las calles de muchas ciudades marroquíes en español, no todo está perdido.

PAÍSES BAJOS

COMENTARIO GENERAL

Presidencia holandesa de la Unión Europea¹⁷

La presidencia holandesa de la UE es elogiada por todos. Holanda se gana la confianza de todos con su talante conciliador. Los interlocutores europeos admiran la energía con que Holanda está liderando la presidencia rotatoria de la UE

La presidencia holandesa de la UE coincide con una época en que la UE falla en muchos aspectos y en la que los Estados miembros chocan constantemente. Acogida de refugiados, obstrucciones, cláusulas de reparto y financiación de refugiados y las negociaciones con Turquía dividen Europa hasta la médula. Se sigue registrando un elevado índice de desempleo en Europa y países como Italia, Grecia y Francia siguen corriendo el riesgo de verse afectados por una crisis del euro.

Teniendo en cuenta el actual estado de la Unión, un fuerte liderazgo europeo es esencial. Y precisamente eso es lo que no tiene la UE. El motor franco-germano falla debido a que Merkel está paralizada debido a su “política de generosa acogida de refugiados” y a que Hollande necesita conservar lo poco que le queda de prestigio (estatus) para poder reformar el mercado laboral francés y cortar el paso a Le Pen.

Bajo estas circunstancias, Rutte y otros ministros involucrados podrían decantarse por un perfil bajo (Low profile) y dejar que el tiempo haga su trabajo. Pero no lo hacen. De una gira por los interlocutores en Bruselas se evidencia que éstos aprecian mucho la energía que Holanda dedica a la UE. En muchas rondas de negociaciones, Holanda intenta limar asperezas. A veces, Rutte dedica la mayor parte del tiempo a limar asperezas entre las distintas capitales europeas y los equipos holandeses viajan frecuentemente entre Ankara, Atenas, París, Berlín, Londres y Bruselas. Fue Rutte, y no Tusk, quien se ocupó de organizar las negociaciones preparatorias con Turquía, junto con Merkel. Algunos consideraron incluso que Rutte estaba demasiado involucrado en el asunto, pero se logró establecer un primer acuerdo. Entretanto no se olvida de reforzar el efecto mercado. Hay un reconocimiento generalizado. Son muchos los elogios a Holanda por su gran pericia y sus aportaciones para hallar soluciones a los problemas.

A mitad de la presidencia, todas las piezas del puzle parecen ir encajando. Se confía en Holanda porque es capaz de mostrar comprensión por todas las posiciones, desde la postura de Merkel (apostar por Turquía, respeto por los derechos humanos), Austria (el cierre de fronteras), hasta la de los países del este de Europa (preferentemente no acoger a refugiados). En otros terrenos, el Gobierno colabora estrechamente con el presidente de la Comisión Europea, Juncker, y con el presidente de la Eurocámara, Schulz. La relación con la Comisión Europea es tan estrecha que Juncker llegó a concluir que ni siquiera existen diferencias de matiz. Hasta hace poco parecía impensable que Holanda pudiera desempeñar un papel conciliador en una Europa muy dividida.

¹⁷Fuente: DE VOLKSKRANT

Referéndum sobre acuerdo UE/Ucrania¹⁸

El Gobierno tendrá que hacerse eco del resultado del referéndum. La política tiene que investigar de inmediato cómo superar la falta de confianza del ciudadano.

El resultado del referéndum del pasado 6 de abril necesita un análisis a fondo. En todo caso, la conclusión no puede ser que el Acuerdo de Asociación ha sido simplemente rechazado por una minoría del conjunto total de votantes holandeses.

“La mayoría que finalmente dio un “no” al Acuerdo reúne todos los requisitos que establece la ley respecto al referéndum. Más del 30 por ciento de los votantes se tomó la molestia de acudir a las urnas y por tanto hay que aprender a vivir con el hecho de que casi dos terceras partes de los votantes han rechazado el Acuerdo. En los pasados días se sugirió desde distintos sectores que el Gobierno podría ignorar el resultado, incluso con una participación de más del 30 por ciento. Se observa que se trataba de un referéndum consultivo, y, según los argumentos, un resultado con un grado de participación tan bajo no sería muy representativo. Este razonamiento sin embargo no es válido. Se ha superado el umbral de participación que marca la ley y por tanto el resultado es perfectamente válido. Además, la mayoría del voto en contra es tan convincente que hay que hacer algo con el resultado.

La palabra “algo” se utiliza aquí a propósito, pues lo que hay que hacer exactamente no resulta fácil de indicar. El Gabinete de Rutte en todo caso tendrá que dar a conocer a corto plazo a Bruselas que el Acuerdo con Ucrania no será ratificado por Holanda. Pero eso no es suficiente, Diederik Samson, presidente del grupo parlamentario socialista PvdA con razón observaba que una de las quejas de los adversarios del Acuerdo en la campaña era que el Acuerdo de Asociación servía de palanca para la adhesión de Ucrania a la UE. Quizás el Gobierno pueda pedir que se incluya una cláusula que excluya explícitamente la integración de Ucrania en la UE. Entretanto se expresa de nuevo en voz alta la insatisfacción existente en Holanda sobre la política. No sólo el Gobierno, sino los políticos en general, tendrán que hacer un examen de conciencia serio con la pregunta en mente de cómo recuperar la confianza del ciudadano. La evaluación del referéndum sobre el acuerdo de Ucrania es un importante paso en el proceso de recuperación de la confianza.

Importante descenso de empresas declaradas en quiebra

Según la Oficina Central de Estadísticas CBS, el número de empresas declaradas en quiebra ha descendido visiblemente. En marzo de 2016 se han declarado 93 quiebras menos que en el mes de febrero. Este descenso se produce después de seis meses de casi ininterrumpido aumento en la cifra de quiebras. La mayor parte de las empresas declaradas en quiebra ha sido en el sector del comercio.

¹⁸ Fuente: TROUW

Quiebra de empresas e instancias



Tendencia inestable

El record de empresas declaradas en quiebra se alcanzó en mayo de 2013. Después ha habido una tendencia a la baja, llegándose en agosto de 2015 al nivel más bajo desde octubre de 2008. A continuación la cifra de quiebras declaradas ha aumentado de manera casi ininterrumpida. En marzo ha bajado de nuevo el número de quiebras hasta un poco por debajo del nivel de octubre de 2015. La tendencia desde agosto de 2015 no está clara. El número de quiebras en los primeros tres meses es un 20 por ciento más bajo que en el mismo periodo del año anterior.

La mayoría de las quiebras se declara en sector del comercio

En marzo de 2016 se han declarado en quiebra 436 empresas e instancias. La mayoría de estas quiebras han sido en comercio, 94 casos. La cifra de quiebras en instancias financieras ha sido de 72. El comercio y la prestación de servicios financieros pertenecen a la rama empresarial con mayor cantidad de empresas. Relativizando los datos, se habrían declarado proporcionalmente en hostelería más empresas en quiebra.

Fuente: OFICINA CENTRAL DE ESTADÍSTICAS CBS, 08.04.2016

Disminuye el número de solicitudes de despido desde la entrada en vigor de la Ley de Trabajo y Seguridad Wwz

El Organismo estatal de prestaciones sociales neerlandés UWV ha recibido menos solicitudes de despido desde la introducción de la Ley de trabajo y seguridad social Wwz. Según el informe anual de esta Entidad, antes del 1 de julio habían entrado casi 23 mil solicitudes, mientras que a partir de julio la cifra apenas supera las 11 mil.

Según el UWV este descenso tiene que ver también con la mejora de la economía. Desde la puesta en marcha de la Ley de trabajo y seguridad el pasado 1 de julio de 2015, el UWV solo se encarga de las solicitudes de despido por razones económicas de la empresa, como reorganizaciones, y de las solicitudes tras dos años de enfermedad de un trabajador. Las solicitudes de despido por razones personales, como mal funcionamiento, son responsabilidad del Juez de distrito. Jueces y abogados informan que rechazan las

solicitudes con más frecuencia que anteriormente porque ahora las normas son más estrictas. El régimen del UWV no se ha modificado, en 2014 se concedieron el 51 por ciento de las solicitudes de despido recibidas, el pasado año el 48 por ciento.

Según el UWV la entrada en vigor el pasado año de la Ley de trabajo y seguridad y de la nueva Ley de Participación tuvo un gran impacto en los clientes del UWV y en la organización, pero la introducción ha ido bien, se pudieron pagar a tiempo todas las nuevas prestaciones por desempleo WW que se habían concedido al amparo la nueva Ley de trabajo y seguridad.

El UWV ve que la economía está creciendo. Esto lleva a un descenso moderado del número de nuevas prestaciones por desempleo WW, de 605.000 en 2014 a 584.000 el pasado año. También encontraron un trabajo en 2015 un 2 por ciento más de desempleados que un año antes, en total 257.000 más. Por otro lado, continúa la preocupación sobre la cifra de desempleados que supera la edad de 50 años, la situación de este grupo sigue siendo complicada para volver al mercado laboral.

Fuente: SC ONLINE

Se destinan 8 millones a la lucha contra la pobreza y las deudas

La Secretaria de Estado de Asuntos Sociales y Empleo, Jetta Klijnsma propone invertir dos partidas de 4 millones de euros cada una en proyectos para combatir de manera sostenible la pobreza y las deudas. En los proyectos se trabaja con ayuda de voluntarios y trabajadores de organizaciones que apoyan a personas con problemas financieros. Klijnsma pretende ayudar apoyando proyectos de ámbito nacional que supongan una mejora sostenible contra la pobreza y las deudas.

Los proyectos deben ir dirigidos a los grupos más desfavorecidos. La Secretaria de Estado se refiere con ello principalmente a niños que crecen en familias con escasos ingresos, a jóvenes con problemas financieros, a familias monoparentales, a hogares con escasos ingresos durante una situación prolongada de tiempo y a hogares de extranjeros de origen no occidental.

A partir del 23 de mayo se podrán presentar las solicitudes para este año. El próximo año se abrirá de nuevo un periodo de subsidios por un valor total de otros 4 millones de euros. Organizaciones y fundaciones con buenos planes para luchar de manera sostenible contra la pobreza y las deudas, pueden suscribirse soportando ellas mismas únicamente el 25 por ciento de los costes de realización de sus proyectos. Con este reglamento, el gabinete lleva a la práctica una moción ampliamente apoyada en el Parlamento, entre otros por los partidos Laborista y Cristiano Demócrata, en la que se aboga por la creación de un reglamento de estas características.

Por primera vez desde que estalló la crisis financiera, se espera que este año disminuya la pobreza en Holanda. Esta es una buena señal, pero a pesar de ello, la Secretaria de Estado de Asuntos Sociales y Empleo Klijnsma sigue apuntando como motivo de preocupación los niños que crecen en una situación de pobreza, y los hogares que cuentan con pocos recursos durante situaciones prolongadas de tiempo.

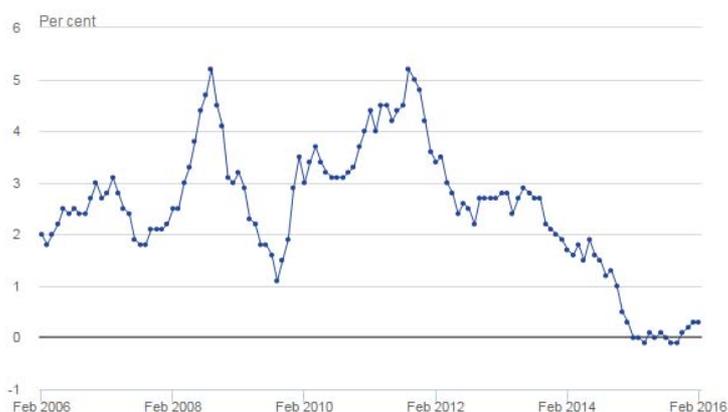
En este sentido, el Gobierno ha adoptado medidas para que las personas con bajos ingresos, desde enero hayan podido ir mejorando su poder adquisitivo. También se han presupuestado de forma estructural 90 millones de euros extra para que los ayuntamientos puedan luchar mejor contra la pobreza y las deudas. Hay muchas organizaciones y voluntarios implicados en ayudar a las personas con problemas financieros que son apoyados económicamente a través de este reglamento.

REINO UNIDO

COMENTARIO GENERAL

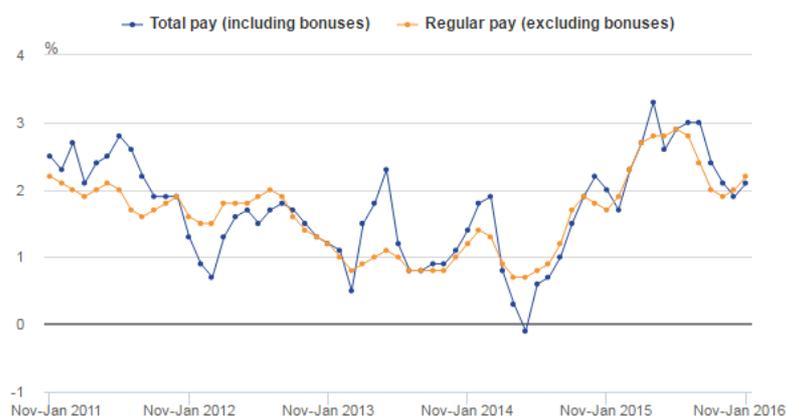
La economía británica registró un crecimiento del 0,6% en el cuarto trimestre de 2015 y un 2,1% en tasa interanual, de acuerdo con los datos preliminares estimados por la *Office for National Statistics*. En el año 2015 el PIB ha aumentado un 2,3%. Todas las cifras han sido revisadas al alza con respecto a los datos publicados por dicha Oficina el mes anterior.

En el mes de febrero de 2016 el índice de precios al consumo (CPI) se ha mantenido en el 0,3%, el nivel más alto en los doce últimos meses, debido a la caída de los precios en el sector del transporte y al aumento de los de los productos alimenticios.



Fte: *Office for National Statistics*

En este gráfico se observa la evolución del salario medio total (incluidas bonificaciones), y el salario básico (excluidas bonificaciones) en el periodo que va de noviembre 2010-enero 2011 a noviembre 2015- enero 2016.



Fte: *Office for National Statistics*

En enero de 2016, el salario medio total se situaba en 497 libras semanales y el salario básico en 467 libras/semana.

En el período noviembre 2015-enero 2016, el salario medio total en Reino Unido aumentó un 2,1% con respecto al año anterior.

Presupuestos Generales 2016-2017

El pasado 16 de marzo el ministro británico de Economía, George Osborne, presentó en el Parlamento británico los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio presupuestario 2016-2017.

El ministro inició su discurso congratulándose de la situación en la que se encuentra Reino Unido, con un crecimiento del PIB del 2,2% en 2015, la mayor tasa de empleo jamás registrada así como con una reducción del déficit de dos tercios. Sin embargo, a pesar del buen momento en que se encuentra el país, advirtió de los riesgos a los que se enfrentan: los mercados financieros están agitados, la productividad se está ralentizando y la economía global está débil. Osborne presentó estos presupuestos como los presupuestos que priorizan la próxima generación.

George Osborne dio a conocer los nuevos datos de previsión económica de la Oficina de Responsabilidad Presupuestaria (*Office for Budget Responsibility*):

- La previsión de crecimiento para este año es del 2,2% y para 2017 del 2%.
- El déficit caerá en el ejercicio 2016-2017 al 2,9%.
- La deuda pública alcanzará el 86,2% del PIB en 2016-2017.
- La inflación descenderá al 0,7% este año.

Entre las medidas anunciadas en el ámbito sociolaboral destacan:

- Incremento del límite de ingresos mínimos exento de impuestos a 11.500 libras para el ejercicio 2017-2018.
- Abolición de las contribuciones de clase 2¹⁹ a la Seguridad Social de los trabajadores autónomos a partir de 2018. Desde ese año, los trabajadores por cuenta propia abonarán únicamente las contribuciones de la clase 4, que será reformada, para que los autónomos puedan seguir teniendo derecho a las prestaciones de la Seguridad Social.
- Nuevo recorte en el impuesto de sociedades al 17% en abril de 2020.
- Exención del impuesto sobre bienes inmuebles para empresas cuyas propiedades inmobiliarias tengan un valor de hasta 15.000 libras.
- Introducción de un nuevo programa para favorecer el ahorro de los trabajadores, *Help to Save*, consistente en la creación de una cuenta de ahorro para trabajadores con salarios bajos. Los empleados que depositen 50 libras mensuales recibirán una bonificación del 50% de sus depósitos, transcurridos dos años, de hasta un máximo de 600 libras.
- Se continuará con la lucha contra la evasión de impuestos introduciendo normas para prevenir que las multinacionales dejen de pagar impuestos en aquellos países en los que hacen negocios.

Dimisión del ministro de Trabajo y Pensiones

Iain Duncan Smith, ministro de Trabajo y Pensiones británico, presentó su dimisión el pasado 18 de marzo aduciendo que los recortes de 4.000 millones de libras en las ayudas para discapacitados propuestos por el Gobierno son indefendibles.

¹⁹ Las cotizaciones voluntarias de clase 2 son las que realizan los trabajadores por cuenta propia. Se trata de una cantidad fija de 2,75 libras/ semanales. Dan derecho a acceder a menos prestaciones que la Clase 1 (trabajadores por cuenta ajena) pero, en todo caso, computan para la pensión de jubilación básica.

En su carta de dimisión Duncan Smith reconocía que no puede mantener una actitud pasiva ante ciertas políticas restrictivas autoimpuestas por el Gobierno que ponen énfasis en el ahorro económico sin tener en cuenta que la carga suele caer sobre los mismos colectivos. El exministro ya se mostró crítico con la decisión de reducir el límite de ingresos en concepto de prestaciones que las familias pueden percibir, aprobado el pasado mes de julio, expresando su preocupación por la falta de recortes en las prestaciones para trabajadores y pensionistas.

El primer ministro, David Cameron, respondía a esta dimisión haciendo pública una carta de agradecimiento dirigida a Duncan Smith en la que mostraba su orgullo por la reforma del sistema de bienestar que el Gobierno viene realizando en los últimos 6 años y reconociendo la labor llevada a cabo por Duncan Smith. Asimismo, aprovechaba la ocasión para manifestar que no van a continuar con la política de recorte en las ayudas para discapacitados en la forma prevista.

El sábado 19 de marzo, Stephen Crabb era nombrado titular de la cartera de Trabajo y Pensiones.

La salida de Duncan Smith del Gobierno ha generado una auténtica batalla campal entre los miembros del partido conservador. Mientras que el ex-ministro recorría el domingo los platós de televisión acusando al primer ministro y al ministro de Economía de intentar dividir a la sociedad en su lucha por el poder, los aliados del Gobierno achacaron a Duncan Smith haber utilizado el recorte de las prestaciones como una excusa para esconder sus verdaderos motivos: la salida de la UE.

RUMANÍA

COMENTARIO GENERAL

Situación política

Las autoridades rumanas continúan la reforma de la justicia y su prioridad es aplicar las recomendaciones del último informe realizado por la Comisión Europea en el marco del Mecanismo de Cooperación y Verificación – ha declarado la ministra rumana de Justicia, Raluca Prună, tras una reunión mantenida con la Comisaria europea de Justicia, Consumidores e Igualdad de Género, Vera Jourová, de visita en el país.

Raluca Prună ha señalado también que Rumanía está preparada para realizar su propia evaluación en el marco de los mecanismos internos, sobre todo la estrategia de desarrollo del sistema judicial y la nueva Estrategia Nacional Anticorrupción. Anteriormente, la mandataria europea se ha entrevistado con el primer ministro, Dacian Cioloş. Los dos responsables han enfocado la cooperación con la Comisión Europea en el sector de la justicia, la lucha contra la corrupción, el levantamiento del Mecanismo de Cooperación y Verificación, así como la política de protección de los consumidores, la igualdad de género, la integración social de los gitanos y la propuesta de crear a nivel de la Unión Europea el cargo de Fiscal general europeo.

Situación económica

El Gobernador del Banco Nacional, Mugur Isărescu, ha declarado que aunque Rumanía está bien desde el punto de vista macroeconómico, nunca había afrontado tantos riesgos para la estabilidad económica y financiera.

Rumanía se encuentra ahora en un momento crucial, según ha destacado el Gobernador del Banco Nacional, Mugur Isărescu, quien ha advertido también sobre los riesgos que amenazarían la estabilidad económica y financiera del país. Isărescu ha hecho esta evaluación durante una conferencia sobre la estrategia de desarrollo del país, la regionalización y la adopción del euro. El Gobernador del Banco Central ha advertido que el posible aumento del déficit presupuestario que podría alcanzar un 4% del PIB en 2017 amenaza la estabilidad macroeconómica que Rumanía ha conseguido con dificultad en los últimos años y, en consecuencia, la convergencia de la economía rumana con la eurozona.

En su opinión, la economía de Rumanía corre el riesgo no solo de estancarse, sino también de alejarse de la eurozona en la que quiere entrar. El Gobernador del Banco Nacional de Rumanía ha puntualizado que ahora es esencial que se mantenga lo que se ha conseguido tras la crisis financiera de 2008 y ha hecho hincapié en la necesidad de la estabilidad legislativa.

El Gobernador del Banco Central ha dicho que actualmente la economía está creciendo gracias al consumo interno y no en base a las exportaciones. Además, las inversiones en infraestructura son muy escasas, lo que impide el desarrollo regional de Rumanía. Mugur Isărescu ha señalado también que el PIB sería mayor si Rumanía tuviese una infraestructura mejor.

Por su parte, el Primer Ministro, Dacian Cioloş, advirtiendo que 2016 es un año electoral, ha subrayado que se corre el riesgo de gastar de manera irresponsable los fondos públicos. Cioloş ha explicado que el Ejecutivo quiere reducir el desgaste y mejorar el gobierno. También ha enfatizado que el Gobierno tiene la intención de adoptar varias medidas para apoyar los sectores económicos con potencial de crecimiento, como serían la agricultura y

las pymes rurales, el turismo, la energía, las comunicaciones y la tecnología de la información, la investigación, la innovación y los sectores creativos. «Además», ha añadido, «es importante ver qué nos hace falta para poder alcanzar nuestros objetivos, cuáles son los factores clave de desarrollo, como sería la educación, la ciencia y la investigación, el sistema de sanidad y la infraestructura»

Otro objetivo del gobierno a corto y medio plazo es aumentar la eficiencia de las empresas estatales, sector en el que el Ministerio de Economía ha iniciado un programa consistente en cambiar la gestión. El gobierno contempla también el desarrollo de las zonas pequeñas, tanto urbanas, como rurales.

Una misión del FMI ha efectuado del 2 al 15 de marzo una visita a Bucarest para la evaluación anual de la economía rumana. El FMI anticipa un incremento económico del 4,2% en 2016, y del 3,6% en 2017, gracias a las medidas de relajamiento fiscal y de alzas salariales que estimulan el consumo. Pese a ello, el jefe de la misión del FMI, Reza Baqir, ha llamado la atención al final de la misión, en que las reducciones de tasas aplicadas mediante el nuevo Código Fiscal son procíclicas y amenazan la capacidad de Rumanía de reaccionar en los futuros períodos de retroceso económico.

Por ello, el Fondo recomienda a Rumanía postergar las medidas de relajamiento fiscal que deberían entrar en vigor a partir de 2017, para reducir el déficit presupuestario a un 2% del PIB. Al mismo tiempo, los expertos solicitan el aplazamiento de la reducción del IVA actual del 20%, al 19%, así como de las demás facilidades previstas en el Código Fiscal, lo que generaría un ahorro del 0,75% del PIB.

Por otra parte, el FMI pide para 2016 mejoras en la disciplina de los gastos y en la administración fiscal. El FMI ha advertido también acerca del peligro de un alza excesiva del salario mínimo que podría conducir a reducciones de personal o a la utilización de métodos informales de pago de los asalariados. El Fondo ha advertido también acerca del posible impacto de la ley de dación en pago en su forma actual, en el sector financiero.

Según el jefe de la misión FMI para Rumanía «es importante que cada medida tenga un objetivo, es decir que de ella se beneficien solamente aquellos que de verdad la necesitan. No se deben despilfarrar recursos para apoyar a los que han contratado créditos con fines especulativos o de inversiones, o aquellos que están en condiciones de pagar sus plazos mensuales. Es igualmente importante evitar la aplicación retroactiva de la ley, es decir aplicarla de manera obligatoria, también a los contratos ya existentes. Tendría un impacto negativo en la percepción del derecho de propiedad y en el ámbito de negocios».

Con respecto a las reformas estructurales, los especialistas del FMI recomiendan a las autoridades rumanas adoptar rápidamente, las modificaciones referentes a la mejora en el gobierno corporativo de las empresas con capital estatal y elaborar una lista de prioridades para las cotizaciones en Bolsa y las privatizaciones. Estas reformas conducirán a la mejora de la administración profesional en las compañías estatales, a una mejor asignación de los recursos, al crecimiento de la utilidad, a menores transferencias de dinero hacia el presupuesto y limitará las deudas del estado. Otra recomendación hecha a las autoridades rumanas consiste en continuar la lucha contra la corrupción. En opinión del FMI, la reducción de la corrupción contribuirá al combate de la evasión fiscal, mejorará el ámbito de negocios y atraerá a los inversores extranjeros.

Situación social

El último informe de la Comisión Europea sobre la economía rumana menciona ciertos progresos, pero llama también la atención acerca de algunos riesgos.

El salario neto medio bajó en el pasado mes de enero en más del 8% frente al mes anterior, cifrándose en 1.943 leus, es decir, casi 430 euros. Ya no es un secreto para nadie el hecho de que los salarios bajos representan uno de los más importantes motivos por los cuales los inversores se sienten atraídos por el ámbito de negocios de Rumanía. En igual medida, Rumanía ocupa en Europa el primer lugar en la clasificación de la desproporción de ingresos entre los ricos y los pobres: la relación es de 7,1 a 1, frente a la relación 5 a 1 a nivel europeo.

Todos estos datos no dejan lugar a mucha discusión. Desde hace años Rumanía encabeza el incremento económico de la UE, sin que la vida diaria del ciudadano corriente registre algún bienestar. El hecho de que Rumanía figura también en una clasificación de la pobreza demuestra que el modelo de crecimiento no está en beneficio del ciudadano. Esta paradoja, ha declarado la jefa de la Representación de la Comisión Europea en Bucarest, Angela Filote, no se basa en la calidad, sino en los salarios y los costes bajos. «A mí, todo esto me dice que el modelo actual de crecimiento económico de Rumania no obra en interés del ciudadano, porque aunque el país se desarrolla, el ciudadano queda igual de pobre y este no representa un modelo de incremento a promover como modelo sostenible, en condiciones de aumentar el nivel de vida».

Por ello, en el informe para Rumanía, la Comisión Europea recomienda a las autoridades centrar la atención en tres sectores prioritarios: el relanzamiento de las inversiones, la continuación de las reformas estructurales y la adopción de políticas presupuestarias responsables. Del otro lado, la titular de Finanzas, Anca Dragu, ha declarado que las inversiones se han recuperado tras la baja del año 2013 en el sector privado, pero que en el público siguen siendo insuficientes e ineficaces. Escuchemos a Anca Dragu:

«En Rumanía, el crecimiento económico es sostenible. Tenemos un ritmo de crecimiento en la zona de las inversiones del 7,5% en 2015, y un aumento del consumo final de un 5,3%, lo que demuestra que las inversiones son el verdadero motor».

El incremento económico de Rumanía se debe estimular mediante medidas estructurales, relacionadas con el capital, la mano de obra y la productividad, ha explicado también el economista jefe del Banco Nacional de Rumanía, Valentin Lazea. Una lista breve incluye entre otras cosas, una mejor absorción de los fondos europeos, el aceleramiento de la atracción de las inversiones extranjeras directas, la promoción de la Bolsa de Valores de Bucarest del nivel de mercado fronterizo a uno emergente, el estímulo de la salud y la natalidad, de la educación, la investigación y el desarrollo, de la construcción de carreteras que crucen los Cárpatos y la dinamización de la explotación agrícola.

Son capítulos difíciles de cumplir que no aportan votos, declara Lazea, pero hay que tomar en consideración las advertencias de la Comisión Europea de que ya no queda lugar para medidas de relajamiento fiscal y monetario, que ya se han agotado.

Seguridad Social

El Gobierno de Rumanía ha decidido que las pensiones de hasta 872 lei (195 euros) estén exentas del pago de las contribuciones de sanidad.

La medida adoptada por el Gobierno sobre la exención del pago de las contribuciones sanitarias se aplicará a más de 500.000 jubilados, tras el aumento del punto de pensión y la adopción del nuevo Código Fiscal y la Ley de Sanidad. El portavoz del Ejecutivo, Dan Suciú ha declarado que «se trata de la adopción del nuevo Código Fiscal conforme con la Ley que prevé reformar el sector de la Sanidad. Según la antigua ley, solo las pensiones cuyo punto se situaba por debajo de los 740 lei (166 euros) estaban exentas del pago de la contribución sanitaria. El nuevo límite máximo es de 872 lei, y se debe al aumento del punto de pensión.

Esta modificación se aplicará a 508.000 personas, que de esta forma dejarán de pagar la contribución sanitaria».

Hasta ahora, casi 2 millones de jubilados estaban exentos del pago. En Rumanía, el número total de jubilados supera los 5 millones, una cifra bastante alta que cada año ha venido dificultando el presupuesto público asignado a las pensiones, aunque la mayoría de las pensiones no alcanzan los 1000 lei (224 euros). La situación es grave ya que en algunos distritos, el número de jubilados supera el total de empleados. En Rumanía, la pensión media es una de las más bajas de Europa, alcanzando unos 200 euros, 5 veces menos que en Francia o 20 veces menos que en Luxemburgo. Este fenómeno se produce en un contexto en que, desde el punto de vista técnico, el sistema rumano de pensiones utiliza un alto nivel de contribuciones individuales.

Según los analistas económicos, algunas de las causas son la aplicación demasiado lenta del sistema privado de pensiones, la reducción de la población activa, la crisis económica y el aumento de la tasa de paro. Por último, pero no menos importante, hablamos de políticos que prometen crecimientos no sostenibles y de la corrupción en el sistema, una consecuencia de las leyes permisivas y las mentalidades de tipo comunista. El déficit de fondos y los préstamos ineficientes destinados a los pagos han tenido efectos negativos sobre los jubilados, que son víctimas de las medidas de austeridad, y también sobre el estándar de vida de la población. Por lo tanto, los debates sobre las pensiones son un tema muy actual que ha generado fuertes reacciones por parte de la sociedad.

Así ocurrió recientemente, cuando los parlamentarios aprobaron sus pensiones especiales calculadas en función del número de mandatos en el Legislativo. Otro debate en el que también ha participado el Tribunal Constitucional, ha sido generado por la propuesta de otorgar pensiones especiales a los mandatarios locales. Entre estos mandatarios también figuran antiguos secretarios del partido que, durante la época comunista, tenían cargos importantes, similares a las condiciones actuales.

Empleo

Población activa. Los datos del IV trimestre de 2015

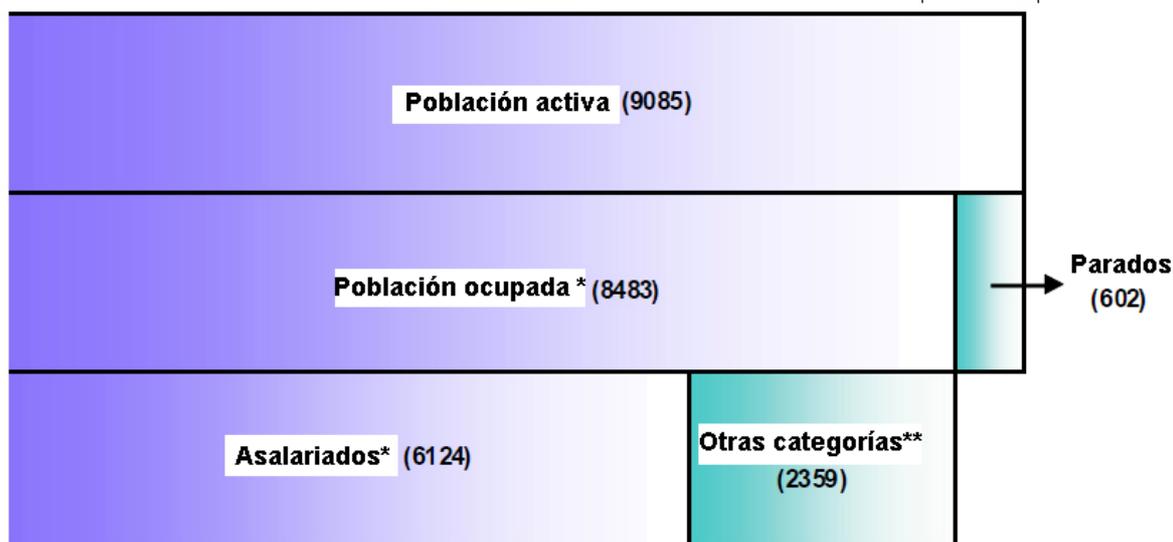
En el cuarto trimestre de 2015, la población activa de Rumanía estaba constituida por 9.085.000 personas, de las cuales 8.483.000 estaban empleadas y 602.000 desempleadas.

La tasa de desempleo fue del 6,6%, frente al 6,5% del trimestre anterior. Por género, la diferencia es de 1,3 puntos, siendo la tasa masculina un 7,2% y la femenina 5,9%. La tasa de desempleo juvenil es del 21,8%.

La tasa de empleo de la población entre los 15 y los 64 años fue del 61,4%, es decir 1,8 puntos menos que en el trimestre anterior. La tasa de empleo es mayor entre los hombres que entre las mujeres (69,7% contra 52,9% respectivamente), así como entre los residentes en medios urbanos (62,2%) que entre los que residen en medios rurales (60,4%).

POBLACIÓN ACTIVA - IV TRIMESTRE 2015

por miles de personas



* Incluidas fuerzas Armadas y asimilados, así como quienes trabajan en el sector informal y en negro

** Empleadores, trabajadores autónomos, familiares no remunerados, miembros de sociedades o cooperativas agrícolas

Migraciones

Rumanos en el extranjero

Las autoridades de Bucarest preparan varios proyectos que permitan a los rumanos que trabajan actualmente en el extranjero volver a Rumanía, ha declarado el Ministro delegado para la Relación con los Rumanos del Extranjero, Dan Stoenescu.

El mandatario rumano ha emprendido una visita a Italia, donde se ha reunido con las autoridades locales de Roma y Bolonia, y con representantes de la comunidad de rumanos del norte de Italia. Según un comunicado del Ministerio de Exteriores, con motivo de las reuniones se ha destacado la importancia de impulsar la participación de los miembros de la comunidad rumana en las estructuras de representación y administrativas de Italia.

El Ministro Stoenescu ha valorado positivamente el apoyo ofrecido por las autoridades de la península a los miembros de la comunidad rumana en el proceso de integración. Se ha destacado también las aportaciones dadas por la comunidad rumana a la sociedad y la economía italiana.

Crisis de refugiados

Rumanía contribuirá de manera significativa a los esfuerzos europeos de gestionar el flujo de migrantes de Grecia, con 60 policías fronterizos, 10 expertos en trámites de asilo, dos buques de patrulla marítima y otros medios logísticos, según informa un comunicado del Ministerio rumano del Interior.

En el mismo comunicado se menciona también que todas estas operaciones que se desarrollarán en el marco de la misión internacional de Grecia, empezarán la próxima semana.

SUECIA

EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE PRIMAVERA 2016 ²⁰

El Gobierno presentó su proyecto de presupuesto de primavera el 13 de abril. Es una propuesta de orientación de la política económica previa de lo que será el proyecto de presupuesto de 2017. Se enfoca en “la construcción de nuestra sociedad”, es decir, “la responsabilidad, la seguridad y el desarrollo”.²¹

Las prioridades del Gobierno se mantienen firmes y son los empleos, las escuelas y la acción por la defensa el clima. Además, se presentan propuestas para aumentar los fondos en el presupuesto de 2016 para hacer frente a la situación de los refugiados²². El proyecto de ley de la Política Fiscal de primavera y las propuestas en el presupuesto de primavera se basan en un acuerdo entre los partidos del Gobierno²³ y el Partido de Izquierda.

La economía sueca y las finanzas públicas

Las perspectivas de la economía sueca son buenas. Sin embargo, la previsión económica es incierta y existe un riesgo sustancial de una perspectiva más débil.

Fuerte recuperación en Suecia

La economía sueca se está recuperando rápidamente de un período largo de baja utilización de los recursos. El crecimiento del PIB fue alto en 2015 y se espera que se mantenga alto también en 2016. A medida que se eleva la utilización de los recursos, se espera que el crecimiento del PIB se desacelere un tanto en 2017 .

El desempleo baja

El desempleo se redujo significativamente en 2015 y se encuentra ahora en alrededor del 7 %, el nivel más bajo en siete años. Como resultado del fuerte crecimiento de la demanda, se espera que el desempleo siga cayendo hasta el 6,3 % en 2017.

Finanzas públicas más fuertes a largo plazo

El Gobierno opina, que “ha ajustado la política fiscal a líneas de mayor responsabilidad y que el déficit ha caído fuertemente desde que el Gobierno asumió el cargo.” Debido a la situación económica favorable y a la política fiscal mantenida, el préstamo neto crecerá a partir del 2018. Se espera un superávit del 0,7 por ciento del PIB en 2020.

El gran número de solicitantes de asilo que llegaron a Suecia en 2015 y las inversiones que se realizan para que los recién llegados puedan establecerse rápidamente en la sociedad y en el mercado laboral implicarán unos costes temporales que debilitan la capacidad de financiación de las administraciones públicas a corto plazo. Por lo tanto, se prevé que la capacidad de financiación de las administraciones públicas se mejore más tarde de lo que se suponía. Se espera que el déficit de las finanzas públicas aumente hasta finales de 2017.

²⁰Fuentes: Gobierno sueco, Dagens Nyheter.

²¹ Página Web del Gobierno Sueco. 13.04.2016. www.regeringen.se

²² Unos 163.000 solicitaron el asilo en Suecia en el año de 2015.

²³ Socialdemócratas con el Partido Verde.

Propuestas en el presupuesto modificado de primavera

La situación actual ha puesto de manifiesto necesidades en distintas áreas. La Dirección General de Migraciones de Suecia (Migrationsverket)²⁴ recibirá un aumento significativo de su asignación para gestionar el gran número de solicitantes de asilo. Se trata de 31.000 millones de SEK (coronas suecas).²⁵

Por un lado, a medida que más personas solicitan el asilo, más casos de asilo terminan siendo rechazados. Se mejorarán las actividades de retorno. Por otro, para facilitar la introducción de los recién llegados, se asignarán unos 500 millones de SEK durante 2016.²⁶ Se trata de fondos para iniciativas para aprender el idioma sueco y la evaluación de las competencias de los solicitantes, así como la convalidación de su formación. Se introducirá una nueva vía rápida para los empresarios recién llegados.

El Gobierno cree que una gran parte de los gastos relacionados con la migración y con el establecimiento en los próximos años es temporal. Pero señala que la evaluación de la Dirección General de Migraciones de Suecia²⁷ "se asocia con una incertidumbre significativa".

La Policía de Suecia recibirá unos recursos reforzados de 593 millones SEK. La policía de los municipios se fortalecerá y se dará prioridad a los esfuerzos para combatir los "delitos de odio". La lucha contra el terrorismo será reforzada, en particular aumentando los recursos para el Servicio de Seguridad. Además, se reforzarán los recursos para Migrationsverket para aumentar la seguridad en los centros de asilo.

Se reforzarán las medidas preventivas para proteger contra el extremismo violento y el racismo a una sociedad abierta

La dirección de la política fiscal

"En el proyecto de presupuesto, el Gobierno sigue ocupándose de la situación de los refugiados y establece la dirección futura, es decir, que la construcción de nuestra sociedad prevalece sobre los nuevos recortes de impuestos. Con el modelo sueco como fundamento y la modernización como una herramienta, vamos a responder a los desafíos que nuestro país está enfrentando. El desempleo debe ser combatido, los resultados de aprendizaje de los alumnos deben ser fortalecidos y las emisiones climáticas deben ser reducidas", dijo la Ministra de Hacienda, Magdalena Andersson.

La reducción del desempleo

El objetivo del Gobierno, que Suecia *tenga* la menor tasa de desempleo en la Unión Europea para el año 2020, se mantiene firme. Las inversiones en la creación de empleo se harán bajo la "agenda de puestos de trabajo" del Gobierno. Estas incluyen habilidades, la educación y las iniciativas de emparejamiento²⁸ en el mercado laboral, inversiones para el futuro, incluso en las viviendas y en la infraestructura y una política de industria y comercio activa para más empresas y crecimiento. Las inversiones en el bienestar son también una parte importante de la política de empleo.

²⁴ Migrationsverket. www.migrationsverket.se

²⁵ € = 9,1803 SEK. 19.04.2016. Banco Central de Suecia. Riksbanken. www.riksbank.se

²⁶ Dagens Nyheter. 13.04.2016. www.dn.se

²⁷ Migrationsverket. www.migrationsverket.se

²⁸ Matching

Proporcionar una educación basada en el conocimiento equitativo y el tiempo para cada alumno

Lo central para la construcción de la sociedad es un sistema escolar equitativo que da a cada niño la oportunidad de desarrollarse. La atención se centra en el aumento de los resultados de aprendizaje a través de la intervención temprana, aumentar el atractivo de la profesión docente y mejorar la equidad en la educación.

Endurecimiento de la política climática

Suecia aspira a ser una de las primeras naciones del bienestar libre de combustibles fósiles del mundo. El cambio climático es la máxima prioridad ambiental del Gobierno y para liderar el desarrollo mundial, está tomando nuevas medidas para endurecer su política climática nacional y la reducción de las emisiones.

Fortalecimiento del bienestar y el aumento de la equidad

El objetivo del Gobierno es, que todo el mundo se beneficie del crecimiento y de la prosperidad de Suecia. El Gobierno prioriza la construcción de una sociedad en la que se refuerza el bienestar y se crean oportunidades para emplear a más personas en los servicios del bienestar.

El aumento de la igualdad entre mujeres y hombres

El Gobierno continuará sus esfuerzos para garantizar la transversalidad de género en todas las áreas de política y también en la implementación de iniciativas especiales.

Ya se está anunciando que se va a proporcionar una asignación estatal a los municipios de 10.000 millones de coronas suecas para el presupuesto de otoño.

MERCADO DE TRABAJO

EMPLEO/DESEMPLEO

ALEMANIA

EVOLUCIÓN DEL MERCADO LABORAL - MARZO DE 2016 ²⁹

La activación del mercado laboral propia de primavera redujo el desempleo

El presidente de la Agencia Federal de Empleo, Frank-Jürgen Weise, acentuó que el mercado laboral ha seguido evolucionando positivamente durante el mes de marzo: el desempleo no ha cambiado en términos desestacionalizados y aumentó la afiliación.

Las cifras publicadas por la Agencia Federal de Empleo para el mes de febrero fueron las descritas a continuación.

Favorecido por la activación propia de la primavera, el número de **desempleados** registrados en las Agencias de Empleo descendió de febrero a marzo en 66.000 personas, aunque en términos desestacionalizados no varió. La cifra total se elevó a 2.845.000 personas, 87.000 menos en comparación interanual. En los últimos tres años descendió el desempleo en el mes de marzo un promedio de 76.000 personas (2,4%). La cuota de desempleo descendió al 6,5% (-0,1%) respecto a febrero.

El **subempleo**, que comprende también a las personas que participan en medidas de integración laboral o están con incapacidad laboral, aumentó ligeramente en marzo a 3.660.000 personas, 2.000 más frente a febrero en términos desestacionalizados y 152.000 menos en comparación interanual.

Según los criterios estadísticos de la OIT ofrecidos por la Oficina Federal de Estadística (Destatis), en febrero se registró una cifra de desempleo de 1,95 millones de personas equivalente a una tasa de desempleo de 4,6%.

En marzo, había registradas en el ámbito del **seguro contributivo de desempleo** 888.000 personas, lo que implica un descenso de 67.000 personas en comparación interanual. En total, 857.000 personas percibieron la prestación contributiva por desempleo, 82.000 menos que hace un año.

En cuanto a la evolución del seguro básico de las personas que buscan trabajo, el número de beneficiarios de la **prestación no contributiva por desempleo** se cifró en marzo en 4.344.000 personas, 90.000 menos que hace un año. Con ello, un 8,1% de la población alemana en edad laboral se encuentra en situación de necesidad. En el ámbito del seguro básico de desempleo había registradas 1.956.000 personas, 20.000 menos respecto a 2015. Una gran parte de los perceptores de la prestación no contributiva por desempleo no están desempleados, sino que trabajan al menos 15 horas semanales, tienen hijos pequeños o familiares dependientes o se encuentran realizando todavía una formación profesional.

Continuó creciendo la ocupación y la afiliación a la seguridad social alemana. Según la Oficina Federal de Estadística (Destatis), la **ocupación** aumentó en febrero en 52.000 personas en términos desestacionalizados frente al mes anterior. La cifra de ocupación se

²⁹ Fuente:

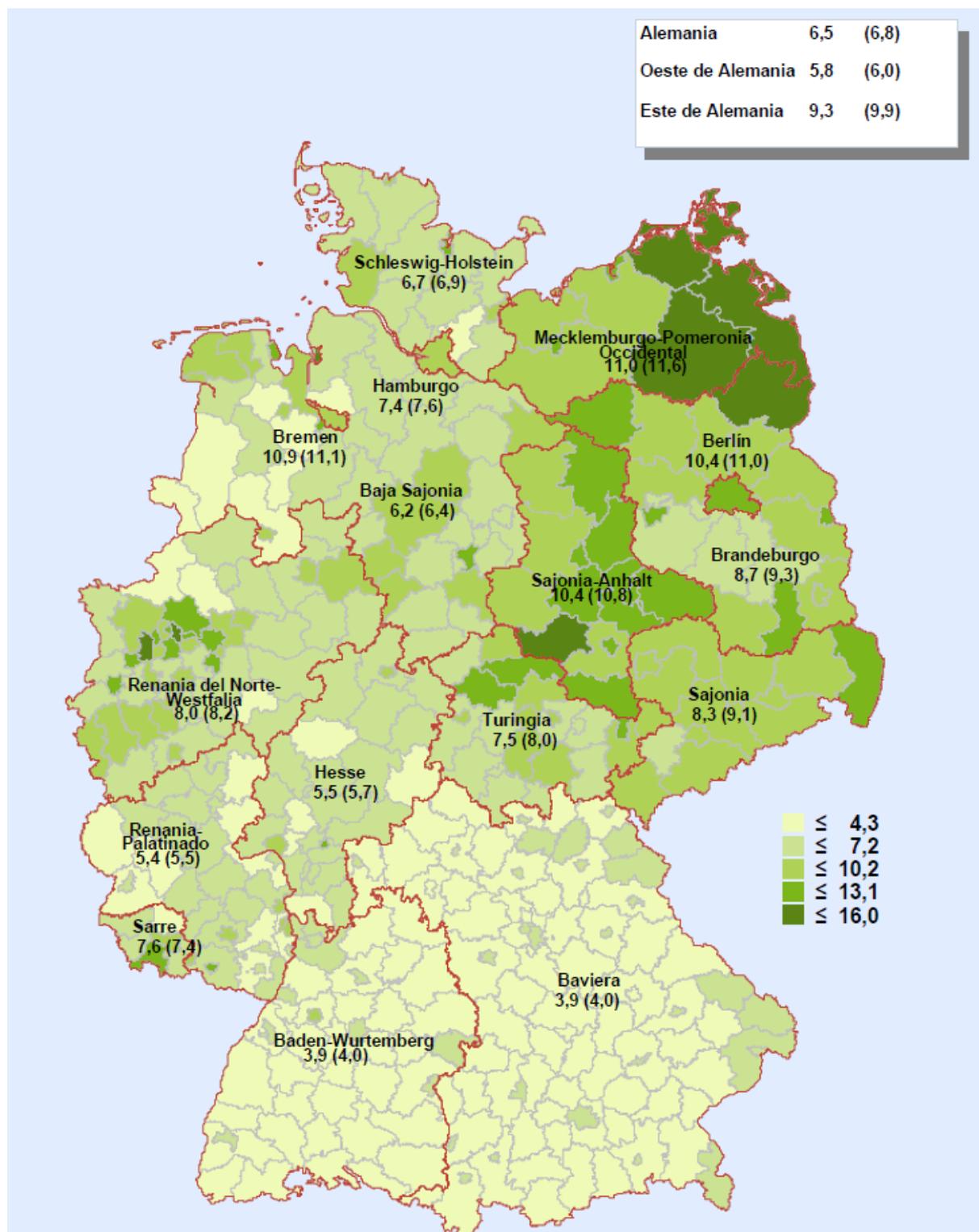
<http://www.arbeitsagentur.de/web/content/DE/Presse/Presseinformationen/ArbeitsundAusbildungsmarkt/index.htm>

elevó a 43.000.000 personas, 543.000 más en comparación interanual. Según cálculos de la Agencia Federal de Empleo, la **afiliación** de trabajadores a la Seguridad Social aumentó de diciembre a enero en 55.000 personas en términos desestacionalizados y en 731.000 personas en comparación interanual, registrándose una cifra total de 31.010.000 personas.

La **demanda de mano** de obra sigue siendo muy alta. En marzo había registrados en la Agencia Federal de Empleo 635.000 puestos de trabajo vacantes, 92.000 más que hace un año. En términos desestacionalizados aumentó la demanda en 2.000 puestos frente a febrero. Se buscó personal especialmente en los campos profesionales de la mecatrónica, tecnología energética y electrónica, así como en transporte, logística y ventas. El índice BA-X, indicador del nivel de demanda de mano de obra, permaneció invariable en marzo frente al mes anterior en 209 puntos y se situó 25 puntos por encima del nivel registrado el pasado año.

En cuanto a la evolución del **mercado de formación profesional**, 410.000 personas solicitaron entre octubre de 2015 y marzo de 2016 una plaza para realizar una formación profesional, 1.000 más en comparación interanual y se notificaron a las agencias de empleo y *jobcenter* 441.000 puestos de FP vacantes, 15.000 más que el año anterior, situándose con ello este valor ligeramente por encima de la cifra de personas con interés en realizar una formación profesional.

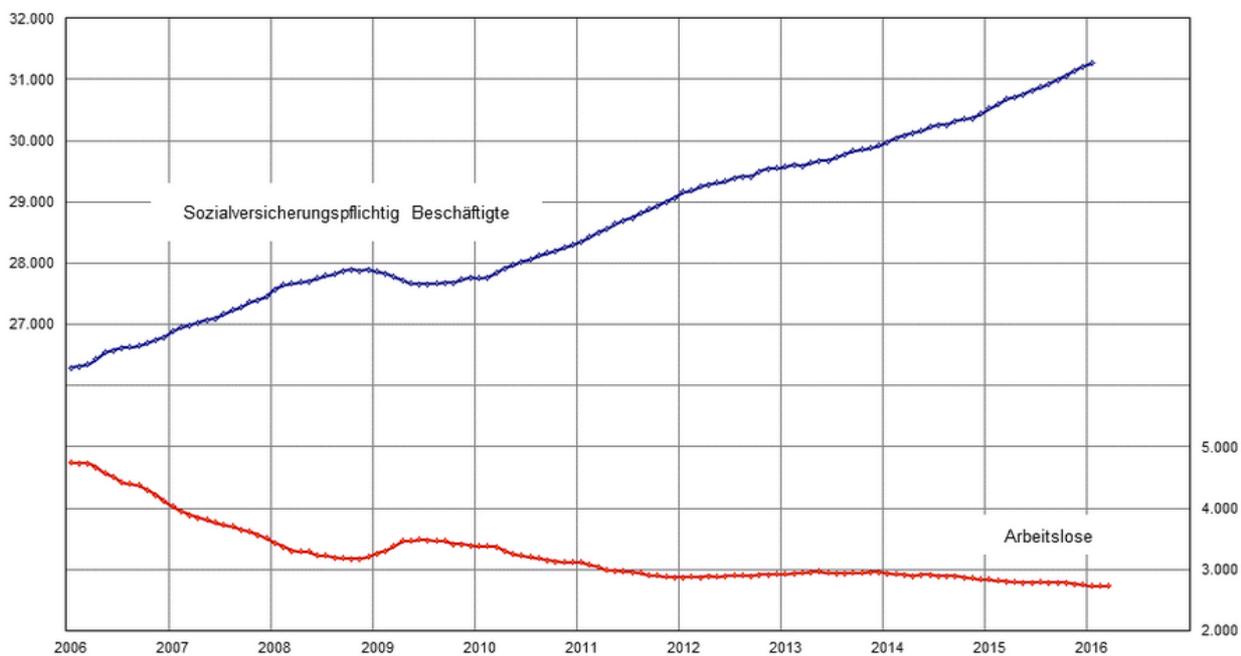
Cuota de desempleo en Alemania, marzo de 2016 (comparación interanual)



MARZO	2016			2015	Variación en comparación interanual (Cuota de desempleo y subempleo valores del año anterior)			
	Marzo	Febrero	Enero	Diciembre	Marzo		Febrero	Enero
					Valor absoluto	%	%	
	1	2	3	4	5	6	7	8
POBLACIÓN OCUPADA (promedio mensual)	...	43.001.000	42.962.000	43.301.000	1,3	1,2
Empleados cotizantes a Seguridad Social	31.006.700	31.160.100	2,4
DESEMPLEADOS								
- Total	2.844.891	2.911.165	2.920.421	2.681.415	-86.614	-3,0	-3,5	-3,7
31,2% en el Código Social III	888.486	946.964	961.307	798.125	-66.585	-7,0	-8,4	-7,8
68,8% en el Código Social II	1.956.405	1.964.201	1.959.114	1.883.290	-20.029	-1,0	-0,9	-1,5
De ellos.: 55,9% hombres	1.591.045	1.635.011	1.629.972	1.459.552	-35.406	-2,2	-2,9	-3,0
44,1% mujeres	1.253.846	1.276.153	1.290.449	1.221.863	-51.208	-3,9	-4,3	-4,5
8,6% ≥15 y <25 años	245.141	248.207	235.865	213.907	-4.346	-1,7	-3,8	-4,0
1,7% de ellos: ≥15 y <20 años	48.110	47.689	46.034	44.048	3.834	8,7	7,8	7,2
33,8% ≥50 años	960.937	985.856	991.701	908.837	-21.567	-2,2	-2,4	-3,1
20,8% de ellos: ≥ 55 años	590.987	604.305	606.349	559.808	-7.739	-1,3	-1,5	-2,4
22,1% extranjeros	628.148	628.150	622.723	572.985	59.138	10,4	9,9	9,2
77,7% alemanes	2.211.364	2.277.791	2.292.419	2.103.418	-146.331	-6,2	-6,7	-6,7
6,2% discapacitados	177.289	179.298	180.605	172.996	-5.377	-2,9	-3,1	-3,7
CUOTA DE DESEMPLEO								
- en relación con la población activa hombres	6,5	6,6	6,7	6,1	6,8	-	6,9	7,0
hombre	6,9	7,1	7,0	6,3	7,1	-	7,3	7,3
mujeres	6,1	6,2	6,2	5,9	6,4	-	6,5	6,6
≥15 y <25 años	5,4	5,5	5,2	4,7	5,5	-	5,7	5,4
≥15 y <20 años	3,8	3,8	3,6	3,5	3,6	-	3,6	3,5
≥50 y <65 años	6,9	7,1	7,1	6,5	7,4	-	7,6	7,7
≥55 y <55 años	7,4	7,6	7,6	7,1	7,9	-	8,1	8,2
extranjeros	16,1	16,1	16,0	14,7	15,1	-	15,1	15,1
alemanes	5,5	5,7	5,7	5,3	6,0	-	6,2	6,2
- en relación con la población activa por cuenta ajena	7,2	7,4	7,4	6,8	7,6	-	7,8	7,8
SUBEMPLEO								
Desempleo en sentido amplio	3.182.766	3.239.684	3.232.171	3.010.026	-95.905	-	-3,6	-3,8
Subempleo en sentido estricto	3.632.388	3.679.586	3.653.085	3.463.405	-109.550	-2,9	-3,5	-3,6
Subempleo sin trabajo de jornada reducida	3.659.986	3.706.978	3.680.529	3.505.690	-152.469	-4,0	-4,6	-4,7
Cuota de subempleo (sin jornada reducida)	8,2	8,3	8,3	7,9	8,6	-	8,8	8,8
PERCEPTORES DE PRESTACIONES								
- Prestación contributiva por desempleo (ALG I)	856.886	927.680	937.191	791.013	-82.223	-	-8,9	-6,6
- Prestación no contributiva por desempleo (ALG II)	4.343.519	4.338.284	4.305.876	4.280.438	-90.306	-2,0	-1,3	-1,2
- Sin capacidad laboral	1.726.195	1.723.566	1.716.634	1.712.697	-4.684	-0,3	0,3	0,3
- Cuota de perceptores activos	8,1	8,1	8,0	8,0	8,3	-	8,2	8,1
OFERTAS DE EMPLEO NOTIFICADAS								
- Nuevas en el mes	191.960	211.653	157.190	154.972	1.941	1,0	11,9	22,0
- Nuevas desde inicios de año	560.803	368.843	157.190	2.162.359	52.792	10,4	16,0	22,0
- Total de ofertas	634.516	613.885	580.844	590.913	92.467	17,1	18,3	19,7
Índice de empleo BA-X	209	209	210	206	x	x	x	x
PARTICIPANTES EN MEDIDAS SELECCIONADAS DE LA POLÍTICA ACTIVA DE MERCADO LABORAL								
Total	807.472	796.699	786.184	822.659	-16.475	-2,0	-2,3	-2,7
de ellos: Activación y reinserción profesional	175.297	167.098	151.217	167.077	-5.965	-3,3	-5,7	-6,8
Orientación y formación profesional	200.752	201.903	206.735	205.588	18.578	10,2	9,5	9,0
Formación continua	167.621	165.230	163.561	169.717	-6.633	-3,8	-3,6	-4,6
Inicio de una ocupación	107.140	106.761	106.334	111.734	-6.168	-5,4	-4,0	-3,8
Medidas especiales para discapacitados	68.449	68.946	70.380	70.944	364	0,	0,3	-0,1
Medidas de creación de empleo	77.850	76.273	75.964	83.925	-15.003	5	-15,5	-17,1
Otros tipos de fomento	10.363	10.488	11.993	13.674	-1.648	-16,2	-13,1	2,7
EVOLUCIÓN DE CIFRAS DE ESTACIONALIZADAS	Variación en comparación con el mes anterior t							
	Marzo/16	Febrero/16	Enero/16	Dic./15	Nov./15	Oct./15	Sep./15	Ago./15
Población ocupada	...	52.000	76.000	51.000	49.000	36.000	51.000	36.000
Ocupados afiliados a la Seguridad Social	55.000	59.000	92.000	65.000	56.000	54.000
Desempleados	0	-9.000	-18.000	-14.000	-13.000	-	0	-8.000
Subempleo (sin trabajos de jornada reducida)	2.000	-11.000	-23.000	-16.000	-13.000	-	-11.000	-12.000
Ofertas notificadas (con puestos de trabajo subvencionados)	2.000	1.000	10.000	8.000	10.000	15.000	7.000	5.000
Cuota de desempleo en relación con el total de la población	6,2	6,2	6,2	6,3	6,3	6,3	6,4	6,4
Cuota de desempleo según OIT	...	4,3	4,3	4,4	4,4	4,5	4,5	4,6

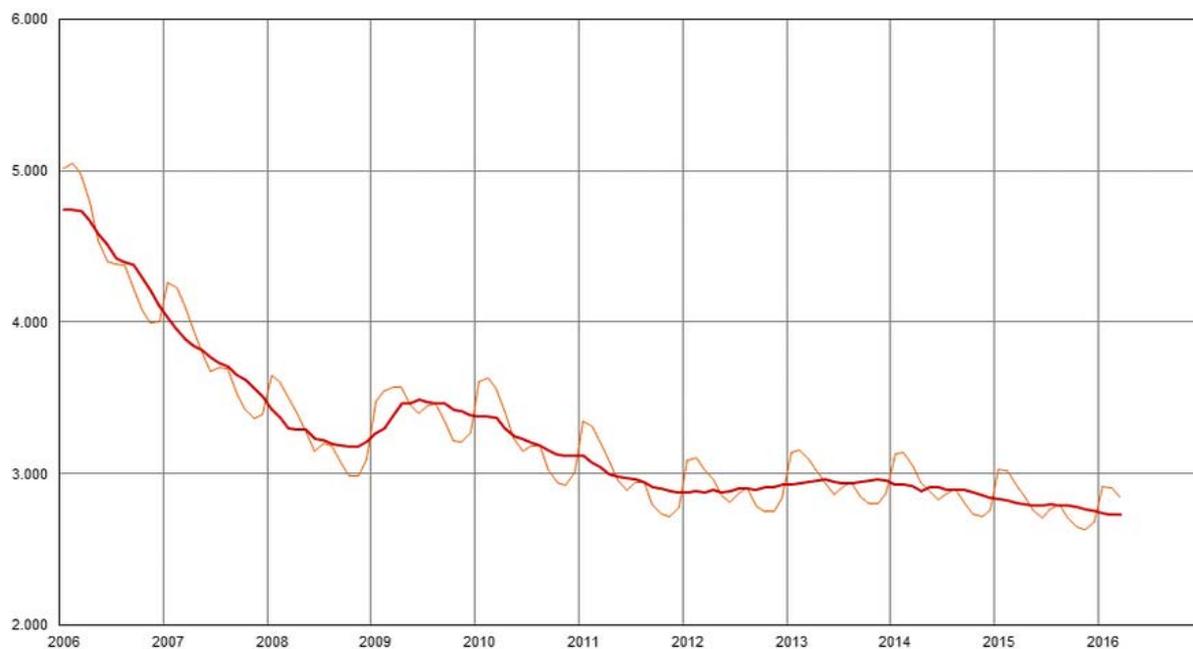
Evolución del empleo y desempleo en Alemania (en miles, cifras desestacionalizadas)

--- Ocupados cotizantes a la seguridad social --- Desempleados



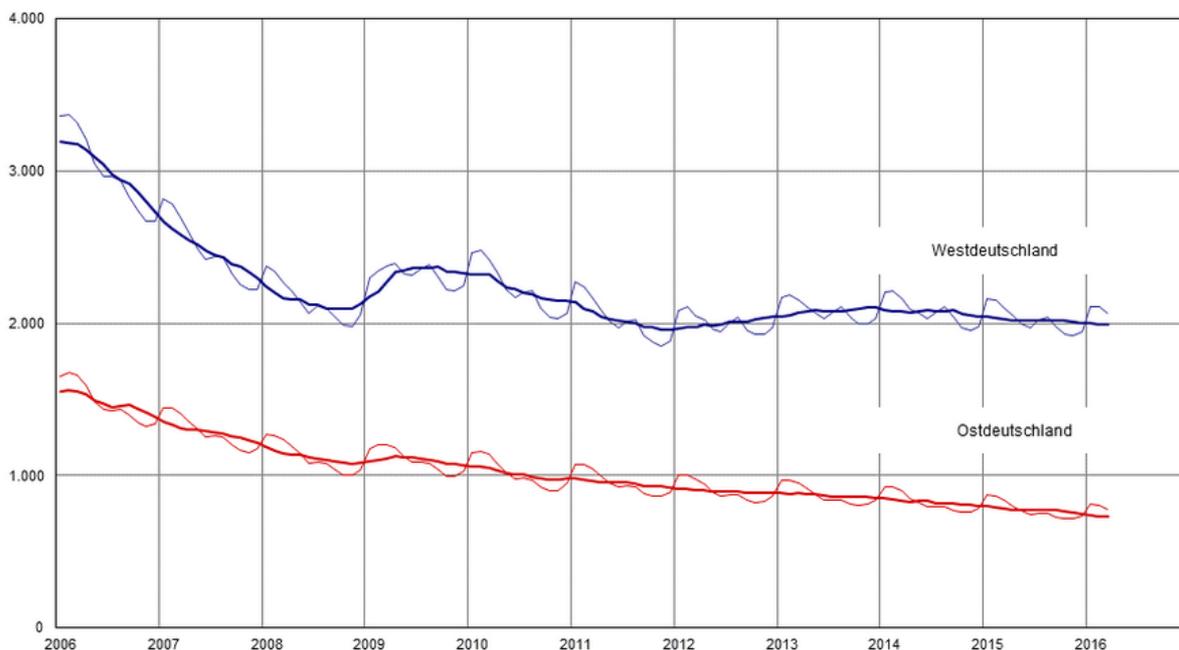
Evolución del desempleo en Alemania (en miles, cifras desestacionalizadas)

--- Valores originales --- Valores desestacionalizados

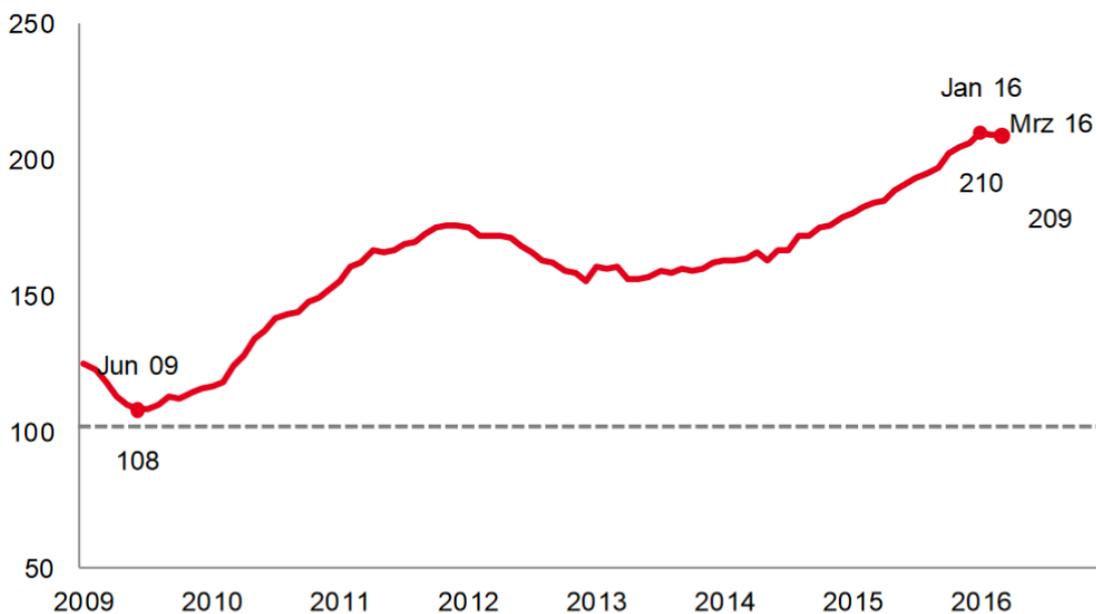


Evolución del desempleo en el este y en el oeste de Alemania
(en miles, cifras desestacionalizadas)

--- Oeste de Alemania; --- Este de Alemania



Evolución del índice BA-X, indicador del nivel de demanda de mano de obra:



Quelle: Bundesagentur für Arbeit

2015											2016		
Feb	Mrz	Apr	Mai	Jun	Jul	Aug	Sep	Okt	Nov	Dez	Jan	Feb	Mrz
183	184	185	189	191	193	195	197	202	205	206	210	209	209

BÉLGICA

INFORME 2015 DEL BANCO NACIONAL DE BÉLGICA: ANALISIS DEL MERCADO DE TRABAJO³⁰

El informe anual del Banco Nacional de Bélgica correspondiente al ejercicio 2015, recientemente publicado, contiene un análisis pormenorizado de la evolución experimentada por el mercado de trabajo belga a lo largo del año pasado. También incluye un análisis de la evolución de los costes salariales y de los principales retos a los que debe hacer frente el país en el ámbito del empleo.

Mercado de trabajo

Tímida mejora del empleo en 2015

El crecimiento del 1,4% del PIB belga durante 2015 ha hecho posible una pequeña mejora del empleo durante el pasado año. En términos absolutos, el empleo interior creció en 38.000 personas de media durante el año analizado en comparación con el año anterior. Durante el año 2015 la contratación de trabajadores asalariados es la que más ha contribuido al crecimiento del empleo.

Cuadro nº 1. Datos de mercado de trabajo (medias anuales, miles de personas)

	<u>2014</u>	<u>2015³¹</u>
➤ Población en edad de trabajar ³²	7.268	7.278
➤ Población activa	5.225	5.243
▪ Empleo nacional	4.627	4.665
• Trabajadores fronterizos	78	78
• Empleo interior	4.549	4.587
✓ Autónomos	756	766
✓ Asalariados	3.794	3.821
▪ Desempleo	598	579

Los datos que se refieren de forma específica a la evolución de los trabajadores asalariados son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2015</u>
➤ Total trabajadores asalariados	3.794	3.821
▪ Sectores sensibles a la coyuntura	2.347	2.363
▪ Administración pública y educación	805	802
▪ Actividades subvencionadas	642	656

	<u>2014</u>	<u>2015³³</u>
➤ Población en edad de trabajar ³⁴	7.268	7.278
➤ Población activa	5.225	5.243
▪ Empleo nacional	4.627	4.665
• Trabajadores fronterizos	78	78

³⁰ Fuente: INFORME ANUAL 2015 DEL BANCO NACIONAL DE BÉLGICA

³¹ Datos estimados

³² Personas entre 15 y 64 años de edad

³³ Datos estimados

³⁴ Personas entre 15 y 64 años de edad

•	Empleo interior	4.549	4.587
✓	Autónomos	756	766
✓	Asalariados	3.794	3.821
▪	Desempleo	598	579

Los datos que se refieren de forma específica a la evolución de los trabajadores asalariados son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2015</u>
➤ Total trabajadores asalariados	3.794	3.821
▪ Sectores sensibles a la coyuntura	2.347	2.363
▪ Administración pública y educación	805	802
▪ Actividades subvencionadas	642	656

En el análisis del aumento global de los asalariados, los sectores de actividad más sensibles a la coyuntura económica (agricultura, industria, construcción, comercio, etc.), que son los que dan ocupación a la mayor parte de los trabajadores por cuenta ajena, son los que más han aumentado sus efectivos en 2015 en comparación con 2014 (un total de 27.000 empleos más). Por el contrario, los sectores de la administración pública y de la enseñanza han registrado una reducción de 3.000 trabajadores. Asimismo, determinadas actividades subvencionadas (servicios sanitarios y acción social) han contribuido también al incremento del empleo interior a lo largo del año, creando 14.000 nuevos puestos de trabajo.

Por último, los datos publicados ponen de relieve que el trabajo autónomo ha crecido cerca de un 1,32%, lo que equivale a 10.000 nuevos trabajadores por cuenta propia. Esta evolución del trabajo autónomo se inscribe en una tendencia continuada de crecimiento desde el año 2008.

Por lo que se refiere a la tasa de empleo de las personas con edades comprendidas entre 20 y 64 años fue del 67,2% de media en los tres primeros trimestres del año 2015. Esta tasa se encuentra lejos del objetivo del 73,2% que se fijó a Bélgica en el marco de la estrategia europea 2020. En el cuadro siguiente se recogen los datos relativos a la tasa de empleo de los dos últimos años.

Cuadro nº 2. Tasa de empleo³⁵

	<u>2014</u>	<u>2015³⁶</u>
Tasa de empleo total	67,3%	67,2%
➤ Por sexo		
▪ Mujeres	62,9%	62,9%
▪ Hombres	71,6%	71,4%
▪		
➤ Por edad		
▪ De 20 a 29 años	57,8%	57,8%
▪ De 30 a 54 años	79,7%	79,3%
▪ De 55 a 64 años	42,7%	43,8%
▪		
➤ Por regiones		
▪ Bruselas-Capital	58,7%	58,5%
▪ Flandes	71,9%	72,0%
▪ Valonia	61,8%	61,4%
▪		
➤ Por nivel educativo		
▪ Secundaria inferior o más	46,6%	45,6%
▪ Secundaria superior o más	67,2%	67,4%
▪ Enseñanza superior	82,0%	81,7%
▪		
➤ Por nacionalidad		
▪ Belgas	68,6%	68,5%
▪ Países UE	65,7%	66,4%
▪ Otros	40,5%	45,5%

El desglose de la tasa de empleo del año 2015 pone de manifiesto la existencia de importantes desequilibrios: a) es manifiestamente insuficiente en el colectivo de personas con edades entre 55 y 64 años (43,8%); b) lo mismo ocurre con el colectivo de personas poco cualificadas (45,6% en el caso de quienes solo poseen un diploma de enseñanza secundaria inferior); c) también es muy baja en el caso de las personas que proceden de países de fuera de la UE (45,5%), lo que supone casi 25 puntos porcentuales menos que en el caso de residentes de nacionalidad belga; y d) por último, los datos anteriores ponen de relieve la existencia de importantes diferencias regionales: Flandes supera en 10,6 puntos porcentuales a Valonia y en 13,5 a la región de Bruselas-Capital.

Disminución del desempleo

Paralelamente a un aumento de 18.000 unidades en la población activa durante el año 2015, la creación de nuevos empleos ha propiciado la reducción de la tasa de desempleo y la disminución del número de demandantes de empleo sin ocupación. En total, durante 2015 se han contabilizado 19.000 desempleados menos que en el año anterior, alcanzando la cifra de 579.000 personas de media anual.

Esta situación tiene su reflejo en la tasa de desempleo,³⁷ que se ha situado en el 8,4%. A continuación se indica la evolución que han experimentado durante 2014 y 2015 las tasas de desempleo desagregadas en función del sexo, edad, región, nivel educativo y nacionalidad de los desempleados. Son de destacar las importantes diferencias existentes en el colectivo de desempleados de 15 a 24 años, en las regiones de Bruselas-Capital y

³⁵ Porcentaje de la población con edades entre 20 y 64 años

³⁶ Media de los tres primeros trimestres del año

³⁷ Esta tasa se obtiene de los datos armonizados de la encuesta de población activa

Valonia, en el colectivo de desempleados con bajo nivel educativo (secundaria inferior) y en el de nacionales de países no pertenecientes a la Unión Europea.

Cuadro nº 3. Tasa de desempleo³⁸ (porcentaje de la población activa de 15 a 64 años)

	<u>2014</u>	<u>2015</u> ³⁹
TOTAL	8,6%	8,4%
➤ Por sexo		
▪ Mujeres	8,0%	7,7%
▪ Hombres	9,1%	9,2%
▪		
➤ Por edad		
▪ De 15 a 24 años	23,2%	21,0%
▪ De 25 a 54 años	7,6%	7,7%
▪ De 55 a 64 años	5,4%	5,9%
▪		
➤ Por región		
▪ Bruselas-Capital	18,5%	17,6%
▪ Flandes	5,1%	5,1%
▪ Valonia	12,0%	12,0%
▪		
➤ Por nivel educativo		
▪ Secundaria inferior	16,4%	17,1%
▪ Secundaria superior	8,8%	8,7%
▪ Enseñanza superior	4,7%	4,4%
▪		
➤ Por nacionalidad		
▪ Belgas	7,5%	7,5%
▪ Otros países UE	11,4%	11,3%
▪ Otros	31,0%	23,5%

Por lo que se refiere al desempleo registrado en la Oficina Nacional de Empleo (ONEM), los datos a finales de diciembre de 2015 ponen de manifiesto la existencia de 565.657 demandantes de empleo desocupados, de los que 228.987 corresponden a la región de Flandes, 235.952 a la de Valonia y 100.718 a la de Bruselas-Capital. El número de jóvenes menores de 25 años registrados como demandantes de empleo desocupados ascendió a 104.906 en el conjunto del país. Esta cifra supone un descenso de 5.612 personas en relación con el año anterior, lo que evidencia el hecho de que el colectivo de jóvenes se beneficia rápidamente de la mejora del crecimiento económico.

De los datos de desempleo registrado destaca también el número de demandantes de empleo desocupados con dos o más años de inactividad laboral, cuyo número total ascendió a 208.161 personas a finales del mes de diciembre de 2015, lo que supone 3.128 personas menos que en el mismo mes del año anterior. Estos datos ponen de relieve que, en términos de conocimientos y competencias, este colectivo es el que se encuentra más alejado del mercado de trabajo y el que tiene más dificultades de recolocación.

En resumen, la tasa de desempleo registrado en la ONEM se situó a finales de diciembre de 2015 en el 11,1% (11,1% en el caso de los hombres y 11,2% en el de las mujeres), lo que en términos interanuales supone un descenso de un 0,5%. Hay que señalar que esta tasa

³⁸ Datos obtenidos de la EFT (encuesta de las fuerzas de trabajo), equivalente a la EPA

³⁹ Media de los tres primeros trimestres del año

media nacional esconde grandes diferencias entre las tres regiones del país: desde el 7,7% en Flandes, al 15,0% en Valonia y hasta el 18,3% en el caso de Bruselas-Capital.

Inflación y costes salariales

Evolución del IPC

Durante 2015 la tasa de inflación se ha mantenido en niveles muy parecidos a los del año anterior. Frente al 0,5% de 2014, la media del año 2015 alcanzó un 0,6%. Este dato de la tasa de inflación, que se inscribe en el contexto observado a nivel europeo y que se debe principalmente a la disminución del precio de los productos petrolíferos, ha producido efectos positivos en los costes salariales del año 2015.

Costes salariales

En efecto, el ritmo de subida de los costes salariales horarios en el sector privado se ha reducido en 2015, continuando la tendencia que se inició el año anterior. Por lo que se refiere al sector privado, durante 2015 sólo tuvieron un crecimiento del 0,3% frente al 0,7% que experimentaron el año 2014% y el 2,5% de la media de los diez últimos años. Entre las causas de este dato destacan: a) el efecto neutro de las adaptaciones salariales derivadas de los convenios colectivos debido a la congelación de los aumentos salariales durante el periodo 2013-2015 decretada por el Gobierno belga; y b) el “salto de la indexación”⁴⁰ decretada por el Gobierno a partir de 1 de abril de 2015, que se redujo al 0,1%. Por el contrario, los aumentos debidos a deslizamientos salariales (antigüedad, aumentos de categoría profesional, etc.) se incrementaron un 0,4% en 2015. También hay que señalar la moderada incidencia que han tenido las cotizaciones sociales a cargo del empleador en los costes salariales. Como consecuencia de la entrada en vigor de diversas medidas de reducción de estas cotizaciones, su importe porcentual se ha reducido un -0,1.

Cuadro nº 4. Costes salariales⁴¹

	<u>2014</u>	<u>2015</u>
➤ Costes salariales/hora del sector privado	0,7%	0,3%
• Salarios hora brutos	0,8%	0,5%
• Salarios convenio	0,8%	0,1%
✓ Adaptaciones convenio reales	0,0%	0,0%
✓ Indexaciones	0,8%	0,1%
✓ Deslizamientos	0,0%	0,4%
✓ Cotizaciones sociales	-0,1%	-0,2%
➤ Costes salariales/hora del sector público	1,5%	0,9%

El efecto combinado del alza moderada de los costes salariales y de una evolución favorable de la productividad ha producido como resultado una reducción del diferencial salarial con los países del entorno de Bélgica (Francia, Alemania y Países Bajos), que son al mismo tiempo sus principales socios comerciales. Este diferencial salarial en términos de costes salariales por hora en el sector privado se ha ido reduciendo progresivamente a lo largo de los tres últimos años: 4,1% en 2013, 2,9% en 2014 y 1,5% en 2015.

⁴⁰ Esta medida consiste en una congelación de la indexación de los salarios aplicable tanto en el sector privado como en el público.

⁴¹ Porcentajes de variación en relación con el año anterior

Desafíos de la economía belga

Bélgica, al igual que otros países europeos, se enfrenta a desafíos de gran calado. Con el fin de mejorar la creación de empleo, es necesario continuar realizando esfuerzos para reforzar la economía belga y la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Tax shift

La denominada “tax shift” se enmarca en el ámbito de una reforma fiscal que persigue una redistribución de la carga impositiva (en esencia, reducción de las cargas sobre el trabajo y los ingresos profesionales de las personas físicas) con el fin de mejorar el empleo y la competitividad de las empresas, aumentando también el poder de compra de los particulares. Las importantes cargas que soporta el factor trabajo frenan, como consecuencia de su efecto alcista sobre los costes salariales y de seguridad social, la demanda de mano de obra. Para solucionar esta situación ha puesto en marcha un ambicioso plan de redistribución impositiva por un importe total de más de 11 mil millones de euros repartidos durante el periodo 2015-2020, de los que 7,3 mil millones se destinarán a reducir los impuestos sobre la renta de las personas físicas y 4,1 a minorar las cotizaciones patronales de seguridad social. La financiación de estas medidas se llevará a cabo principalmente a través de un aumento de los impuestos indirectos, de los ingresos del patrimonio y del impuesto de sociedades. Según las estimaciones del Banco Nacional de Bélgica, la “tax shift” contribuiría a la creación de 64.500 nuevos empleos hasta el año 2021.

Envejecimiento de la población

El Gobierno federal ha introducido importantes reformas en la pensión de jubilación a lo largo del año 2015. Así, se ha prologando la edad legal para tener derecho a una pensión de jubilación hasta los 66 y 67 años, respectivamente, a partir de los años 2015 y 2030. También se han endurecido las condiciones legales para acceder a una pensión de jubilación anticipada y al régimen denominado de desempleo con complemento de empresa. Todo ello tendrá efectos positivos en la prolongación de la vida laboral activa de las personas.

El Comité de estudios sobre el envejecimiento de la población ha calculado que los efectos combinados de todas estas reformas supondrán una reducción de los costes vinculados al envejecimiento de la población. Hasta el año 2040 caerán del 5,8% al 3,1% del PIB y en el 2060 se reducirán hasta el 2,1%.

Los costes presupuestarios derivados del envejecimiento de la población son particularmente elevados en Bélgica, donde además crecen con gran rapidez. Según estimaciones recientes del Comité de estudios sobre el envejecimiento (CEV), manteniéndose la política actual, el coste de las prestaciones por este concepto tendría un aumento del 5,8% del PIB entre 2103 y 2040. Estos datos son el resultado, por una parte, de la reducción de las prestaciones abonadas a los pensionistas y a los perceptores del desempleo con complemento de empresa y, por otra, de la incidencia positiva sobre el empleo de la permanencia durante más tiempo de estas personas en el mercado de trabajo. La tasa de empleo de las personas de 55 66 años debería mejorar, por efectos de las reformas señaladas, 16,4 puntos porcentuales hasta situarse en el 68,2% en el año 2060. Además, la prolongación de la vida laboral y la mejora de las pensiones de jubilación que ello supone contribuirán también a reducir el riesgo de pobreza y a mejorar la sostenibilidad presupuestaria y social del sistema de pensiones

Otras reformas

La expansión del empleo requiere la adopción de medidas complementarias a las ya adoptadas en el ámbito de las pensiones de jubilación y del “tax shift”. Entre estas el informe del Banco Nacional de Bélgica cita las siguientes:

- La activación de la búsqueda de empleo por parte de las personas en situación de desempleo.
- La mejora de la empleabilidad de las personas con mayores dificultades para acceder al mercado de trabajo: ciudadanos de países no miembros de la UE, trabajadores poco cualificados, etc.
- La eliminación de los obstáculos que frenan la movilidad geográfica de los trabajadores.
- La mejora de la formación continua a lo largo de toda la vida profesional.
- El fomento del espíritu de innovación tecnológica y de emprendimiento económico, así como la eliminación de los factores que impiden o retrasan la creación de empresas y el acceso al mercado de trabajo.

INFORME 2015 DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO ⁴²

La Oficina Nacional de Empleo belga (ONEM) ha publicado el informe anual del año 2015. Entre los temas abordados destacan los que se analizan en el presente informe: la reducción del desempleo indemnizado (perceptores de algún tipo de prestación por desempleo), las medidas de activación de retorno al mercado de trabajo, la interrupción de la carrera profesional y crédito tiempo, los bonos servicios, la gestión realizada por la ONEM, las previsiones, retos para el año 2016 y las conclusiones.

Reducción del desempleo indemnizado:

Por sexto año consecutivo, Bélgica tuvo en el pasado 2015 un crecimiento moderado, un 1,4% del PIB (1,3% en 2014). Según la información facilitada por el Banco Nacional belga, el empleo se incrementó en el pasado 2015 en 37.500 unidades (media anual) y la situación de paro con percepción de alguna prestación ha descendido considerablemente, tanto por lo que se refiere al desempleo a tiempo completo como temporal. En relación con el desempleo completo hay que distinguir dos situaciones: los desempleados que son demandantes de empleo y los que no tienen esta última condición.

Desempleados a tiempo completo indemnizados demandantes de empleo

El número de parados a tiempo completo demandantes de empleo indemnizados (CCI-DE) registrados en el ONEM, que prácticamente se había consolidado en 2014, se redujo considerablemente en el 2015. La media mensual se situó en 417.432 personas, es decir, que con relación a 2014 supuso un 9% menos (-41.210 personas).

En la evolución indicada anteriormente han influido considerablemente dos modificaciones introducidas en la reglamentación del desempleo:

⁴² Fuente: OFICINA NACIONAL DE EMPLEO BELGA

- La limitación a tres años (o 3 años a partir de los 30 años en función de la situación familiar) del período de cobro de las prestaciones de inserción. La reforma, adoptada a finales de 2011, tuvo sus primeros resultados a partir del 1 de enero de 2015. Debido a la misma, en 2015 un total de 29.155 personas perdieron el derecho de percibir las prestaciones de inserción a cargo del ONEM. De media anual la medida afectó a unas 23.394 personas.
- La ampliación de la edad (60 años en lugar de 58 antes desde el 1/1/2013) para permanecer disponible y demandante de empleo. Esta modificación tuvo un efecto contrario y amplió el número de personas a cargo del ONEM debido al aumento de la edad. La medida impidió que un 20% del colectivo de entre 58 y 60 años se considerase como parado no demandante de empleo.

El número de desempleados a tiempo completo indemnizados – demandantes de empleo (CCI-DE) ha disminuido en las tres regiones del país (4,3% en Flandes, 12,5% en Valonia y 10,7% en Bruselas-capital). Las regiones de Valonia y de Bruselas cuentan con mayor número de beneficiarios de inserción que la de Flandes, especialmente de larga duración, por lo que la reducción de los desempleados completos indemnizados demandantes de empleo (CCI-DE) de dichas dos regiones ha sido mayor, aunque las mismas sigan teniendo una tasa de paro más alta que Flandes. En términos de género, el colectivo de los hombres CCI-DE se redujo un 7,6% y el de las mujeres un 10,7%.

En el año de referencia, tanto el colectivo de jóvenes desempleados como el de las personas con edades comprendidas entre los 25 y 49 años ha disminuido un 18,7% y 11,7% respectivamente. Por el contrario, el colectivo de mayores se ha incrementado un 0,7% como consecuencia de los cambios introducidos en la normativa. Este aumento afectó prácticamente a los desempleados de 59 y 60 años.

El paro de corta duración (<1 año) se redujo un 11,6%, el de duración media (1 a 2 años) un 10,3% y el de larga duración (2 años y más) un 6,2%.

En relación con el nivel de estudios de los desempleados, el colectivo con titulación superior disminuyó un 4%, el que tenía estudios secundarios un 9,7 y los menos cualificados un 10,2%.

En el pasado año, teniendo en cuenta las modificaciones introducidas en la reglamentación del paro indicadas anteriormente, el número de parados ha disminuido en los siguientes términos:

- 2,4% en el colectivo de CCI-DE con prestaciones por desempleo (incluidos los prejubilados con complemento de empresa);
- 35,7% en él de los CCI-DE con prestaciones de inserción (desempleados admitidos en base a los estudios cursados). Cabe indicar que este colectivo se viene reduciendo desde 2008 y que se intensificó su bajada a partir de 2012 debido, por una parte, a la ampliación del período de espera no indemnizado (3 meses) y, por otra, a las medidas de control y seguimiento de la búsqueda activa de empleo de los beneficiarios en 2013 y 2014. La limitación del cobro de las prestaciones de inserción, como anteriormente se ha indicado, ha influido en la disminución del número de beneficiarios y ello tanto de forma directa como indirecta. Por último, cabe indicar también que en el pasado 2015 se introdujeron dos nuevos criterios para poder percibir la prestación de inserción: 1) los menores de 21 años tienen obligatoriamente que poseer alguna titulación; 2) la edad límite para solicitar la prestación de inserción se redujo de 30 a 25 años.

La tasa de paro belga armonizada (Eurostat) fue en el pasado 2015 de un 8,3% (-0,2 puntos que en 2014 en base anual).

Desempleados a tiempo completo indemnizados no demandantes de empleo

Los colectivos desempleados no demandantes de empleo (exentos), fundamentalmente los parados mayores de edad y desempleados con complemento de empresa (antigua prejubilación), se redujeron un 15,9% y 6%, respectivamente, en el pasado año. La evolución de estos dos grupos ha estado influida no sólo por el endurecimiento de las normas reguladoras de la situación de desempleo, sino también por el número de personas que pasaron al régimen de pensiones como consecuencia del envejecimiento de la población. El número de desempleados dispensados de disponibilidad para el mercado de trabajo por razones sociales o familiares también se redujo considerablemente en 2015 (2.026 frente a los 6.908 en 2014). Desde el pasado año este tipo de dispensas a este colectivo sólo se concede a los ayudantes/asistentes cercanos.

En resumen, el total de desempleados completos indemnizados (con o sin complemento de empresa), demandantes o no de empleo, se redujo un 9,9% (62.459 personas). Actualmente el número de estos desempleados asciende a 570.902 personas, la cifra más baja desde el año 1992.

Desempleados temporales indemnizados

El número de días de inactividad temporal disminuyó un 10,1% en 2015. El desempleo temporal originado por motivos de intemperie, el que más refleja la evolución coyuntural, también se redujo un 17,9% en el pasado año. El número total de jornadas no trabajadas en 2015 por razones climáticas ha sido el más bajo desde el año 2007. En el pasado 2015, el total de desempleados temporales se elevó, en equivalencia a jornadas completas, a un total de 27.563 unidades.

Medidas de activación

Desde el 1 de julio 2015 fueron transferidas a las regiones las medidas de activación. La ONEM siguió, no obstante, asegurando la gestión presupuestaria y operatividad de estas medidas.

El número de personas beneficiarias de algún tipo de prestación de desempleo disminuyó (-1,2%) muy sensiblemente en el ejercicio de referencia. Entre las medidas aplicadas la más importante es la referente a la contratación de jóvenes demandantes de empleo (>30 años) poco cualificados y desempleados desde al menos 6 meses. En el pasado 2015 fueron 14.804 los jóvenes los que se contrataron a través de este plan de ayuda, consistente en una reducción considerable del coste laboral (1000€/mes durante 3 años para cada contrato). En el 2015 el alcance de la medida ha aumentado un 73,9%. En cuanto a la medida relativa a las prácticas de transición, su número de beneficiarios se elevó a un total de 4.223 jóvenes, que consiguieron un contrato de trabajo de acuerdo con la misma (+35,3%).

El Plan Activa ha seguido financiando tanto la contratación de los desempleados de larga duración (25.853 pagos de media mensual) como a los desempleados con aptitudes reducidas para el empleo (1.491 subvenciones de media mensual).

El número de trabajadores ocupados a tiempo parcial con prestación de garantía de ingresos (44.716) disminuyó un 12,5%. Este descenso fue ocasionado por dos factores restrictivos, las condiciones de acceso a la prestación y el cálculo de la misma.

Interrupción de carrera y crédito tiempo

En el 2015 una media de 288.107 trabajadores percibió prestaciones por interrupción de la carrera, lo que representa un incremento del 4,3% con relación a 2014. El aumento ha sido mayor en el crédito tiempo (de aplicación al sector privado), un 6,5%, que en el de la interrupción de la carrera (sector público), un 2,8%. En ambos casos, el incremento se produjo esencialmente en la modalidad de reducción de jornada (1/5). Las dispensas por permisos temáticos se incrementaron un 1,5% (permiso parental, asistencia médica y cuidados paliativos). El número de trabajadores (12.520) sin derecho a prestación alguna durante la excedencia sin concurrencia de causa alguna también aumentó (17%) en 2015. En el pasado año se superaron los 300.000 permisos/interrupciones de carrera (con o sin prestaciones)

Bonos servicio (titres services)

Aunque la gestión del dispositivo de los bonos servicio se transfirió a las regiones en julio de 2014, la ONEM continuó ocupándose tanto de su gestión económica como de su operatividad hasta finales de 2015. La utilización de este dispositivo, que se redujo por primera vez en 2014, ha vuelto a retomar en 2015 el camino del alza. El valor económico del número de bonos servicio reembolsados se aproximó a los 125 millones de euros (+3,9%).

El número de usuarios también se incrementó un 4,7% y el consumo medio por usuario, que se había reducido a 119 bonos en 2014, volvió a incrementarse un 3,4% en 2015. Los bonos adquiridos en 2015 (cerca de 126 millones) aumentaron un 8,5% (10,3% en Flandes, 4,2% en Valonia y 8,4% en Bruselas). El número de empresas que trabajan con este dispositivo se han reducido un 10,9% (-248) en el pasado año. En 2015 había 2.030 empresas de esta índole (2.753 en 2012).

Gestión realizada por la ONEM

Mayor carga de trabajo

Aunque el número total de beneficiarios a cargo de la ONEM (1.159.472) se redujo un 5,4%, la carga de trabajo se ha incrementado. La flexibilización del mercado de trabajo multiplica las alternativas del recorrido profesional y el número de solicitudes de prestaciones por desempleo. La tramitación de las solicitudes también es bastante más compleja desde que se reformó la normativa del desempleo. Todo ello ha generado una sobrecarga de trabajo a la ONEM. El número de solicitudes de prestaciones por desempleo y el cálculo de la carrera profesional aumentaron el volumen de trabajo en un 1,5% con relación a 2009 (año en el que se registró el mayor número de beneficiarios).

El presupuesto ONEM ha disminuido más de 1,1 millones de euros en 2 años

La prestación mensual media de los desempleos completos indemnizados demandantes de empleo ha sido 1.028,98€/mes (1% menos que en 2014) y la prestación media mensual de inserción de 693,60€ (+0,8%). El presupuesto total del desempleo completo se redujo un 10,1% en 2015, lo que en ratio/PIB supuso un 1,18% (1,34% en 2014), es decir la cuantía menos elevada de los últimos 13 años.

El gasto total de la ONEM (sin contemplar las competencias transferidas a las regiones) se redujo en base anual un 7,6% en 2015 (696,3 millones de euros) y un 11,5% en dos años (1.103 millones). El gasto total de la ONEM con relación al PIB ha representado un 2,10% en 2015 (2,33% en 2014). Este porcentaje es más alto que la media europea, aunque incluye gastos que en otros países corren a cargo del seguro de enfermedad, invalidez, prestaciones familiares, pensiones o asistencia social.

Previsiones 2016

Hace ya 10 trimestres que la coyuntura económica belga se ha recuperado de la crisis y, aunque el crecimiento ha sido moderado, ha tenido una repercusión favorable en el mercado de trabajo. Las estadísticas 2015 de la ONEM reflejan un descenso del desempleo temporal así como de las quiebras de empresas y del desempleo completo, principalmente en el colectivo de los jóvenes. Otros indicadores coyunturales prevén igualmente un incremento de la oferta de empleo, de creación de empresas, de empleos disponibles y de la prestación de horas de trabajo en régimen de temporalidad. La Oficina federal de planificación (Bureau federal del Plan) prevé para 2016 un crecimiento del empleo del orden del 1,2% (29.000 unidades) y un descenso del número de desempleados completos indemnizados demandantes de empleo de 11.400 unidades.

Retos

A la vista de la actual tasa de empleo (67,3%), Bélgica difícilmente podrá cumplir el compromiso adquirido con Europa en el horizonte del año 2020, (estrategia europea de empleo), ya que sus previsiones fueron realizadas antes de que se produjese la crisis de 2009, que ha generado el peor ciclo coyuntural de las últimas 6 décadas. Según el Banco Nacional belga, la actividad económica es un 10% inferior a lo previsto.

Bélgica también continúa teniendo importantes problemas estructurales en materia de empleo, principalmente en cuanto al ingreso en el mercado de trabajo del colectivo de trabajadores de difícil reinserción, que desciende muy lentamente, y la disparidad de la tasa de desempleo entre las regiones.

Conclusiones

La reducción del desempleo indemnizado belga tiene su origen en varios elementos. No es sólo consecuencia de la evolución demográfica de la población, que determina el paso a la situación de jubilación de numerosas personas. Además, tanto la población activa como la población en edad de trabajar continúan aumentando débilmente. La escasez de mano de obra disponible se compensa, desde 2012, con los trabajadores europeos desplazados (aunque no coticen a la seguridad social belga).

Las políticas de empleo activas y las reformas del propio régimen de desempleo también han influido en la evolución del paro belga. Las medidas y reformas estructurales que se instauraron a principios del 2000 y que se reforzaron recientemente (cheques servicio, plan de apoyo y seguimiento de las personas que buscan empleo, medidas de activación de las prestaciones de paro para jóvenes y desempleados de larga duración, restricciones progresivas para los regímenes de jubilación anticipada, reformas en las prestaciones del régimen de espera y de inserción, reducción progresiva de las prestaciones de paro, etc.) también han contribuido al descenso del desempleo belga, aunque hayan repercutido, en mayor medida, en los grupos afectados por las mismas (jóvenes, mujeres, desempleados de larga duración menores de 50 años, beneficiarios de la prestación de inserción, desempleados mayores con o sin complemento de empresa, etc.). Por ello, conviene continuar promoviendo y desarrollando la creación de empleos perdurables y de calidad a los que los desempleados puedan acceder.

En 2015 se introdujeron nuevas reformas con la finalidad, entre otras cosas, de reducir tanto el coste del factor trabajo como las trabas al empleo y prolongar la vida laboral. El objetivo final es el de crear empleo, dinamizar el mercado laboral y frenar el gasto originado por el desempleo. Estas medidas tendrán, según el Banco Nacional belga y la Oficina de Planificación federal, un impacto favorable en el empleo belga.

INFORME SOBRE EL DESEMPLEO EN MARZO DE 2016

Desempleo registrado (ONEM)

A finales de marzo había 554.384 trabajadores parados (demandantes de empleo desocupados), lo que supone un descenso de 9.145 personas en base intermensual y de 32.574 personas en base interanual.

En el mes de referencia, la tasa de paro —con relación a la población activa en 2013— se situó en 10,9%, lo que supone un descenso de 0,6% en términos interanuales.

En las estadísticas adjuntas se reflejan también diversos datos absolutos (desempleados menores de 25 años, desempleados de larga duración y jóvenes en periodo de prácticas de inserción) distribuidos por género y territorio.

En el reparto por nacionalidades de los demandantes de empleo desocupados se puede observar que en el pasado mes de marzo hubo 437.475 ciudadanos belgas, 56.111 ciudadanos de otros países de la UE (de los cuales 5.120 españoles) y 60.798 ciudadanos extracomunitarios.

Los datos adjuntos proceden de la Oficina Nacional de Empleo belga (ONEM).

Desempleo EFT

La tasa de desempleo que resulta de la encuesta de población activa (EFT – encuesta de las fuerzas de trabajo, en la terminología belga), realizada conforme a la metodología Eurostat, se ha situado en el 8,6% en el mes de febrero de 2016.

Los datos mencionados proceden del Banco Nacional de Bélgica.

ONEM
 Direction Statistiques et Etudes
 Production: Direction ICT

STATISTIQUES DU CHOMAGE COMPLET

FIN MARS 2016

dont
 FLANDRE WALLONIE Commun. BRUXELLES PAYS - 1m. -12 m.
 Germanoph.

1. Demandeurs d'emploi inoccupés (DEI) :

Hommes	121.895	122.016	1.379	52.530	296.441	-5.263	-18.685
Femmes	103.212	107.896	1.302	46.835	257.943	-3.882	-13.889
Total	225.107	229.912	2.681	99.365	554.384	-9.145	-32.574
- 1 m.	-5.022	-3.660	-13	-463	-9.145		
- 12 m.	-8.057	-17.922	-15	-6.595	-32.574		

2. dont les DEI de moins de 25 ans :

Hommes	25.139	24.261	239	5.674	55.074	-2.914	-3.558
Femmes	17.378	20.157	197	5.240	42.775	-2.146	-2.570
Total	42.517	44.418	436	10.914	97.849	-5.060	-6.128
- 1 m.	-2.533	-2.132	-24	-395	-5.060		
- 12 m.	-350	-4.438	-9	-1.340	-6.128		

3. dont les DEI avec une durée d'inactivité de 2 ans et plus :

Hommes	38.746	49.290	448	25.460	113.496	-903	-2.745
Femmes	30.322	40.613	462	21.796	92.731	-439	-4.012
Total	69.068	89.903	910	47.256	206.227	-1.342	-6.757
- 1 m.	-141	-1.131	-7	-70	-1.342		
- 12 m.	+3.270	-7.327	-30	-2.700	-6.757		

4. dont les jeunes DEI en période de stage d'insertion :

Hommes	7.648	12.864	111	2.581	23.093	-1.530	+652
Femmes	5.579	10.770	89	2.757	19.106	-1.415	+320
Total	13.227	23.634	200	5.338	42.199	-2.945	+972
- 1 m.	-1.148	-1.484	-20	-313	-2.945		
- 12 m.	-160	+1.606	+7	-474	+972		

5 Taux de chômage : (classes d'âge de 15 à 64 ans)

(demandeurs d'emploi inoccupés par rapport à la population active en 2013 : source Steunpunt

WSE + pour Bruxelles les frontaliers des organismes internationaux ***)

Hommes	7,7%	14,5%	7,4%	17,8%	10,9%	-0,2%	-0,7%
Femmes	7,5%	14,7%	8,5%	18,4%	10,9%	-0,2%	-0,6%
Total	7,6%	14,6%	7,9%	18,1%	10,9%	-0,2%	-0,6%
- 1 m.	-0,2%	-0,3%	+0,0%	-0,1%	-0,2%		
- 12 m.	-0,3%	-1,2%	+0,0%	-1,2%	-0,6%		

*** Pour Bruxelles : source population active BNB 2014 (clef EFT)

DEMANDEURS D'EMPLOI INOCCUPES						
Répartition par nationalité, région et sexe						
- Situation du mois de: MARS 2016 -						
PAYS						
DEIN05	HOMMES		FEMMES		TOTAL	
NATIONALITES	Demandeurs d'emploi inoccupés	dont jeunes travailleurs en stage d'attente	Demandeurs d'emploi inoccupés	dont jeunes travailleurs en stage d'attente	Demandeurs d'emploi inoccupés	dont jeunes travailleurs en stage d'attente
Belgique	231.650	20.773	205.825	16.652	437.475	37.425
Autriche	31	0	40	1	71	1
Bulgarie	1.554	73	1.804	90	3.358	163
Chypre	4	0	16	1	20	1
République Tchèque	233	13	210	10	443	23
Allemagne	690	35	799	27	1.489	62
Danemark	25	3	37	2	62	5
Espagne	3.003	77	2.117	100	5.120	177
Estonie	12	0	29	0	41	0
Finlande	27	2	38	1	65	3
France	4.676	255	5.258	310	9.934	565
Grande Bretagne	481	19	313	12	794	31
Grèce	600	19	527	15	1.127	34
Croatie	74	1	57	2	131	3
Hongrie	156	7	231	4	387	11
Irlande	66	0	50	0	116	0
Italie	7.136	140	4.881	165	12.017	305
Lituanie	44	1	95	0	139	1
Luxembourg	86	8	92	6	178	14
Lettonie	22	0	81	1	103	1
Malte	5	0	2	0	7	0
Pays-Bas	4.506	170	4.141	118	8.647	288
Pologne	1.828	56	1.719	56	3.547	112
Portugal	1.693	67	1.226	63	2.919	130
Roumanie	1.822	99	2.426	184	4.248	283
Slovaquie	514	21	483	27	997	48
Slovénie	10	0	24	1	34	1
Suède	56	1	61	2	117	3
TOTAL ETRANGERS U.E.	29354	1067	26757	1198	56111	2265
TOTAL U.E.	261004	21840	232582	17850	493586	39690
Suisse	35	0	59	6	94	6
Congo (Rép. démocratique)	2.052	69	2.335	100	4.387	169
Algérie	1.458	26	557	12	2.015	38
Maroc	7.969	161	4.475	226	12.444	387
Macédoine	478	18	296	18	774	36
Norvège	17	1	18	1	35	2
Serbie + Monténégro	605	36	400	37	1.005	73
Tunisie	776	19	334	16	1.110	35
Turquie	2.850	60	1.551	68	4.401	128
Réfugiés et apatrides	1.982	154	1.269	156	3.251	310
Autres nationalités hors U.E.	17.215	709	14.067	616	31.282	1.325
TOTAL ETRANG. HORS U.E.	35.437	1.253	25.361	1.256	60.798	2.509
TOTAL ETRANGERS	64.791	2.320	52.118	2.454	116.909	4.774
TOTAL GENERAL	296.441	23.093	257.943	19.106	554.384	42.199

Fte.: ONEM – Direction Statistiques et Etudes

Marché du travail : Chômage

Périodes	Chômage, données brutes en milliers, fin de période (1)			Taux de chômage en pourcentages de la population active (2)		
	Total	moins de 25 ans	à partir de 25 ans	Belgique	Zone euro	EU-28
31/03/2016	554.384	97.849	456.535			
29/02/2016	563.529	102.909	460.620	8,6	10,3	
31/01/2016	570.952	105.308	465.644	8,7	10,4	8,9
31/12/2015	565.657	104.906	460.751	8,8	10,4	9,0
30/11/2015	562.014	106.728	455.286	8,7	10,5	9,0
31/10/2015	572.107	112.442	459.665	8,5	10,6	9,1
30/09/2015	587.774	121.905	465.869	8,1	10,6	9,2
31/08/2015	602.467	119.713	482.754	8,1	10,7	9,3
31/07/2015	596	114	482	8,2	10,8	9,4
30/06/2015	554	92	462	8,5	11,0	9,5
31/05/2015	551	91	461	8,7	11,0	9,6
30/04/2015	568	97	471	8,7	11,1	9,6
31/03/2015	587	104	483	8,7	11,2	9,7
28/02/2015	596	108	487	8,6	11,2	9,7

¹ Chômeurs complets indemnisés, demandeurs d'emploi inscrits obligatoirement et demandeurs d'emploi librement inscrits, données brutes.

² Taux de chômage harmonisé ajusté dessaisonnalisé (définition Eurostat) (pourcentage de la population active). Sources : EUROSTAT

Fte. : Banco Nacional Belga

CANADÁ

LA TASA DE DESEMPLEO DESCENDE AL 7,1% ⁴³

Tras tres meses sin apenas cambios, en marzo, el mercado laboral canadiense por fin experimenta un incremento de 40.600 puestos de trabajo (+0,2%), lo que hace descender 0,2 puntos porcentuales la tasa de desempleo, que se sitúa en el 7,1% (1.384.900 desempleados).

En términos interanuales, Canadá ha registrado un incremento de 129.600 (+0,7%) puestos de trabajo, siendo la mayor parte de ellos a tiempo completo. El número de horas trabajadas con respecto a marzo de 2015 ha aumentado en un 1,2%.

Distribución del empleo en marzo

Empleo público, privado y autoempleo

En marzo, el autoempleo desciende en 22.000 personas, aunque existen 29.000 autónomos más que en marzo de 2015. El sector privado, experimenta un importante incremento de 65.100 (+0,6%) puestos de trabajo con respecto al mes anterior, lo que contribuye a que este sector registre un aumento de 109.000 empleos en términos interanuales. El sector público, en cambio, con 2.600 (-0,1%) empleos menos, se mantiene estable en marzo. En términos interanuales, este sector pierde 8.400 puestos de trabajo.

Empleo a tiempo completo y a tiempo parcial

El empleo en marzo experimenta un importante incremento con respecto al mes anterior, especialmente en el empleo a tiempo completo. Efectivamente, marzo deja un incremento de 35.300 (+0,2%) puestos de trabajo a tiempo completo. En los últimos doce meses, el empleo a tiempo completo aumenta en 133.700. Por su parte, el empleo a tiempo parcial, con 5.300 puestos más, también crece este mes, aunque con respecto a marzo de 2015 continúa registrando una pérdida de 4.100 (-4,3%).

Distribución por sexo y edad

En marzo, los mayores de 55 años apenas experimentan cambios y su tasa de desempleo se mantiene en el 6,0%. En términos interanuales, este colectivo ha ganado 149.000 (+4,2%) puestos de trabajo debido, principalmente, al envejecimiento de la población.

Los hombres y mujeres de entre 25 y 54 años ganan 40.000 puestos con respecto a febrero: 22.000 puestos las mujeres y 18.000 los hombres. Sin embargo, en los últimos doce meses, este colectivo apenas experimenta cambios. La tasa de desempleo de los hombres de este rango de edad desciende 0,2 puntos porcentuales al 6,7% y la de las mujeres se mantiene en el 5,5%.

Finalmente, el empleo entre los jóvenes de entre 15 y 24 se mantiene estable en marzo y la tasa de desempleo asciende ligeramente al 13,4%. En términos interanuales, este colectivo ha perdido 60.000 puestos de trabajo.

⁴³ Fuente: Informe del "Labour Force Survey" ("The Daily") de Statistics Canada de 8 de abril.

Distribución por sectores de actividad

En marzo, el sector productor de bienes pierde 34.100 puestos de trabajo debido, principalmente, al descenso que experimenta la industria, que registra 31.800 empleos menos (-1,8%), aunque en términos interanuales, este subsector continúa registrando un incremento de 8.300 puestos de trabajo. La construcción, con 5.500 (-0,4%) puestos menos, también pierde empleo este mes, aunque gana 6.100 con respecto a marzo de 2015. Los recursos naturales vuelven a perder empleo en marzo. En los últimos 12 meses, este sector ha perdido 15.500 empleos (-4,3%). La agricultura, por su parte, gana 3.800 empleos y se mantiene sin cambios con respecto a marzo de 2015.

Sin embargo, el sector servicios experimenta un importante incremento de 74.700 puestos con respecto a febrero y 127.900 con respecto a marzo de 2015. Prácticamente todos los subsectores de este sector, salvo la Administración Pública que pierde 4.600 puestos de trabajo, ganan empleo en marzo. Los servicios de salud y asistencia social, con 24.900 puestos más, son los que más empleo crean tanto este mes como en los últimos 12 meses (+77.100 puestos de trabajo). La hostelería gana 17.700, aunque en términos interanuales registra una pérdida de 26.700 (-2,2) puestos de trabajo. Los servicios profesionales, científicos y técnicos ganan 12.200 puestos este mes y en términos interanuales son los que mayor crecimiento experimenta (+3,8%). El subsector "otros servicios" gana 9.900 empleos con respecto a febrero y se mantiene estable en términos interanuales. El transporte y almacenamiento gana 8.200 empleos en marzo, aunque registra 15.100 empleos menos que en marzo de 2015. Lo mismo ocurre con los servicios educativos que ganan 7.200 empleos este mes, pero pierden 24.000 (-1,9%) con respecto a marzo de 2015. Finalmente, el resto de subsectores se mantiene estable.

Distribución territorial

En marzo, Alberta gana 18.900 puestos de trabajo, principalmente debido al aumento del empleo en el comercio, y su tasa de desempleo desciende 0,8 puntos porcentuales al 7,1%. En términos interanuales, el empleo se mantiene estable, aunque la tasa de desempleo es 1,5 puntos porcentuales mayor y el número de horas trabajadas ha descendido un 0,7%.

Manitoba, con 5.500 puestos de trabajo más, vuelve a crear empleo este mes, aunque su tasa de desempleo se mantiene estable en el 6%, ya que el número de demandantes de empleo también ha aumentado. Aun así, esta tasa de desempleo es la más baja de todas las provincias. En términos interanuales, no se registran cambios.

Nueva Escocia rompe la tendencia de descenso de empleo que viene registrando desde el pasado otoño y gana 3.400 puestos de trabajo. Sin embargo, la tasa de desempleo continúa en el 9,1%.

Saskatchewan gana 2.800 puestos, pero la tasa de desempleo aumenta 0,3 puntos porcentuales y se sitúa en el 6,2% ya que se registra un mayor número de demandantes de empleo. En términos interanuales, el empleo ha descendido ligeramente.

La Isla del Príncipe Eduardo, en cambio, pierde en marzo 700 puestos de trabajo, y la tasa de desempleo continúa en el 11%. En los últimos doce meses, esta provincia ha perdido 2.300 empleos (-3,1%)

Columbia Británica apenas experimenta cambios en marzo y su tasa de desempleo continúa en el 6,5%. Sin embargo, esta provincia en términos interanuales registra un incremento de 72.100 puestos (+3,2%), el crecimiento más rápido de todas las provincias.

En Ontario, el mercado laboral también se mantiene estable en marzo y la tasa de desempleo continúa en el 6,8%. Sin embargo, en los últimos doce meses, la provincia ha ganado 85.600 puestos a tiempo completo o un (+1,2%), lo que la convierte en la segunda provincia con mayor tasa de crecimiento de empleo.

Quebec se mantiene estable tanto en marzo como en términos interanuales y la tasa de desempleo desciende ligeramente al 7,5%

En el resto de provincias, el empleo se mantiene estable con respecto a febrero. Terranova y Labrador pierde 400 empleos aunque su tasa de desempleo desciende al 13,1%, y Nuevo Brunswick pierde 600 empleos y su tasa de desempleo aumenta al 10%.

Finalmente, *Statistics Canada* en el informe que publica en el mes de abril proporciona información relativa al mercado laboral de los territorios de Canadá. En el primer trimestre del año, el empleo en Yukón se mantiene estable con respecto al último trimestre de 2015 y su tasa de desempleo permanece en el 5,4%. En los territorios del Noroeste, el empleo ha aumentado en 1.000 puestos con respecto al 4º trimestre de 2015 haciendo descender, por tanto, 2,6 puntos porcentuales la tasa de desempleo, que se sitúa en el 7,3%. Por último, Nunavut gana 300 empleos en el primer trimestre del año, aunque su tasa de desempleo continúa en el 17,4%.

Comentarios a estos datos

Tras tres meses de estabilidad, marzo por fin deja 40.600 puestos más con respecto al mes anterior, siendo además la mayor parte de ellos (35.300) a tiempo completo. La tasa de desempleo, tras tres meses de crecimiento consecutivo, desciende 0,2 puntos porcentuales al 7,1% y el número de desempleados desciende de 1.410.400 a 1.384.900. En términos interanuales Canadá ha ganado 129.600 empleos y el número de horas trabajadas ha aumentado en un 1,2%.

Por colectivos de edad y sexo, el empleo crece entre los mayores de 25 y 54 años. El resto de colectivos no experimenta apenas cambios.

Por provincias, el empleo crece en Alberta (+18.900), Manitoba (+5.500), Nueva Escocia (+3.400) y Saskatchewan (+2.800) y baja en la Isla del Príncipe Eduardo (-700). El resto de provincias se mantiene relativamente estable con respecto al mes anterior.

Por sectores de actividad, el empleo aumenta en los servicios sanitarios y de asistencia social (+24.900), en la hostelería (+17.700) y en los servicios profesionales, científicos y técnicos (+12.200). En cambio, desciende considerablemente en el sector industrial (-31.800).

Por último, en marzo, el número de trabajadores por cuenta propia desciende en 22.000, aunque en términos interanuales continúa registrando un incremento de 29.000.

SITUACIÓN DEL EMPLEO EN EL MES DE MARZO

Datos generales

Según publicó el día 1 de abril el Departamento de Trabajo, en el mes de marzo se crearon 215.000 puestos de trabajo. La cifra mensual superó ampliamente las expectativas de los analistas, que habían cifrado el incremento en 185.000. El informe, además, incorpora revisiones de los datos de creación de empleo de enero (-4.000) y febrero (+3.000).

La tasa de desempleo creció una décima de punto, desde el 4,9% de febrero al 5%, principalmente como consecuencia del incremento en las incorporaciones al mercado laboral. No obstante, en los últimos doce meses la tasa de paro ha descendido medio punto, desde el 5,5% de marzo de 2015. En cifras, el número de desempleados creció en 151.000, subiendo su total a 7.966.000. El dato interanual de parados ha bajado en casi medio millón, ya que en marzo de 2015 se situaba en 8.557.000.

El número de activos en marzo fue de 159.286.000, tras registrarse un total de 396.000 incorporaciones a la población activa. En marzo de 2015 el dato se cifraba en 156.890.000. La tasa de actividad experimentó su cuarto incremento mensual consecutivo, esta vez de una décima de punto, situándose en el 63,0 por ciento.

Metodología

Los datos a los que el Departamento de Trabajo da mayor importancia sobre creación y destrucción de empleos provienen de la encuesta sobre las nóminas, que aportan 390.000 centros de trabajo (comparable a la Encuesta de Coyuntura Laboral), mientras que los datos relativos a paro, activos y una diferente medición del empleo proceden de la encuesta mensual que se realiza sobre entrevistas realizadas en 60.000 viviendas (equivalente a la EPA y elaborada según las pautas de la OIT). Conviven así dos fuentes diferentes y no son comparables los datos de una y de otra (el empleo de la de nóminas con las cifras de paro y actividad de la de hogares).

Así, según la encuesta de viviendas, menos valorada por los analistas por ser más inestable, en marzo se crearon 246.000 empleos.

Empleo y desempleo según distintas variables

Desempleados de larga duración, “infraempleados” y “desanimados”

A nivel nacional, en marzo el número de desempleados de larga duración (al menos 27 semanas) experimentó un aumento de 48.000 trabajadores con respecto a la cifra de febrero, situándose en 2.2213.000. A pesar del aumento mensual, el registro experimenta un descenso interanual de más de 300.000 personas. El 27,6 por ciento de los parados ha permanecido en desempleo durante más de 26 semanas y el 42,4 por ciento durante al menos 15 semanas. El número de desempleados durante menos de cinco semanas aumentó en 115.000, subiendo también el de desempleados entre 15 y 26 semanas en 46.000. El número de parados entre cinco y catorce semanas descendió en 31.000 personas.

Aproximadamente 1,7 millones de personas (100.000 menos que en febrero), no se contabilizaron en las estadísticas de paro de marzo por no haber buscado empleo activamente en las cuatro semanas anteriores a la encuesta, a pesar de haberlo hecho en los últimos doce meses. De ellas, 600.000 declararon no buscar empleo por tener el convencimiento de que no lo encontrarán. Si a estos no contabilizados se le añaden las personas que cuentan con empleos a jornada parcial pero buscan uno a jornada completa, la tasa de desempleo se situaría en el 9,8 por ciento, dato que registra un aumento de una décima de punto con respecto a febrero y una contracción interanual de 1,1 puntos porcentuales.

Empleo por sectores

La encuesta a las empresas indica que en febrero se crearon 212.000 puestos de trabajo, de los que el sector privado generó 195.000. El sector industrial sufrió su segundo traspies consecutivo, al registrar un descenso de 29.000 empleos. La construcción aceleró su ritmo de creación de puestos de trabajo, al generar 37.000 empleos.

En el sector servicios destacaron los incrementos de sanidad y servicios sociales (+51.000), el comercio minorista (+48.000), la hostelería (+40.000) y las ETTs (+33.000). No se registraron descensos de importancia. Las administraciones públicas realizaron 20.000 contrataciones, casi todas ellas en el nivel local (condados y municipios).

Empleo según sexo, grupo de población y nivel educativo

En cuanto a la evolución de las tasas de desempleo en los principales grupos de población, se produjeron incrementos generalizados. El mayor aumento, de tres décimas de punto, afectó a los menores de 20 años, cuya tasa crece al 15,9%. Se registraron dos aumentos de dos décimas de punto, uno entre los trabajadores de raza negra y otro entre los trabajadores de origen hispano, con lo que sus tasas respectivas de paro aumentan al 9,0% y al 5,6 por ciento. También tuvo lugar un incremento de una décima en la tasa de desempleo de las mujeres adultas, que asciende al 4,6%. Las tasas de los varones adultos y de los trabajadores de raza no sufrieron cambios, manteniéndose en el 4,5% y el 4,3%, respectivamente.

En el desglose según el nivel educativo, que sólo tiene en cuenta a los trabajadores mayores de 25 años de edad, se refleja un único descenso, del 0,1%, en la tasa de desempleo de los trabajadores que comenzaron pero no terminaron los estudios universitarios, bajando su tasa al 4,1%. El resto de los grupos sufrieron un incremento del 0,1%, situándose la tasa de los trabajadores que tras terminar el bachillerato no llegaron a cursar estudios universitarios en el 5,4%, la de los que no terminaron el bachillerato en el 7,4% y la de los trabajadores con titulación superior (licenciatura, master o doctorado) en el 2,6 por ciento.

Prestaciones por desempleo

El total de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo estatales y federales ascendió a una cifra sin desestacionalizar de 2.538.076 durante la semana que terminó el 12 de marzo, con una tasa de percepción de prestaciones del 32,36 por ciento.

Jornadas y salarios

Jornadas

A nivel nacional, la jornada media semanal en el sector privado se mantuvo sin variaciones, en 34,4 horas, en el mes de marzo. En el sector industrial, la jornada media semanal se contrajo 0,1 horas, descendiendo a 40,6 horas, mientras que la de los trabajadores de producción y sin responsabilidades de supervisión no experimentó cambios, manteniéndose en 33,6 horas semanales.

Salarios

La media de ingresos por hora de trabajo en las nóminas del sector privado experimentó un incremento de 7 céntimos de dólar, aumentando a 25,43 dólares. La media de ingresos por hora de trabajo de los trabajadores de producción y sin responsabilidades de supervisión aumentó cuatro céntimos, situándose en 21,37 dólares por hora.

Consideraciones finales

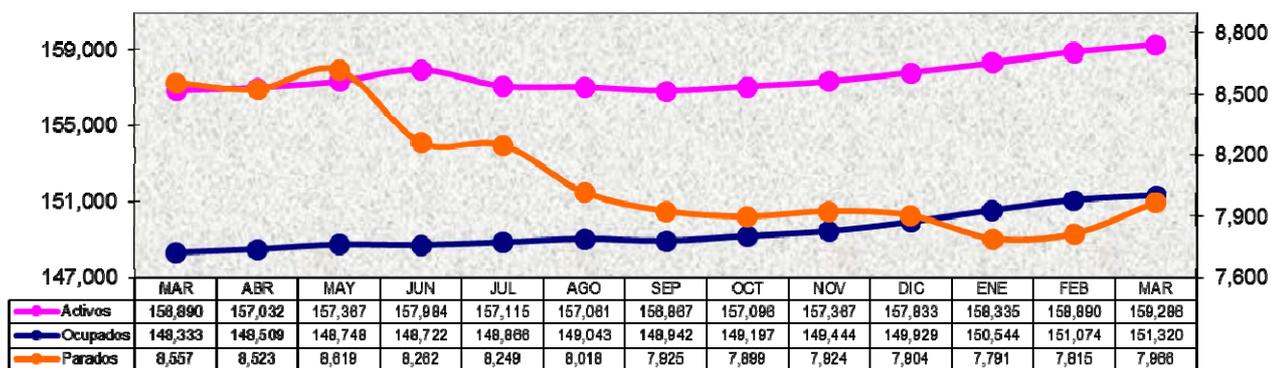
Los datos del informe del Departamento de Trabajo sobre empleo se consideran positivos, manteniendo el ritmo sólido en las contrataciones a pesar de que el crecimiento económico es lento. Asimismo, continúa aumentando con cadencia rápida el número de activos, consiguiendo que la tasa de actividad supere definitivamente los niveles mínimos históricos de hace unos meses. Es precisamente la abundancia de empleos lo que está atrayendo al mercado laboral a trabajadores que antes no consideraban que iban a encontrar un empleo.

El incremento de una décima de la tasa de paro se puede achacar en su totalidad al fuerte aumento de las incorporaciones a la población activa, que hicieron subir la tasa de actividad por cuarto mes consecutivo.

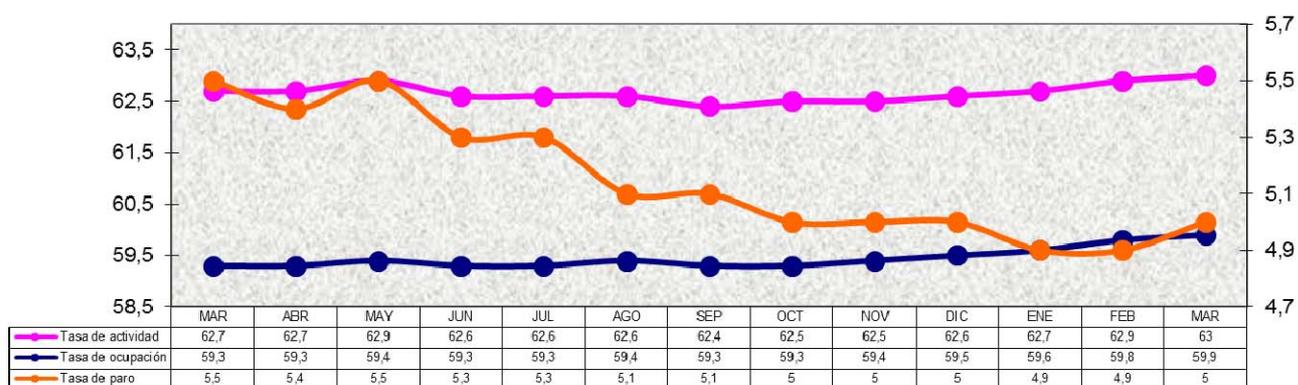
Los únicos factores que no se pueden considerar positivos son el escaso número de contrataciones de las ETTs, ya que el empleo en este sector suele ser precursor de las contrataciones del resto de los sectores, y la contracción del empleo en el sector industrial, consecuencia de la fortaleza del dólar.

El ritmo de crecimiento del empleo da además pie a los analistas para considerar que la Reserva Federal pueda realizar un aumento de los tipos de interés, pero el escaso crecimiento de los salarios (2,3% interanual) puede servir de freno al aumento.

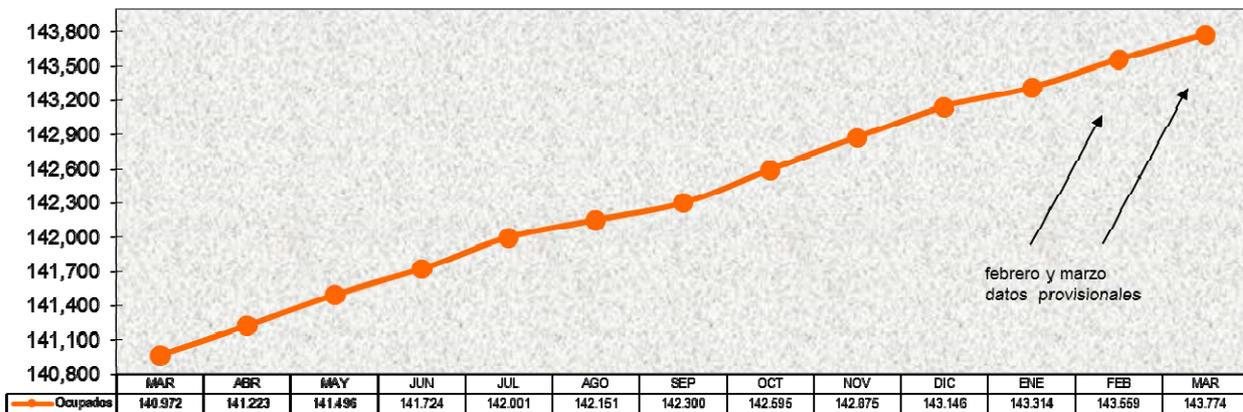
Empleo y desempleo (miles) - Estados Unidos
Marzo 2015 - Marzo 2016
(Datos EPA)



Tasas (%)
Empleo y desempleo Estados Unidos
Marzo 2015 - Marzo 2016



Empleos no agrícolas Estados Unidos (miles)
Marzo 2015 - Marzo 2016 Diciembre 2015
(Datos Encuesta Empresas)



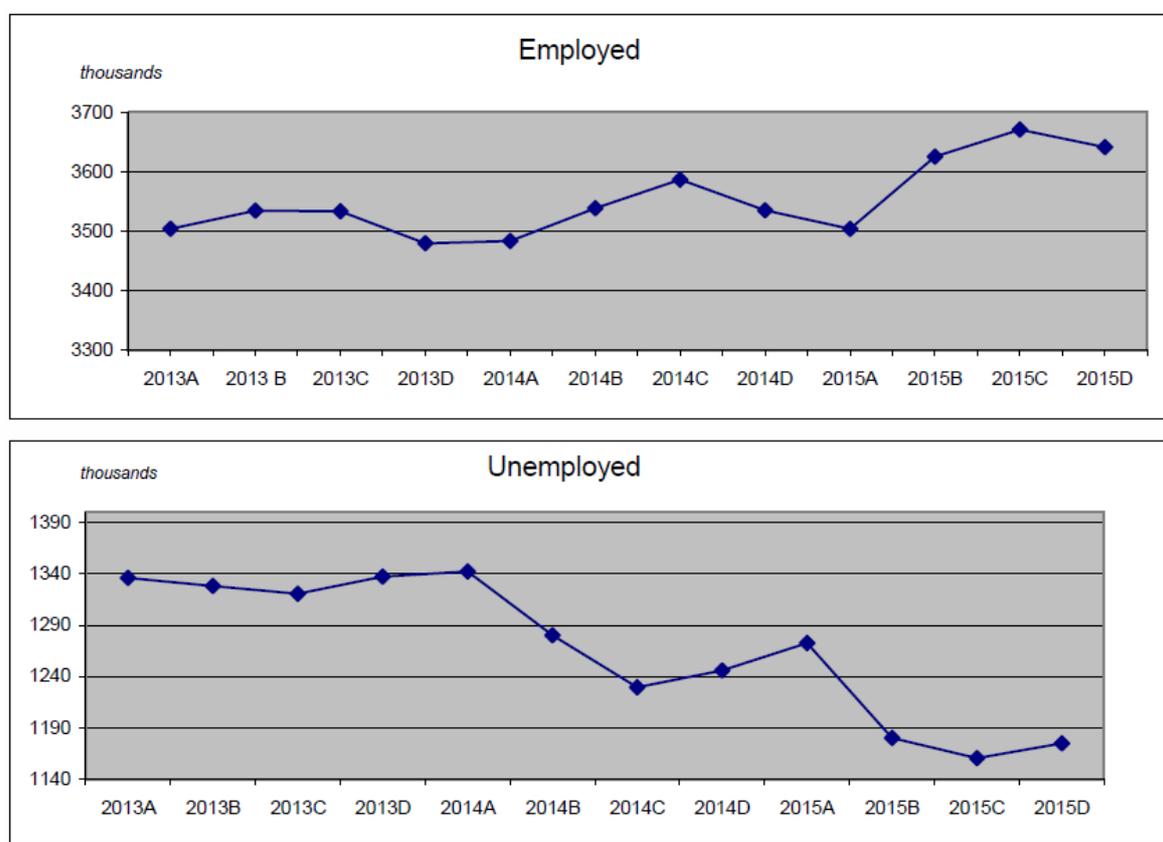
GRECIA

LOS DATOS DE LA CUARTA ENCUESTA TRIMESTRAL

Según los datos de la Autoridad Helena de Estadística (ELSTAT) en el cuarto trimestre de 2015, los desempleados fueron 1.174.658, con una tasa de desempleo del 24,4%, frente al 24,0% del trimestre anterior y al 26,1% del cuarto trimestre de 2014.

El número de personas empleadas ha disminuido en un 0,8% respecto al trimestre anterior, pero ha crecido un 3,0% respecto al mismo trimestre de 2014. En cuanto al número de desempleados, ha aumentado un 1,2% respecto al trimestre anterior y ha disminuido un 5,7% respecto al cuarto trimestre del año pasado.

Gráfico 1.- Evolución del número de empleados y desempleados en los doce últimos trimestres

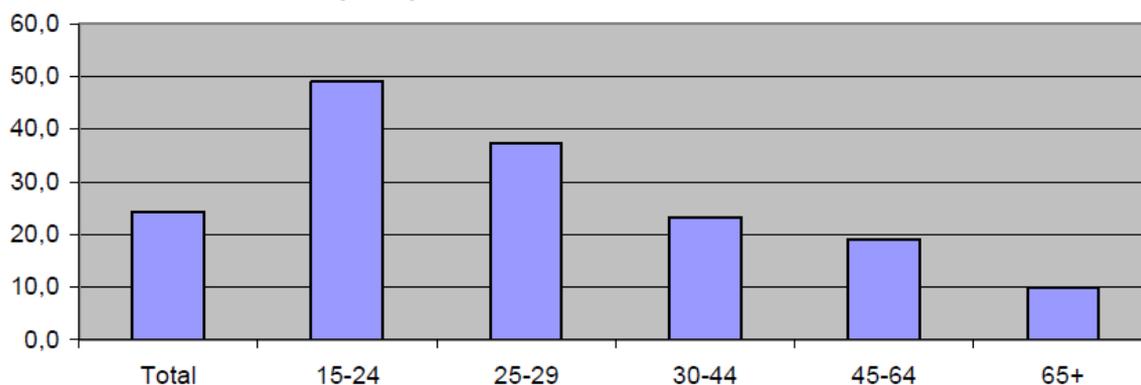


Características del desempleo

Por géneros, la tasa de desempleo femenina (28,4%) sigue siendo considerablemente mayor que la masculina (21,2%). Por tramos de edad, el de jóvenes entre 15 y 24 años sigue presentando tasas de desempleo muy altas, aunque sigan disminuyendo a nivel interanual: 49,0% (frente al 51,5% del cuarto trimestre de 2014) en general y 54,3% (frente al 56,9% del año pasado) para las mujeres.

Cuadro 1.- Tasa de desempleo por género y tramos de edad. Cuarto Trimestre 2014 y 2015

Tramos de edad	Cuarto Trimestre					
	2014			2015		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Total	23,3	29,6	26,1	21,2	28,4	24,4
15-24	46,6	56,9	51,5	44,1	54,3	49,0
25-29	39,4	43,0	41,1	33,5	41,9	37,4
30-44	21,4	28,7	24,7	19,2	27,9	23,2
45-64	17,6	21,5	19,3	17,3	21,4	19,0
65+	13,2	5,8	10,9	12,6	5,9	10,0

Gráfico 2.- Tasa de desempleo por edades - Cuarto Trimestre 2015

Considerando el nivel de educación, la tasa de desempleo es mayor entre las personas que no tienen ningún grado de escolarización (45,6%). Por el contrario, las tasas de desempleo más bajas las tienen los que poseen un título postuniversitario (13,7%), y los licenciados (19,6%).

Cuadro 2.- Tasa de desempleo por género y nivel de educación. Cuarto trimestre de 2014 y 2015

Nivel de educación según la C.I.N.E. ¹	Cuarto Trimestre					
	2014			2015		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Total	23,3	29,6	26,1	21,2	28,4	24,4
CINE 5AS, 6 (Doctorado o similar)	8,9	18,4	13,1	10,8	17,0	13,7
CINE 5A (Licenciaturas teóricas)	16,4	22,6	19,8	16,0	22,6	19,6
CINE 5B (Licenciaturas técnicas)	23,3	31,3	27,2	19,4	29,9	24,6
CINE 3 (2º ciclo educ. secundaria)	24,9	34,8	28,9	22,1	32,3	26,2
CINE 2 (1er ciclo educ. secundaria)	28,3	33,4	30,1	25,5	33,7	28,4
CINE 1 (Educación primaria)	24,6	25,6	25,0	24,6	24,8	24,7
No han completado CINE 1	35,8	57,6	43,0	35,7	42,9	38,0
No han ido a la escuela	39,8	42,4	41,0	39,3	52,6	45,6

1) Clasificación Internacional Normalizada de la Educación

Del total de los desempleados, un 12,1% está buscando trabajo sólo a jornada completa, mientras que el 83,1% preferiblemente a jornada completa, pero aceptaría también el tiempo parcial. El 4,8% de los que buscan trabajo lo buscan a tiempo parcial o indiferentemente a tiempo parcial o jornada completa.

El 6,4% de los desempleados durante el cuarto trimestre de 2015 no ha aceptado ofertas de trabajo, por varias razones. Principalmente:

- a) Puesto de trabajo incómodo (31,5%)
- b) Horario de trabajo no conveniente (18,4%)
- c) Retribución no satisfactoria (13,2%)

El porcentaje de los nuevos desempleados, es decir los que entran por primera vez en el mercado de trabajo es 22,6%. Y la tasa de desempleados de larga duración (más de un año en busca de trabajo) es 74,3%.

En cuanto a la nacionalidad, la tasa de paro es mayor entre las personas extranjeras (30,8%) que entre los de nacionalidad griega (23,9%); así como es mayor la tasa de actividad del colectivo inmigrante (71,3%) que la de los griegos (51,1%).

Aunque el desempleo está subiendo en todo el territorio nacional, sigue habiendo una cierta diferencia entre regiones, pasándose del 11,4% del Egeo Meridional al 32,2% de Macedonia Central.

Cuadro 3.- Tasa de desempleo por regiones. Cuarto trimestre de 2014 y 2015

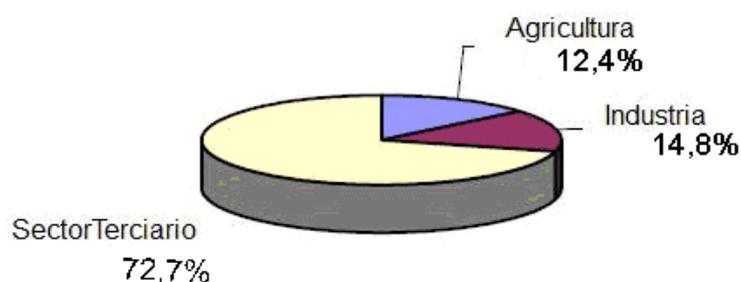
	4º trimestre 2014	4º trimestre 2015
Egeo Meridional	16,9	11,4
Islas Jónicas	21,2	16,4
Egeo Septentrional	20,5	16,6
Peloponeso	23,4	19,9
Macedonia del Este y Tracia	24,4	22,7
Ática	26,8	24,2
Epiro	24,5	24,4
Macedonia Central	27,9	25,4
Grecia Central	27,0	26,2
Creta	25,3	26,5
Tesalia	25,8	28,6
Grecia Occidental	27,8	28,9
Macedonia occidental	27,9	32,2
TOTAL GRECIA	26,1	24,4

Características del empleo

Durante el cuarto trimestre de 2015 encontraron trabajo 151.110 personas que estaban desempleadas hacía un año. Durante el mismo período, 41.841 personas inactivas encontraron trabajo. Por el contrario, de las personas que trabajaban hacía un año, 111.421 resultaban desempleadas en el cuarto trimestre de 2015 y 55.582 pasaron a ser inactivas en el mismo período. Además, 111.733 personas que eran inactivas hacía un año, en el cuarto trimestre de 2015 entraron en el mercado del trabajo como personas en busca de empleo.

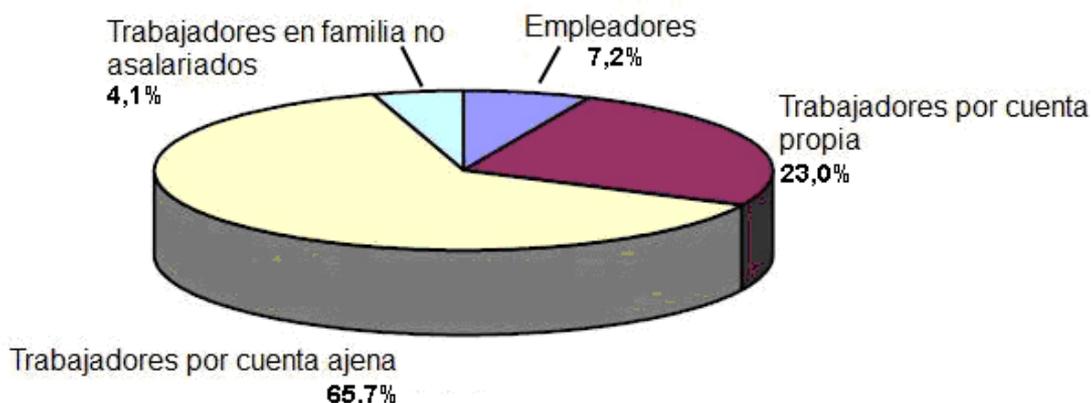
La distribución por sectores de actividad económica era la siguiente: agricultura, 12,4%; industria: 14,8%; y terciario: 72,7%.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS OCUPADOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA - IV TRIMESTRE DE 2015



El porcentaje del trabajo a tiempo parcial es el 9,4% del total de los empleados. El 69,5% de quienes eligen el tiempo parcial lo hace porque no encuentra trabajo a jornada completa; mientras que el 6,8% elige el tiempo parcial por otras razones personales o familiares, el 4,7% porque son estudiantes, el 2,9% para cuidar de niños o de adultos dependientes, y el 16,0% por otros motivos. El porcentaje de trabajadores por cuenta ajena asalariados está estimado en un 65,7% del total de personas ocupadas y es mucho más bajo que el correspondiente porcentaje medio de la Unión Europea (83,5%).

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS OCUPADOS POR CONDICIÓN - IV TRIMESTRE 2015



ITALIA

LOS DATOS (PROVISIONALES) DE FEBRERO

Según los últimos datos publicados por el ISTAT, referidos al mes de febrero de 2016, el número de desempleados (2.980.000) registra un ligero aumento (+0,3%, equivalente a 7.000 desocupados más) pero una disminución del 4,4% (-136.000) respecto a febrero de 2015.

La tasa de desempleo, del 11,7%, ha subido en una décima respecto a enero y ha bajado en 5 décimas a nivel interanual. En cuanto a la tasa de desempleo juvenil (entre 15 y 24 años de edad), que registra un 39,1%, ha disminuido en 1 décima respecto a enero y en 2,4 puntos respecto a febrero de 2015. Los desempleados de este tramo de edad son 595.000, es decir 4.000 más que en enero (+0,7%) y 50.000 menos que en febrero del año pasado (-7,7%).

En el mismo mes, los empleados en total eran 22.456.000. Después del aumento de enero (+0,3%), en febrero la estimación de los empleados disminuye un 0,4% (-97.000 personas). El crecimiento está determinado por los trabajadores por cuenta ajena (-92.000 fijos y -22.000 temporales), mientras que registran una ligera recuperación los autónomos (+17.000). Para los contratados por tiempo indeterminado se trata del primer descenso desde comienzos de 2015. Tras el fuerte crecimiento registrado en enero de 2016 (+0,7%, equivalente a +98.000), presumiblemente asociado al mecanismo de incentivos introducido por la Ley de presupuestos de 2015, el descenso registrado en el último mes vuelve a los niveles de diciembre de 2015. Para los trabajadores temporales continúa la tendencia negativa observada desde agosto de 2015.

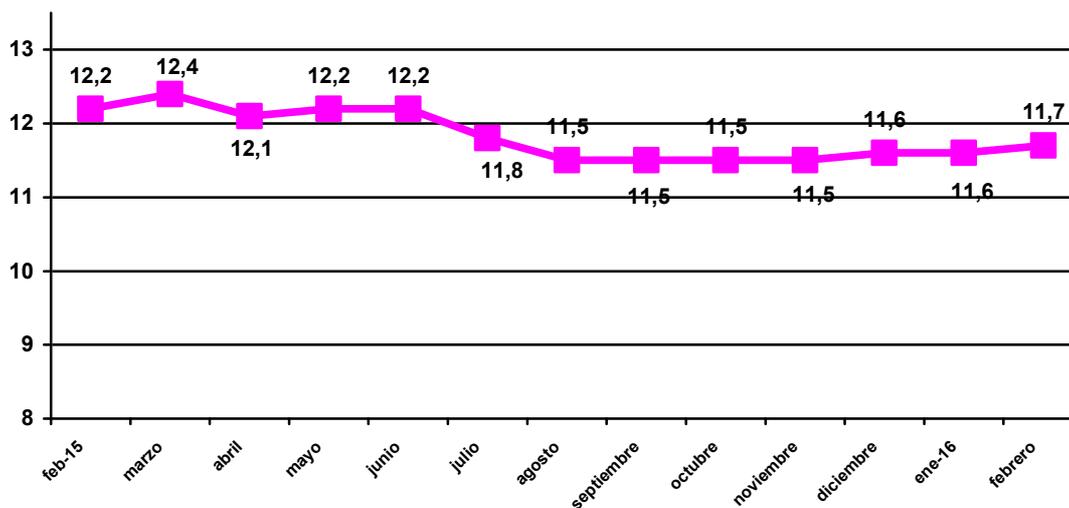
El número de inactivos entre los 15 y 64 años aumenta un 0,4% (+58.000) a nivel mensual y disminuye un 0,7% (-99.000) a nivel interanual. El aumento mensual está determinado por el componente femenino (+0,5%; frente a un +0,2% de los hombres). La tasa de inactividad sube al 36,0%, con grande diferencia entre géneros: 25,8% para los hombres y 46,1% para las mujeres.

Tasas de empleo, desempleo e inactividad (febrero 2016)

	Valores porcentuales	Variaciones mensuales	Variaciones interanuales
Tasa de desempleo	11,7	+0,1	-0,5
Tasa de desempleo juvenil	39,1	-0,1	-2,4
Tasa de empleo	56,4	-0,2	+0,4
Tasa de inactividad	36,0	+0,2	-0,1

Fuente: ISTAT

TASA DE DESEMPLEO GENERAL

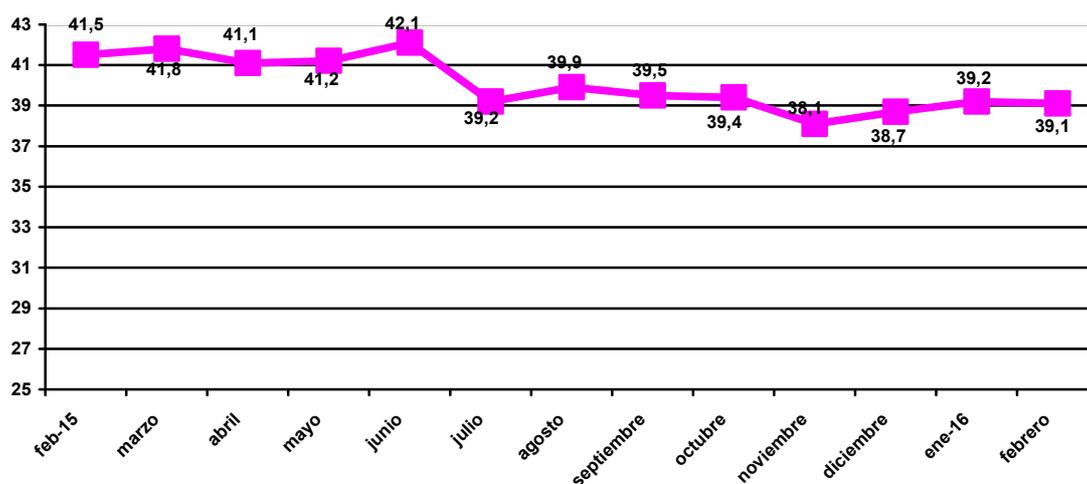


LOS JÓVENES (15-24) EN EL MERCADO DE TRABAJO (febrero 2016)

	Valores absolutos	Variaciones mensuales		Variaciones anuales	
		V.A.	%	V.A.	%
Desempleados	595.000	+4.000	+0,7	-50.000	-7,7
Empleados	925.000	+12.000	+1,3	+19.000	+2,1
Inactivos	4.393.000	-18.000	-0,4	-10.000	-0,2

	Tasa	Var. mensual	Var. anual
Tasa de desempleo	39,1	-0,1	-2,4
Tasa de empleo	15,6	+0,2	+0,4
Tasa de inactividad	74,3	-0,3	+0,3

TASA DE DESEMPLEO JUVENIL (15-24 años)



Datos del INPS sobre nuevos contratos indefinidos

En el primer mes del año 2016, el número de contratos indefinidos ha sido de 107.000, un número muy inferior al de enero de 2015. Empeora también, aunque siga siendo positivo, el saldo mensual entre el número de los nuevos contratos indefinidos suscritos y el número de los contratos finalizados: 38.000 en 2016, frente a 90.000 en 2015.

Con estos datos del INPS parece confirmarse la percepción de que el incremento que se había producido en los últimos meses en la contratación indefinida se debía al incentivo puesto en marcha en la Ley de Presupuestos para 2015, que eximía de toda cotización los nuevos contratos estables durante 3 años. La disminución en el número de contratos indefinidos ha sido en enero del 39,5% con respecto a enero de 2015. En 2016, la exención de cotizaciones se ha convertido en una reducción del 40% de éstas y su duración será solamente de 2 años.

De todos modos, la contratación ha disminuido en general ya que también los contratos temporales y de aprendizaje se han reducido en un 25%.

Como contrapartida, el dato sobre finalización de contratos es más esperanzador, habiendo disminuido el número de contratos indefinidos finalizados este mes en un 14%. El saldo de contratación total ha sido de 112.000 contratos este mes de enero, cuando en 2015 el saldo fue de 166.000 (90.000 de ellos indefinidos).

GARANTÍA JUVENIL. SEGUIMIENTO MENSUAL

Siguen llegando adhesiones, que confirman el interés de los jóvenes hacia el Programa. A 31 de marzo, después de 92 semanas desde el comienzo del programa, el número de usuarios registrados era de 1.016.572. El número de registrados, después de las cancelaciones, era de 875.999. Las cancelaciones pueden darse por falta de requisitos, anulación de la adhesión por parte del joven, falta de presentación en la cita con el servicio para el empleo o negativa del joven ante la medida propuesta.

Sigue aumentando el porcentaje del número de entrevistas realizadas sobre el total de jóvenes registrados, así como el porcentaje de jóvenes a los que se ha propuesto una medida. A 31 de marzo, el 75% de los jóvenes registrados ha realizado su primera entrevista y al 35% se ha propuesto al menos una medida. La tabla siguiente ilustra los incrementos en los tres últimos meses.

	31.12.2015	31.03.2016	Var.%
Número de Jóvenes registrados	914.325	1.016.572	+11,2%
Número de Jóvenes entrevistados	574.913	653.555	+13,7%
Número de jóvenes a los que se ha propuesto una medida	254.252	306.097	+20,4%

La participación en el Programa

Entre el más del millón de usuarios globalmente registrados a 31 de marzo de 2016 en los puntos de acceso a la Garantía Juvenil, no se observan variaciones significativas en la composición por género y edad. El 54% de los registrados se concentra en el tramo de edad entre los 19 y los 24 años y respecto a la escolarización, el 58% es diplomado.

Por regiones, Sicilia es la que presenta el mayor número de inscripciones, 167.736, equivalentes al 16,5% del total; Campania se confirma en el segundo lugar, con 125.900 inscritos (12,4%) y Apulia es tercera con 83.447 (8,2%).

Adhesión y primera entrevista.

Las adhesiones representan el número de inscripciones que el joven puede efectuar, teniendo la posibilidad de elegir más de una Región para su experiencia laboral o formativa. Las Regiones con el mayor número de adhesiones son: Sicilia, con el 15% del total (166.060 adhesiones), Campania con el 11% (124.612 adhesiones) y Lazio, con el 9% (98.320). Estas tres Regiones juntas absorben casi el 35% del total de adhesiones. La relación entre adhesiones (1.127.859) e inscripciones (1.016.572) es de 1,11, es decir que cada joven efectúa más de una adhesión al Programa. De todas formas, como media, los jóvenes tienden a elegir principalmente la Región de residencia o Regiones limítrofes, sobre todo en las Regiones del Norte y del Centro, mientras que en las del *Mezzogiorno*, donde el fenómeno de la movilidad está más difundido sobre todo entre los jóvenes, la cuota de adhesiones casi exclusiva a la Región de residencia se reduce y son más altas las opciones dirigidas a otras Regiones, particularmente del Norte.

Después de la adhesión, la situación de los jóvenes dentro del Programa puede cambiar como consecuencia de algunos comportamientos. La adhesión puede ser cancelada tanto directamente por el joven, como por parte de los Servicios competentes (es posible la baja por falta de requisitos, o por no presentarse a la cita o rechazo de la misma o, de oficio, por haber sido convocado por otra Región). El número de adhesiones canceladas a 31 de marzo ha sido de 236.628. Restando este número, el de las adhesiones baja a 891.231.

Los jóvenes convocados por los servicios competentes son 653.555. En la tabla siguiente se reproduce el detalle de las adhesiones de los jóvenes tras las cancelaciones y de los jóvenes que han entrado en el programa después de la convocatoria por parte de los servicios acreditados, según la Región elegida.

Tabla 1.- Número de adhesiones y de convocatorias a la primera entrevista, por Región, a 31 de marzo de 2016

Región elegida	Número de adhesiones*	Jóvenes convocados
PIEMONTE	61.522	32.231
VALLE DE AOSTA	2.461	1.741
LOMBARDÍA	86.462	53.807
TRENTO	3.871	3.646
VÉNETO	35.871	38.380
FRIULI	16.073	11.678
LIGURIA	15.757	10.687
EMILIA ROMANA	66.689	49.348
TOSCANA	51.572	42.875
UMBRIA	17.291	14.118
MARCAS	30.736	16.359
LAZIO	68.236	53.991
ABRUZOS	21.913	17.822
MOLISE	7.386	4.671
CAMPANIA	97.904	60.706
APULIA	64.868	50.370
BASILICATA	15.547	12.879

CALABRIA	44.875	29.227
SICILIA	148.738	118.235
CERDEÑA	33.459	30.784
TOTAL	891.231	653.555

* Una vez restadas las cancelaciones

Para permitir a los Servicios de empleo identificar y garantizar a cada joven registrado en el programa un recorrido individual coherente con sus características personales, formativas y profesionales, se ha introducido un sistema de *profiling*⁴⁴ que tiene en cuenta la distancia del mercado de trabajo, en una óptica de personalización de las acciones prestadas. Una serie de variables, territoriales, demográficas, familiares e individuales componen el perfil del joven, asignándole un coeficiente de desventaja que representa la probabilidad de no encontrar empleo y encontrarse en la situación de Neet. A primeros de marzo, el 51% de los jóvenes que ya han realizado la primera entrevista y han sido perfilados son hombres y el 49% mujeres. El 9% tiene entre 15 y 18 años, el 54% entre 19 y 25 y el 37% entre 25 y 29. El 10% resulta tener un índice Bajo; el 6% Medio-Bajo; el 39% Medio-Alto y el 45% un índice Alto.

El proyecto “Crecer en digital”

Después de veintinueve semanas desde la puesta en marcha del proyecto denominado “crecer en digital”, (www.crescereindigitale.it) promovido por el Ministerio de Trabajo junto con Google y las Cámaras de Comercio italianas, para ofrecer a los registrados en el Programa de Garantía Juvenil la oportunidad de profundizar sus conocimientos digitales con 50 horas de *training online*, son 52.335 los jóvenes que se han adherido a él y 4.542 los que han completado el curso. El programa consiste en 17 capítulos organizados en 82 módulos, y su objetivo es el de reforzar la empleabilidad de los jóvenes y acercar las pequeñas y medianas empresas italianas a las oportunidades de desarrollo de sus actividades a través del web.

Es grande también el interés de las empresas y agencias web que podrán hospedar a los jóvenes en prácticas retribuidos por “Garantía Juvenil” y podrán disfrutar de incentivos de hasta 6.000 euros en caso de contratación. A 28 de marzo de 2016 eran 2.253 las empresas disponibles a acoger a un total de 3.255 jóvenes en prácticas.

Aumenta el valor de los cheques para el empleo en el marco de la garantía juvenil.-

El programa Garantía Juvenil incluye incentivos a las empresas para la contratación de jóvenes tanto a tiempo determinado como indefinido. Los incentivos establecidos iban desde los 1.500 euros hasta los 6.000 dependiendo del perfil del trabajador y de la duración de los contratos. Ahora el Ministerio ha duplicado el valor de dichos bonos, que ahora varían de entre los 3.000 y 12.000 euros según sea la categoría del puesto de trabajo y será efectivo desde el 1 de marzo hasta fin de año y solo para las conversiones de contratos de aprendizaje suscritos hasta el 31 de enero de 2016. El bono además, es acumulable a las reducciones del 40% de las cotizaciones que estableció la Ley de Presupuestos para 2016. Los recursos para el proyecto alcanzan los 50.000.000 €. El número de contratos previstos es de 16.000 con el bono “mínimo” y de 4.000 con el “máximo”.

⁴⁴Desde el 1 de febrero de 2015 las modalidades de cálculo del *profiling* se han actualizado sobre la base de un Decreto que dio por finalizada la fase experimental comenzada el 1 de mayo de 2014. Ahora se prevén 4 clases de perfil. La Clase 1 equivale a grado de dificultad bajo; la clase 2 corresponde a dificultad media; la 3 a dificultad alta y la 4 a dificultad muy alta.

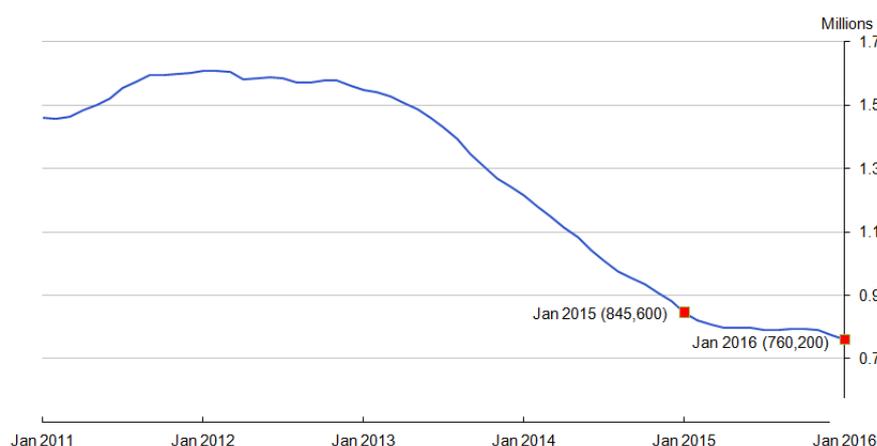
REINO UNIDO

ESTADÍSTICAS DE EMPLEO/DESEMPLEO

La **tasa de desempleo** para el trimestre noviembre 2015-enero 2016 se ha mantenido en el 5,1%, fijándose el total de desempleados en 1,68 millones de personas. Esto supone una disminución de 28.000 personas con respecto al período agosto-octubre 2015, un descenso de 171.000 en términos anuales.⁴⁵

La llamada “cuenta de perceptores” (*claimant count*), que calcula el número de personas que percibe el subsidio por desempleo y también a los perceptores del crédito universal, descendió en 18.000 desde el mes de enero y en 102.500 desde el mismo período del año anterior, situándose en febrero de 2016 en 716.700 perceptores.⁴⁶

Se incluye un gráfico con la evolución de la cuenta de perceptores en los últimos seis años:



Fte: Office for National Statistics, Work and Pensions

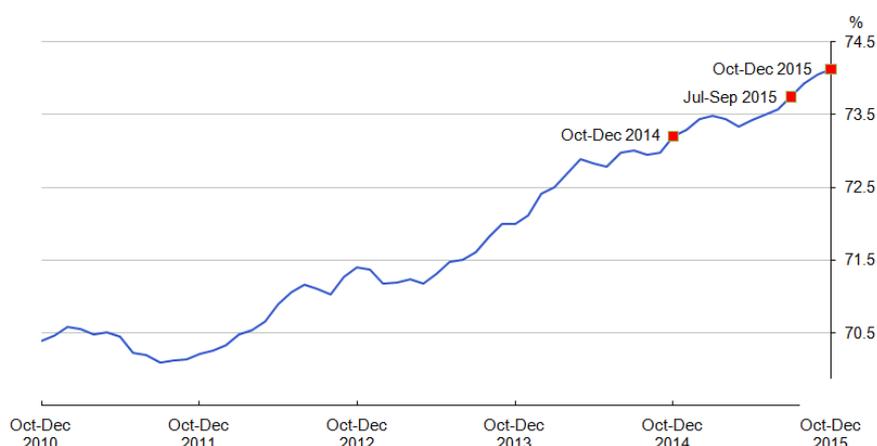
Por otro lado, la **tasa de empleo** (que incluye a las personas que han trabajado en el periodo de referencia o que estaban temporalmente fuera del puesto de trabajo, por ejemplo, de vacaciones) se ha mantenido en el 74,1% para el trimestre noviembre 2015-enero 2016. El número de empleados de 16 años o más aumentó en 116.000 personas, alcanzando los 31,42 millones de personas en activo.

⁴⁵ Cabe recordar que, para calcular el número de personas desempleadas, el Reino Unido utiliza la definición recomendada por la Organización Internacional del Trabajo, según la que los desempleados son personas:

- sin trabajo, que quieren un trabajo, que han buscado activamente trabajo en las últimas cuatro semanas y que están disponibles para trabajar en las próximas dos semanas.
- que no están trabajando, pero han encontrado un trabajo y están esperando para empezar en las próximas dos semanas.

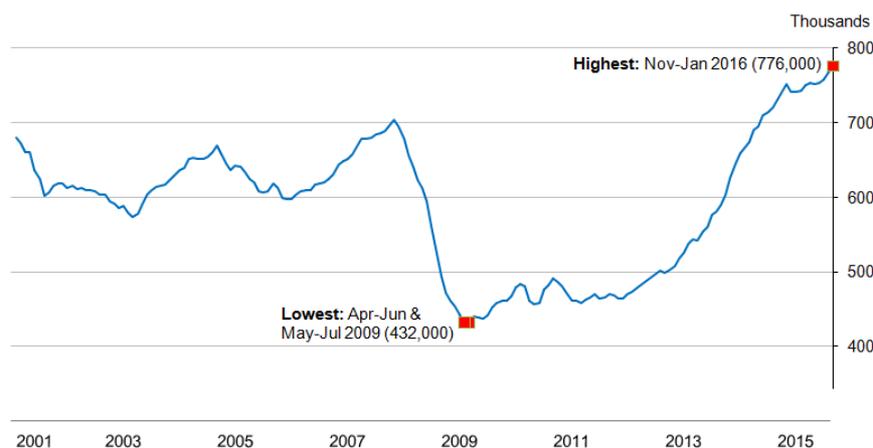
⁴⁶ La cuenta de perceptores (*claimant count*) incluye solamente a aquellos desempleados que están percibiendo prestaciones relacionadas con el desempleo. Esta supone normalmente una cifra menor que la cifra de desempleados porque algunos desempleados no tienen derecho a percibir prestaciones relacionadas con el desempleo o, teniendo derecho a ellas, deciden no solicitarlas.

Evolución de la tasa de empleo en los últimos seis años:



Fte: Labour Force Survey - Office for National Statistics

Durante los meses noviembre 2015-enero 2016, estuvieron **vacantes** 768.000 puestos de trabajo, aumentando en 10.000 con respecto al trimestre septiembre-noviembre 2015 y experimentando un aumento de 26.000 con respecto al año anterior. A continuación se muestra un cuadro con la evaluación del número de puestos vacantes desde 2001.



Fte: Vacancy Survey – Office for National Statistics

El informe completo de *Office for National Statistics* puede consultarse siguiendo este enlace:

<https://www.ons.gov.uk/employmentandlabourmarket/peopleinwork/employmentandemployeetypes/bulletins/uklabourmarket/march2016>

Los cambios en los visados reducirán la dependencia de inmigrantes

El pasado 24 de marzo el Gobierno británico anunció las nuevas reformas que se van a aplicar a los visados de trabajo (*Tier 2*) con el fin de defender las oportunidades de trabajo para los residentes en Reino Unido y reducir la dependencia de las empresas británicas de trabajadores inmigrantes. Esta reforma está diseñada con el objetivo de detener a los

empleadores de utilizar a trabajadores foráneos con el fin de reducir los salarios a la vez que continúa el apoyo al crecimiento y productividad de la economía británica.

Estos cambios generarán una mayor inversión en el sistema de habilidades y animarán a los graduados universitarios a permanecer y trabajar en el país al finalizar sus estudios. Siguiendo las recomendaciones del Comité Asesor en Migraciones (MAC), el Gobierno ha aprobado un paquete de reformas entre las que destacan:

- Incremento del umbral mínimo salarial para la contratación de trabajadores a través del visado Tier 2 desde las 20.800 libras actuales hasta 25.000 libras en otoño de este año, situándose en 30.000 en abril de 2017 (determinadas profesiones como enfermeras, paramédicos y profesores estarán exentos del mínimo hasta julio de 2019).
- Introducción de un impuesto que grave a las empresas por la contratación de inmigrantes no comunitarios para cubrir sus puestos de trabajo.
- Puesta en marcha de nuevas medidas que permitan a las empresas contratar más graduados en prácticas.
- Simplificación de los visados de transferencia de trabajadores dentro de una misma empresa para asegurar que las compañías internacionales sólo trasladan a altos cargos o especialistas a Reino Unido.

**RELACIONES LABORALES
Y CONDICIONES DE
TRABAJO**

RELACIONES LABORALES

FRANCIA

PROYECTO DE LEY DE REFORMA DEL CÓDIGO DE TRABAJO Y LAS REACCIONES AL MISMO

En el momento actual, la situación política y social en Francia está completamente centrada en las consecuencias y reacciones derivadas del anuncio de la presentación de un proyecto de Ley que modifique el Código de Trabajo.

Se presenta en esta nota, de forma resumida, el alcance de este proyecto de reforma y las consecuencias que de la misma se han derivado

Proyecto inicial

Es el diario Les Echos el que, el 18 de febrero, publicó y adelantó las principales líneas del proyecto de ley de reforma laboral del Gobierno. Según el diario, el Ejecutivo quería ir rápido, puesto que, en su idea original, el texto sería presentado en el Consejo de Ministros de 9 de marzo, en la Asamblea Nacional en abril y en el Senado en mayo.

A continuación se presentan algunos de los cambios más importantes en el derecho laboral:

Primacía de la negociación colectiva en el seno de la empresa:

► **Ampliación del ámbito de los acuerdos de empresa**

Actualmente, en aplicación de la ley para la seguridad del empleo de 2013, para conservar el empleo en caso de dificultades coyunturales, las empresas podían, con el acuerdo de los sindicatos, variar el salario o el tiempo de trabajo de manera derogatoria. La posterior ley Macron flexibilizaba este tipo de acuerdos.

El proyecto de ley “EL Khomri” amplía las circunstancias en las que se puede firmar un acuerdo derogatorio, incluyendo el “desarrollo del empleo”. Esto implica, entre otras cosas, que si una empresa obtiene un importante contrato que le obliga a aumentar el tiempo de trabajo de sus asalariados sin aumentar el salario de manera proporcional, lo podrá hacer siempre y cuando obtenga el acuerdo de los sindicatos.

Y, más importante aún, los trabajadores que rechacen el acuerdo colectivo serán despedidos sin que la extinción del contrato sea considerada por motivos económicos. El motivo del despido será simplemente el hecho de rechazar la aplicación del acuerdo.

► **Referéndum de los trabajadores**

El proyecto generaliza la regla de los acuerdos de empresa mayoritarios. Pero en caso de que no se consiga una mayoría sindical, si sindicatos que representen el 30% de los trabajadores son favorables a un acuerdo, estos pueden pedir que se celebre un referéndum de empresa. En caso de no aprobación por referéndum se considerará que no hay acuerdo.

El texto suprime el derecho de oposición al acuerdo de los sindicatos que representen, como mínimo, a un 50% de trabajadores.

► **Ampliación de los supuestos de modificación de la duración máxima de trabajo**

El anteproyecto de ley extiende la posibilidad de ampliar la duración máxima diaria de trabajo de 10 horas a 12 horas (posible actualmente en el supuesto de aumentos temporal de actividad) al aumento de actividad por motivos ligados a la organización de la empresa, siempre que así lo prevea un acuerdo de empresa, o en su defecto, de sector. En defecto de ambos, habrá de obtenerse una autorización administrativa. El mismo procedimiento será aplicable para poder sobrepasar las 44 horas semanales de media en un periodo de 16 semanas, a 46 horas, o para reducir el tiempo mínimo de descanso por debajo de 11 horas.

Otra novedad importante afecta a las empresas de menos de 50 trabajadores no incluidas en el ámbito de aplicación de algún convenio colectivo. El texto permite firmar una distribución individual de días de trabajo siempre que se respete el total máximo de 235 días anuales de trabajo (14 días más de los actualmente previstos para una duración semanal del trabajo de 35 horas)

► **Flexibilización de las horas extraordinarias**

El texto mantiene un aumento mínimo de salario por hora extraordinaria del 10%, pero la posibilidad de fijar una tasa inferior al 25% (umbral legal) la puede determinar un convenio de empresa (no únicamente el convenio de sector como ocurre ahora).

► **Marco para el derecho de “desconectar”**

El proyecto de ley contempla la instauración del derecho a desconectar (o derecho del trabajador al respeto de sus horas de descanso, a que la empresa no le contacte fuera de la jornada laboral). Las modalidades de aplicación las decidirá la negociación en la empresa.

Este derecho fue evocado en un informe elaborado por el director de recursos humanos de Orange tras la serie de suicidios acaecidos en las empresas y particularmente en Orange.

► **Tasa sobre el desplazamiento de trabajadores**

El texto contiene varias medidas de lucha contra el desplazamiento ilegal de trabajadores y, sobre todo, una “contribución que compense los gastos administrativos originados por el desplazamiento a Francia de trabajadores por empresas con sede en el extranjero”.

► **Reforma del despido por motivos económicos**

Según el diario “Les Echos” esta es “la medida que reclamaban a gritos las organizaciones patronales”. Una reforma que ni Nicolas Sarkozy ni Jacques Chirac se atrevieron a efectuar. El texto concreta y amplía las condiciones requeridas a las empresas para proceder a despidos por motivos económicos. Se podrán invocar cuatro tipos de causas. Las dos primeras son clásicas y se pueden alegar actualmente: el cese de actividad en la empresa o las mutaciones tecnológicas.

El tercer supuesto recoge una decisión jurisprudencial de la “Cour de Cassation” de 1995: “la empresa puede invocar una reorganización necesaria para la salvaguarda de la empresa”, lo que significa en la práctica un amplio abanico de situaciones.

El cuarto supuesto es novedoso: el juez puede considerar como una dificultad económica “una reducción de pedidos o de cifra de negocios de varios trimestres consecutivos, en comparación con el mismo periodo del año precedente; ya sean pérdidas de explotación de varios meses, una degradación importante de la tesorería o cualquier elemento que pueda

justificar estas dificultades. El número necesario de trimestres consecutivos de bajada de cifras de negocios se puede determinar en un convenio de sector pero “no puede ser inferior a dos trimestres”. A falta de acuerdo, serían cuatro trimestres de disminución de pedidos o cifra de negocios. En cuanto a la duración de las pérdidas de explotación que caractericen las dificultades económicas, se aplicará de manera supletoria un semestre.

Otro aspecto novedoso, reclamado desde hace tiempo por las asociaciones de empresarios es la posibilidad de proceder a despidos por motivos económicos cuando las actividades en Francia de una empresa son deficitarias aunque las actividades de la empresa, fuera del territorio nacional, presenten buenos resultados. Antes del texto no era posible. El proyecto aprueba esta posibilidad.

También, cuando las actividades tengan lugar en el territorio nacional, una empresa podrá invocar la necesidad de despidos económicos por una de sus actividades que presenten dificultades, aunque sus otras actividades, en otros sectores, sean florecientes.

Reacciones al proyecto de ley

Las reacciones contrarias al proyecto de Ley de reforma del Código de Trabajo se han sucedido desde el primer momento.

En primer lugar, por parte sindical, donde el sindicato más contrario a las acciones gubernamentales, la CGT, lideró la convocatoria de una reunión el 23 de febrero, con el resto de sindicatos para planear “acciones e iniciativas conjuntas” contra ese texto.

Todos los sindicatos mayoritarios acudieron a esa reunión, incluyendo al más reformista, la CFDT, cuyo SG, Laurent Berger, expresó su rechazo a ese proyecto de Ley, calificándolo de “desequilibrado”, una expresión que ha obtenido mucho eco en el resto de líderes sindicales y responsables de la izquierda política.

En segundo lugar, por parte del ala izquierda del PS e incluso de algunos miembros de mucho peso del propio ejecutivo. Ministros como Royal, Ayrault, Touraine, el propio Primer Secretario del Partido Socialista, Cambadélis, o, más recientemente, destacados miembros del sector de Martine Aubry, se han declarado abiertamente contrarios a un texto que, declaran, requiere ser modulado, reequilibrado o repensarse.

En todo caso, tanto el Primer Ministro, Manuel Valls, como la Ministra de Trabajo, El Khomri, con apoyo del propio Presidente de la República, parecen decididos a seguir adelante en esta línea. El Primer Ministro ha llegado a declarar que “es un texto bueno para trabajadores, empresarios y empresas. Hace falta moverse, avanzar, Todavía hay algunos que siguen en el siglo XIX pero yo y los miembros de este Gobierno estamos en el siglo XXI. Hace falta avanzar y, para ello, nos hemos inspirado en lo que funciona en otros países, como Alemania, España, Suiza o Italia”.

Otro frente abierto es el de la popularidad que ha alcanzado una petición “anti Ley de Trabajo”, promovida por Internet desde la plataforma change.org y que ya ha alcanzado 1.200.000 firmas, el record hasta este momento en Francia, lo que muestra en importante rechazo social a esta iniciativa.

Por el lado de los apoyos, más allá del apoyo expreso del Gobierno alemán a esta reforma, desde un plano más político, hay que señalar que el proyecto de Ley es del agrado de muchas figuras relevantes del partido Los Republicanos, algunos de los cuales han declarado que votarán a favor de este proyecto si se mantiene en su forma habitual. De hecho, muchos de ellos consideran que esa debería haber sido una iniciativa suya en los

años de Gobierno de Sarkozy y que, desde luego “va por el buen camino”. También la patronal se ha mostrado muy partidaria del texto, en su enfoque actual.

Mientras que un sondeo de opinión publicado por el diario Les Echos de 4 de marzo concluye que sólo un 18% de franceses apoyan la reforma laboral sin modificación alguna, que la mitad estima que hay que efectuar importantes modificaciones y que 1/3 la rechazan en su totalidad, los sindicatos aparecen divididos sobre el fondo y las modalidades de protesta.

Tras una reunión de todas las centrales sindicales celebrada el jueves 3 de marzo el frente sindical unitario contra la reforma laboral ha mostrado una división entre las diferentes organizaciones. Solo cuatro sindicatos, los reconocidos como reformistas, han firmado un comunicado pidiendo imperativamente un cambio profundo del texto de reforma para “reequilibrarla a favor de los trabajadores”. No exigen el abandono del proyecto porque estiman que hay en el mismo medidas importantes favorables a los trabajadores, como la cuenta personal de actividad, pero aprovecha su posición de fuerza para exigir importantes cambios, como la supresión del baremo que fija las indemnizaciones máximas que pueden conceder al trabajador los Juzgados sociales y la supresión de partes esenciales de la flexibilización de las 35 horas.

Los sindicatos más radicales (CGT, FO, FSU y SOLIDAIRES) no han firmado el comunicado para recalcar su voluntad de conseguir una retirada del proyecto. Además, cuentan presionar al Gobierno convocando a movilizaciones y huelgas para el día 31 de marzo.

► Movilizaciones contra la reforma el día 9 de marzo de 2015

Entre 224.000 y 500.000 personas se manifestaron el 9 de marzo en Francia en contra del proyecto de ley de reforma laboral.

Institutos bloqueados, manifestaciones, huelga en los transportes urbanos, etc. El Gobierno se enfrentó ayer, el 9 de marzo, a una jornada de contestación de su reforma del Código de Trabajo.

Unas 224.000 personas se manifestaron en toda Francia, según el ministerio del Interior. El sindicato de estudiantes Unef y Fuerza Obrera hablan de 400.000 a 500.000 manifestantes. En París, la Prefectura evoca entre 27.000 y 29.000, y el sindicato Confederación general del Trabajo estima que se movilizaron unas 100.000 personas.

Frente a tal movilización, el Gobierno estaría dispuesto a hacer concesiones sustanciales

La jornada del 9 de marzo marcó una etapa importante para el proyecto de ley El Khomri. No hubo el maremoto que algunos anunciaban, pero sí una advertencia seria al Gobierno y ello por varios motivos: primero, era la primera manifestación en relación con este tema y, tradicionalmente, los movimientos sociales se construyen de manera progresiva. Segundo, su amplitud la coloca en cabeza de la clasificación de los anteriores movimientos sociales (como ejemplo, en noviembre de 1995 la policía anunció 21.000 manifestantes en París). Tercera característica a la vista de la movilización parisina, la proporción de jóvenes activos fue significativa. Y, finalmente, es de subrayar que los estudiantes son más lentos en movilizarse que los demás. La relativa poca presencia de colegiales y estudiantes, de los que buena parte acaba de regresar de vacaciones, no significa de ninguna manera que el movimiento no se va a difundir entre los jóvenes.

El primer ministro recibe el 11 de marzo a los representantes de los estudiantes (de institutos y universidades), antes de los anuncios sobre la evolución del texto que efectuará el lunes

La Confederación Francesa Democrática del Trabajo extremadamente radical

Además, el 9 de marzo no había unidad sindical, que multiplica la afluencia. Aunque no conformen la mayoría de las tropas, la ausencia de la Confederación Francesa Democrática del Trabajo, de la Confederación General de los Cuadros y de la Unas (artesanos), ha limitado la magnitud de la movilización. Sin embargo, los sindicatos reformistas y, particularmente, el primero de ellos (CFDT) amenazan con echarse también a la calle si el proyecto de ley El Khomri no se modifica profundamente. Este miércoles, su líder, Laurent Berger, ha sido drástico sobre la evolución que exige su sindicato. Y antes de la gran movilización programada para el 31 de marzo por la Confederación general del Trabajo y Fuerza Obrera, se ha venido a sumar otra manifestación mucho más cercana: la del 17 de marzo, convocada por la Unef.

El Ejecutivo ha entendido muy bien que debe andar con pies de plomo; que si se produce aunque sólo sea un avance de un milímetro de los cursores, tal y como lo expresa el líder de la Confederación general de las Pequeñas y Medianas empresas, François Asselin, corre el riesgo de enfrentarse a un poderoso movimiento social.

Tasar los contratos precarios

A cuatro días de la reunión de Manuel Valls con los interlocutores sociales, los primeros rumores de modificación del proyecto de ley El Khomri se multiplican, al igual que las entrevistas, puesto que el primer ministro ha previsto recibir a las organizaciones de la juventud en los próximos días.

Para incitar a las empresas a que recurran a los CDI con más frecuencia, el Gobierno se estaría preparando a tasar de nuevo los CDD. Tal y como lo reclamó a final de enero... el secretario general de la Confederación general del Trabajo, Philippe Martínez: "Los CDD cuestan muy caros al seguro de paro", insiste el Sr. Martínez en la emisora Radio Montecarlo.

Esta pista ha sido evocada por el ministro de Relaciones con el Parlamento, Jean-Marie Le Guen, y confirmada hoy jueves por la ministra de Trabajo, Myriam El Khomri. "Esta propuesta existe y está en correlación con el proyecto de ley. Depende de los interlocutores sociales", ha declarado esta misma mañana la ministra en France Info.

Solicitud fuerte de los sindicatos en las negociaciones relativas a la garantía del empleo en 2013, la pista fue, en un primer tiempo, rechazada por el empresariado, para ser adoptada por éste más tarde.

El Gobierno también está reflexionando sobre el abandono de la limitación de la indemnización de los daños e intereses por los tribunales de trabajo, de los que la Confederación Francesa Democrática del Trabajo reclama la desaparición pero que Manuel Valls ha convertido en un marcador fuerte.

Todo se definirá de aquí al lunes próximo, antes de la reunión de Manuel Valls con los interlocutores sociales, en la que el primer ministro anunciará las modificaciones que desea aportar al texto.

Opuesta a la ley El Khomri, la CGT presenta su propio Código de Trabajo del siglo XXI

Tras la jornada de manifestaciones, la Confederación general del Trabajo presentó ayer su propio Código de Trabajo. En el programa: primacía de la negociación sectorial, reducción de la jornada de trabajo, etc.

Decididamente, la CGT no acepta el proyecto de ley El Khomri y pide al Gobierno que se negocien de nuevo y uno por uno todos los puntos de su ley. Con este fin, ha elaborado un contraproyecto “para un Código de Trabajo del siglo XXI”, opuesto al proyecto del Gobierno que, según esta central, provocaría un retorno a los años de Emile Zola (siglo IXX).

Sin sorpresa alguna, la CGT se opone a darle mayor importancia al diálogo social de empresa, propuesto por el primer ministro. Según esta central, los acuerdos colectivos sectoriales continúan siendo la mejor protección de los trabajadores. “Cuanto más se aumenten los niveles de negociación, más nos apartaremos del vínculo de subordinación, que permite una negociación más eficiente”, justifican en el sindicato.

La CGT defiende también el establecimiento del contrato de trabajo como concepto “refugio”, que sólo podría ser modificado por negociación colectiva para que su contenido fuese más favorable al trabajador. De manera general, la Confederación general del Trabajo se opone a todas las últimas tentativas, principalmente en la ley Rebsamen, de flexibilizar la negociación colectiva, que “se convertiría en una herramienta de flexibilidad para uso del empresariado”.

La central no se contenta con defender la negociación colectiva tradicional. También reclama nuevos derechos para los trabajadores: la semana de 32 horas, “que permitiría anticipar las rupturas tecnológicas y luchas contra la discriminación mujer/hombre”, según Fabrice Angeï, encargado de las cuestiones del empleo en la Confederación general del Trabajo, o también el nuevo estatuto del trabajador asalariado, que permitiría que los activos se pudieran beneficiar, a lo largo de su carrera profesional, de una base interprofesional de derechos acumulados, transferibles de un empleo a otro.

El difícil momento de la ministra El Khomri

En el marco de los tensos y duros debates alrededor del futuro proyecto de Ley de reforma del Código de trabajo, la atención también se ha centrado en la figura política de la Ministra El Khomri que está siendo, a su pesar, objeto de mucho escrutinio en relación a su capacidad de poder jugar un papel clave que lleve a buen puerto este proyecto de Ley.

La Ministra ha sufrido varios golpes duros a su prestigio político. Por un lado, *Le Monde* publicó una dura tribuna del ya ex-Consejero de Estrategia de la Ministra, y persona que ha estado a su lado en sus responsabilidades anteriores, Pierre Jacquemain, quien detalla de forma notoria y pública las razones por las que ha abandonado el cargo al considerar que el proyecto de Ley supone una “*reforma que deshonra a la izquierda*”.

Más allá de ello, incluso personas que han estado al lado de la Ministra en sus anteriores responsabilidades (tanto en el Gobierno como en el Ayuntamiento de París) arremeten muy duramente contra lo que consideran una traición a sus ideas políticas.

Más allá de estas críticas políticas, la Ministra viene sufriendo ataques a lo que se consideran debilidades a la hora de acometer la responsabilidad del Ministerio. Así, se le acusa de falta de experiencia política, de falta de capacidad para aguantar la presión (y se relaciona con ello su reciente “enfermedad leve”), de falta de capacidad para tomar

decisiones propias (se le acusa de ser una “marioneta en manos del Primer Ministro”), de falta de conocimiento del derecho laboral, etc.

Aplazamiento de la presentación del proyecto de ley

Frente a la presión de un frente sindical unitario, una mayoría presidencial dividida, el temor a un movimiento estudiantil y una petición a través de Internet que ha recogido más de un millón de firmas, Manuel Valls se ha visto obligado a anunciar el aplazamiento de dos semanas (del 9 al 24 de marzo) de la presentación del proyecto en consejo de ministros. Durante estos quince días, el primer ministro quiere aclarar “un cierto número de incomprensiones, explicar, responder a una serie de falsas informaciones que se están divulgando sobre el texto”.

Los sindicatos, en particular el sindicato reformista CFDT, se encuentran en posición de fuerza. Laurent Berger, secretario general de la CFDT ha avisado que “vamos a luchar en la concertación para obtener un texto más equilibrado”. Exigirá la supresión de “la fijación de un techo máximo para las indemnizaciones decididas por los juzgados sociales y una revisión completa del procedimiento de despido por motivos económicos”; estas son las dos medidas que más oposición suscitan.

Sobre estas propuestas de los sindicatos, el primer ministro está dispuesto a debatir para encontrar un “equilibrio sin que el texto pierda fuerza”, pero advierte que no está dispuesto a suprimirlas. En relación con las disposiciones del proyecto sobre la “cuenta personal de actividad” (CPA), se manifiesta en el mismo sentido.

Esta victoria de los sindicatos, que han obtenido un aplazamiento del texto para debatir algunos puntos, no supone la desaparición de la amenaza de movimientos de protesta. En efecto, los partidos de extrema izquierda y las organizaciones sindicales más radicales, como la CFT, FO y Solidaires quieren obligar al Gobierno a abandonar definitivamente el proyecto de ley de reforma laboral: “el aplazamiento no resuelve nada; hay que aumentar la presión”, declara Jean Claude Mailly, secretario general de FO. Estas organizaciones y las organizaciones estudiantiles se reunirán el 3 de marzo en la sede de la CGT para evocar una movilización común contra el texto.

El abandono del proyecto de reforma también lo pide el ala izquierda del Partido socialista. El aplazamiento ha supuesto un cierto alivio para otra de las corrientes del partido socialista. En todo caso el texto ha sido causa de división en el PS. Así, después de la severísima crítica de la antigua ministra de trabajo, Martine Aubry al proyecto de reforma, sus seguidores van a abandonar los puestos que ocupan en la dirección nacional del partido. Es “la consecuencia política lógica de un desacuerdo y, sobre todo, de una impresión de no servir a gran cosa...”, ha declarado unos de sus colaboradores. Esta dimisión de los puestos directivos del PS recuerda que el apoyo de Martine Aubry a la moción mayoritaria defendida por Manuel Valls en el último congreso del PS, en 2015, forma ya parte de la historia. Supone una etapa complementaria en la crisis que atraviesa el PS, la peor desde su creación en 1971, según afirma el politólogo Gérard Grunberg.

La principal organización patronal MEDEF ha declarado que “tomar el tiempo necesario para hacer pedagogía es una buena idea. Explicar las cosas nos parece que no es una pérdida de tiempo”. Pero sobre los eventuales debates que se podrían plantear con los sindicatos, la organización patronal ha dicho que permanecerán “vigilantes”. “No deben conducir a una desnaturalización del texto. La reforma debe continuar siendo ambiciosa”. El presidente de la Confederación general de empresas pequeñas y medias (CGPME) cree que “frente a las protestas, se tiene la impresión que se van a modificar bastantes artículos. Espero que no vayamos a asistir a dos pasos atrás por cada paso adelante. Con la insistencia de querer

hacer de Francia un “el dorado” social, lo que vamos a conseguir es un desierto económico”, ha declarado.

En cuanto a las organizaciones sindicales, se muestran satisfechas del aplazamiento en la presentación del proyecto. Algunas centrales sindicales esperan que se aproveche el periodo de aplazamiento para introducir reformas sustantivas y otras, entre las que se encuentra la CGT, quieren la supresión pura y simple del proyecto de reforma laboral.

Disposición del gobierno a realizar retoques al proyecto de ley

Aunque el Gobierno ha decidido aplazar hasta el 24 de marzo la presentación del proyecto en consejo de ministros, Manuel Valls quiere que el texto sea aprobado por el Parlamento antes de la suspensión estival de la actividad parlamentaria.

En un comunicado difundido por los servicios del primer ministro se indica: “el Gobierno quiere que la coherencia, la ambición y el equilibrio de este proyecto puedan ser compartidos por el mayor número posible y que el debate público se nutra de los retos que tenemos que afrontar y de las realidades que contendrá el texto”.

Según una fuente gubernamental, la nueva definición de despido económico y el tope máximo de las indemnizaciones que puedan decidir los juzgados sociales, los dos puntos más criticados de todo el proyecto de reforma, deben permanecer en el mismo”. Pero el Ejecutivo está dispuesto a aportar modificaciones. También está dispuesto a corregir ciertos puntos que han suscitado el sentimiento en los sindicatos de que se van a disminuir las garantías actuales del tiempo de trabajo”.

En este contexto, el Primer Ministro y la Ministra vienen recibiendo en los últimos días a las organizaciones patronales y sindicales con el fin de acercar posturas e, igualmente, han organizado varios seminarios en el seno del Partido Socialista para consensuar las medidas del texto.

Aunque algunos sindicatos rechazan el conjunto del texto, se van atisbando cuales son los elementos centrales que generan rechazo.

Entre los puntos litigiosos está el baremo de indemnizaciones a los trabajadores que pueden decidir los Juzgados sociales: las organizaciones patronales quieren guardar o, incluso disminuir, el techo máximo de indemnizaciones de 6 meses, para los trabajadores con antigüedad en la empresa entre 2 y cinco años. Sin embargo, el importe de la indemnización máxima es de 15 meses para los trabajadores con una antigüedad superior a los 20 años. En otros países del entorno, esta indemnización es superior por lo que se especula que, en este punto, hay margen que MEDEF y CGPME podrían aceptar.

El otro punto de desacuerdo, la redefinición del perímetro de los despidos económicos, es más difícil de solucionar. Los sindicatos temen que las disposiciones del proyecto facilitarán enormemente los despidos. Las organizaciones patronales argumentan que el número de despidos será infinitamente inferior al número de contrataciones que resultarían.

Otro punto delicado de aceptar para el MEDEF es la introducción en el preámbulo de proyecto de reforma de los grandes principios del derecho laboral definidos por la Comisión Badinter. La patronal estima que si estos principios muy generales figuran en la ley, los jueces tendrían un poder de interpretación muy superior al actual. “Ningún director de recursos humanos cogerá el riesgo de negociar un acuerdo de empresa que puede ser recurrido fácilmente ante los tribunales”, afirma la organización patronal.

Según las informaciones de que se disponen a día de 11 de marzo, los anuncios de las modificaciones al texto inicial del proyecto de reforma se harán el lunes 14 de marzo. No obstante, algunas declaraciones y artículos de prensa dejan entrever aquellos aspectos susceptibles de ser modificados por el Gobierno. Está claro que, tras las movilizaciones del 9 de marzo, el Ejecutivo se toma muy en serio la amenaza de un desbocamiento de la calle, y de los jóvenes en particular

En primer lugar, los puntos más conflictivos y más rechazados (por la población, algunos diputados socialistas, organizaciones sindicales):

Baremo de indemnizaciones a los trabajadores que deben aplicar los juzgados sociales;
 Redefinición de los despidos;
 Posibilidad unilateral de los empresarios de fijar al trabajador un determinado forfait de días de trabajo

Sobre estos puntos el Gobierno, es partidario de una modificación, pero no de una retirada. Una modificación, precisamente, está en gestación, en relación directa con los sindicatos reformistas y los diputados del Partido Socialista. Y, tal y como lo reclama la Confederación Francesa Democrática del Trabajo, se van a agregar medidas de lucha contra la precariedad, en particular de los jóvenes, que el proyecto de ley aumentaría según sus detractores.

En este contexto el Ejecutivo ha vuelto a sacar la pista de una mayor tasación de los contratos cortos. El 10 de marzo. La ministra de Trabajo confirmó que estaba “sobre la mesa”, y el ministro de Finanzas, Michel Sapin, lo ha calificado de “buena idea”. El Ejecutivo se plantea que esta sobretasa financie, mediante la futura Cuenta Personal de Actividad (CPA), la formación de jóvenes poco o nada cualificados.

La tensión persiste en el seno del Ejecutivo sobre la marcha a seguir, que será determinada este fin de semana, pero la imposición forzosa parece improbable. Myriam El Khomri subraya que “la cuestión depende de los interlocutores sociales, en el marco de las negociaciones Unedic”. El Elíseo sigue en su línea. Y Manuel Valls deberá entonces limitarse a evocarlo el lunes y confiar en el patronato para jugar el juego en las negociaciones Unedic.

Intervención en el debate del presidente de la República: quiere “más contrataciones, más empleos, más jóvenes contratados con un CDI”

No hay retirada (del texto) pero sí la voluntad proclamada de aportar “mejoras” y “aclaraciones”. El jefe del Estado no se plantea abandonarlo. “La vida no es retirarse ni retirar. La vida es avanzar, siempre. Pero avanzar haciéndolo de manera a proporcionar garantías a unos y otros”, explicó François Hollande al término de su visita a los locales de una empresa de producción de baterías en un pueblo del departamento de Sena y Marne.

¿Existe una división política del trabajo con el primer ministro, Manuel Valls, quien hoy viernes recibe a los sindicatos de estudiantes de institutos y universidades? El Sr. Hollande, que no los va a recibir, ha preferido ir a vender sobre el terreno –en este caso el de la empresa- el dispositivo de “contratación en las Pymes”, surgido del plan de urgencia para el empleo anunciado en enero: una prima de 4.000 euros en dos años destinada a las Pymes que en 2016 contraten a un trabajador con un CDI o un CDD superior a seis meses, remunerado hasta 1,3 vez el SMI.

Interés en las reformas laborales llevadas a cabo por países de la UE

Un elemento colateral de este conflicto se ha centrado en la atención que se está prestando a las reformas laborales que países del entorno de Francia, sobre todo España e Italia, han realizado y que se ponen como modelo, por algunos medios, expertos y políticos, de la necesidad de que Francia sea valiente en el impulso a esta reforma.

Así, El diario Les Echos de 3 de marzo compara el proyecto de ley de reforma francés a las reformas laborales aprobadas en otros países de la UE. El objeto es mostrar que algunas de las medidas más emblemáticas del proyecto francés ya son aplicables en los países del entorno (la negociación en el ámbito de la empresa, la fijación de un techo para las indemnizaciones concedidas por los tribunales sociales...).

En el apartado dedicado a España se destaca la prioridad de los acuerdos de empresa. El artículo indica que el objetivo principal de la reforma laboral de 2012 era flexibilizar el trabajo para combatir el desempleo. Los aspectos sobresalientes que destaca de dicha reforma son:

- La redefinición de los requisitos del despido económico y la supresión de la autorización administrativa previa. “Introduciendo una definición más precisa de las causas objetivas del despido, la ley permite reducir el margen de interpretación de los Tribunales que habitualmente son favorables al trabajador”. La empresa podrá invocar una situación de pérdidas (actuales o previstas) o una disminución persistente de ingresos ordinarios si son inferiores durante tres meses consecutivos al mismo periodo del año precedente.
- Prioridad de los acuerdos de empresa sobre los de sector incluso cuando las condiciones sean más desfavorables al trabajador. “esto permite a las empresas accionar mecanismos de flexibilidad... Pueden suspender convenios colectivos por razones económicas, técnicas de organización o de producción”. Este aspecto de la reforma es aplaudido por las organizaciones patronales y ampliamente criticado por los sindicatos que estiman que “la reforma precariza el trabajo y ha dado el poder a las empresas, que pueden cuestionarlo todo para obtener beneficios”, afirma un portavoz del sindicato Comisiones Obreras.

Modificaciones al proyecto inicial de reforma laboral, anunciadas por el primer ministro el 14 de marzo de 2016

Manuel Valls, que días antes informaba de su firme voluntad de continuar adelante con el proyecto de reforma laboral, conocido como “Ley El Khomri” ha cedido en ciertos aspectos importantes del mismo.

Bajo la presión de los sindicatos reformistas, a la cabeza de los cuales la CFDT, de las protestas de los jóvenes, de diputados de la mayoría y por motivos de agenda política, el Ejecutivo se ha visto obligado a suprimir o limar asperezas del texto, pero no ha capitulado.

El presidente de la República y el primer ministro han debido buscar un equilibrio. Se han corregido numerosos aspectos polémicos del texto inicial (ver más adelante) pero los puntos fundamentales del proyecto se han mantenido, en particular la predominancia jerárquica de los acuerdos de empresa. También se mantiene lo esencial de la reforma del despido económico y los grandes principios propuestos por Robert Badinter (antiguo ministro de justicia de François Mitterand) “guiarán los trabajos de refundición del derecho laboral”, ha explicado Manuel Valls.

Ante los agentes sociales, ante la prensa, en el telediario y, posteriormente, ante los parlamentarios del Partido Socialista, Manuel Valls ha mostrado su satisfacción por la reforma “pragmática, ambiciosa, inédita” fruto de un “compromiso”, prueba de que en Francia se “puede transformar sin ruptura”. “Dialogar no es echar marcha atrás ni encerrarse en sus ideas; es construir juntos”, ha declarado el primer ministro.

Esta vez, el Gobierno ha trabajado bien su estrategia de comunicación: el ministro de economía, Emmanuel Macron ha defendido que no ha habido retroceso en la redefinición del despido económico y la ministra de trabajo, Myriam El Khomri” ha defendido el texto modificado en la primera cadena de televisión.

Las modificaciones aportadas han sido bien acogidas por los sindicatos reformistas pero siguen siendo muy criticadas por los sindicatos CGT y FO, que continúan pidiendo el abandono puro y simple del proyecto. Por el momento, se pueden anunciar dos fechas importantes: la presentación del proyecto de ley en consejo de ministros el 24 de marzo y la gran movilización de protesta contra la reforma convocada por los sindicatos obreros y de estudiantes opuestos a la misma.

Las propuestas gubernamentales de modificación no han sido bien acogidas por las organizaciones patronales CGPME y MEDEF.

Principales modificaciones:

► Retirada del tope máximo de indemnización que pueden conceder los juzgados sociales (conseils des prud’hommes)

El punto que más protestas ha provocado por parte de las organizaciones sindicales y de diputados de la mayoría parlamentaria, la fijación de un tope máximo de indemnizaciones que pueden acordar los juzgados sociales, ha sido suprimido del proyecto. Es una decisión difícil para Manuel Valls, que lo había erigido en uno de los aspectos centrales de su reforma. Pero, como decimos, la totalidad de los sindicatos, reformistas y no reformistas, consideraron su retirada como una condición sine qua non. Así pues, el baremo de indemnizaciones, que inicialmente era obligatorio, pasará a ser un baremo “indicativo” cuyo objeto es ofrecer un poco más de visibilidad a los empresarios y ser una guía para los jueces, según Manuel Valls. Este baremo indicativo será establecido por decreto.

► Forfait de días de trabajo en las empresas pequeñas y medianas

El proyecto inicial preveía que las empresas de menos de 50 trabajadores no cubiertas por un convenio colectivo podían establecer *forfaits* días de trabajo individuales con ciertos trabajadores. Esta propuesta, considerada inaceptable por todos los sindicatos y, en particular, por el sindicato de cuadros CGC, ha sido suprimida. Las PME que quieran establecer un forfait días de trabajo tendrán dos posibilidades: acogerse, como ocurre hoy, a las disposiciones de los acuerdos de sector o negociar con un trabajador mandatado por un sindicato. Esta modificación ha sido fuertemente criticada por la organización patronal CGPME.

► Tiempo de trabajo

La primera versión del proyecto de reforma flexibilizaba el derecho existente ampliando el poder de decisión unilateral de los empresarios. Estas flexibilizaciones se van a retirar del texto. El aumento del tiempo de trabajo de los aprendices quedará condicionado a la preceptiva autorización de la Inspección de Trabajo. En cuanto a los permisos por razones

familiares (matrimonio, nacimiento, fallecimiento), un convenio colectivo no podrá establecer tiempos inferiores al mínimo legal.

► Despidos económicos: se mantiene la casi totalidad del proyecto inicial

Otro de los puntos más protestados por los sindicatos, la redefinición del despido económico, sólo ha sido modificado de manera marginal. La parte que prevé como motivo de dificultades económicas (cuatro trimestres consecutivos de disminución de ingresos y dos trimestres consecutivos de pérdidas de explotación), no varían. Pero, el punto más criticado no era este sino el que preveía que las dificultades económicas se deben apreciar en el conjunto de la empresa, incluidos los establecimientos situados en el extranjero. De forma que una empresa con pérdidas en Francia pero con beneficios en el resto de los países donde esté implantada, podría proceder a despidos económicos. La disposición original es de vital importancia, según Manuel Valls, para atraer las inversiones extranjeras. Finalmente, para evitar los despidos abusivos, el Gobierno ha cedido parcialmente, estableciendo una función de control de los jueces: si el juez considera que la empresa ha organizado artificialmente las dificultades económicas, el despido económico sería considerado despido abusivo (sin causa real).

► Los grandes principios de Badinter no entrarán en el código

El texto inicial preveía introducir en el preámbulo del nuevo código de trabajo los grandes principios definidos por la comisión Badinter. Las organizaciones patronales habían protestado enérgicamente por considerar que pueden ser contrarios a ciertas disposiciones de la ley de reforma laboral y provocar, por ello, numerosos conflictos jurídicos. Finalmente, estos principios “no constituirán un preámbulo autónomo en el código de trabajo; guiarán simplemente los trabajos de refundición del derecho laboral”, ha explicado Manuel Valls.

► Referéndum: se restringe el ámbito inicial

Los sindicatos minoritarios, que representen menos del 30% de los votos, que firmen un acuerdo de empresa podrán pedir, para validar el acuerdo, que se consulte en referéndum a los trabajadores. Pero esta facultad quedará limitada, en una primera etapa, a las cuestiones de duración del trabajo y después “será progresivamente extendida a los otros capítulos del código de trabajo”.

► Generalización de la garantía juvenil en 2017

El Ejecutivo es consciente de que hay que aprobar medidas particulares para los jóvenes. Para ello, el Gobierno apuesta por generalizar la garantía juvenil, que consiste en un importante dispositivo de acompañamiento a los jóvenes con dificultades importantes para encontrar un empleo. Les ofrece, durante un año, un acompañamiento reforzado con periodos de trabajo en una empresa y les concede un subsidio mensual de aproximadamente 450 euros.

El nuevo proyecto de reforma prevé pues la generalización de esta garantía juvenil que pasaría a ser un derecho personal y universal para todos los jóvenes sin empleo ni formación.

► Cuenta personal de actividad (CPA): 400 horas para los jóvenes en situación precaria

En este aspecto, el Gobierno da un paso a favor de los jóvenes en situación de precariedad: cada trabajador sin diploma alguno podrá beneficiarse de un capital de formación de 40 horas por año (frente a las 24 horas actualmente previstas en el marco de la cuenta

personal de formación CPF). El techo máximo de horas de la CPF pasará de las 150 actuales a 400 para los trabajadores sin diploma, lo que les “permitirá acceder a un nivel suplementario de cualificación cada 10 años”, afirma Manuel Valls. El primer ministro no ha tenido en cuenta la petición de los sindicatos reformistas de incluir la “cuenta ahorro tiempo” en la CPA, pero va a incluir en ella una “cuenta acción ciudadana” en la que se integrarán todas las actividades benévolas o voluntarias en la perspectiva de una validación de los conocimientos adquiridos.

► Aumento de las cotizaciones de los contratos de duración determinada (cdd): negociación en el seno del UNEDIC

Para “reequilibrar” su reforma, el Gobierno había lanzado la idea de aumentar las cotizaciones de los empleos precarios. El tema forma parte de la negociación en curso sobre el convenio regulador del desempleo. El ejecutivo ha renunciado a regular este punto para evitar el riesgo de bloqueo en las discusiones que los interlocutores sociales están manteniendo en el seno del UNEDIC (órgano gestor de las prestaciones por desempleo de ámbito nacional)

NOTA: Estas son las modificaciones anunciadas el 14 de marzo. No se puede decir, sin embargo, que de aquí al 24 de marzo (fecha de presentación del proyecto de ley en consejo de ministros) o, incluso, posteriormente, pueda haber alguna modificación en función de las reacciones y protestas. Se recuerda que, el Gobierno de Villepin, hubo de dar marcha atrás y abandonar la regulación del contrato primer empleo (CPE) a causa de las importantes movilizaciones sociales que suscitó

Presentación del proyecto de ley en Consejo de Ministros de 24 de marzo de 2016

Desde que se anunció la intención del Gobierno de llevar a cabo una importante reforma laboral, hemos informado casi a diario de las declaraciones del ejecutivo, de las medidas anunciadas y sus modificaciones, de las informaciones aparecidas en la prensa, de las reacciones a las medidas de reforma, en particular, las manifestadas por las organizaciones sindicales, patronales, estudiantiles, de los partidos de oposición y de la mayoría.

Numerosas reacciones de protesta hicieron cambiar al Gobierno algunas de sus propuestas iniciales. Estas modificaciones fueron anunciadas por el primer ministro el 14 de marzo y confirmadas por el Ejecutivo el 24 de marzo que, en consejo de ministros aprobó su proyecto de ley.

En el contexto actual, es difícil predecir si el proyecto de ley actual permanecerá invariable o si el Gobierno se verá nuevamente obligado a efectuar modificaciones. En efecto, los cambios introducidos no han calmado a los opositores al texto, que han convocado huelgas y manifestaciones en la jornada del 31 de marzo. Con toda probabilidad, el Gobierno observará el desarrollo de la jornada y evaluará el grado de descontento y, en función de ello, puede verse obligado a introducir nuevos cambios. Ya en el pasado, las movilizaciones y huelgas obligaron a otros Gobiernos a hacer marcha atrás en sus proyectos de reforma.

Modificaciones al proyecto de reforma contenidas en el proyecto de ley presentado en Consejo de Ministros

Tras posponer al 24 de marzo la fecha inicialmente prevista de 9 de marzo de presentación en Consejo de Ministros (para ganar tiempo y tratar de lograr la concertación con los sindicatos), fue ayer, 24 de marzo cuando se presentó en Consejo de Ministros el proyecto de Ley de reforma del Código de Trabajo o proyecto de Ley El Khomri.

Se adelantan los principales elementos de este documento, que no ha cambiado apenas desde la presentación que se hizo hace unos días y de la que se reportó. Los principales puntos de este proyecto de Ley son:

- Tiempo de Trabajo

La primacía del acuerdo de empresa en materia de duración del tiempo de trabajo se convierte en un principio.

Una jornada de 12 horas máximas (contra las 10 de ahora) es posible, pero se precisan los criterios: incremento de la actividad o motivos ligados a la organización de la empresa.

La posibilidad de pasar a una jornada semanal de 46 horas (en vez de 44 horas) en 12 semanas, que necesitaba hasta hora un acuerdo de sector y un decreto, se aligera y bastará con un acuerdo a nivel de empresa.

Se fija una tasa de mayoración de horas extras del 10% solamente en lugar del 25% que es la regla general.

Se permite anualizar el tiempo de trabajo en un marco de tres años. En ese contexto, el techo para comenzar a computar las horas extras será superior a las 35 horas semanales.

- Despido por causas económicas

Se especifican los motivos del despido por causas económicas: cuatro trimestres consecutivos de bajada de los pedidos o de la cifra de negocios, dos trimestres consecutivos de pérdidas de explotación, importante deterioro de tesorería o, incluso, reorganización necesaria de la empresa para la salvaguarda de su competitividad.

Las dificultades de un grupo se evaluarán solo en base a sus filiales francesas, pero un juez podrá verificar que la empresa no las organiza “artificialmente” para provocar despidos.

- Referéndum a nivel de empresa

Se necesita un acuerdo de empresa que sea mayoritario, es decir, que sea firmado por sindicatos que representen más del 50% de los asalariados en las elecciones profesionales.

A falta de esa mayoría, los sindicatos minoritarios (más del 30%), podrán pedir un referéndum de empresas para validar ese acuerdo.

- Acuerdos de mantenimiento del empleo

Los acuerdos de empresa concluidos para “preservar o desarrollar el empleo” se impondrán a los contratos de trabajo, sin que pueda disminuirse la remuneración del asalariado. Si se niega, el asalariado podrá ser licenciado por un motivo “*sui generis*” que no será por causas económicas.

- Medidas en favor de las PYMES y microempresas

Las ramas profesionales podrán negociar acuerdos-tipo aplicables unilateralmente por los empleadores de empresa de menos de 50 empleados.

En las empresas sin representación sindical, los empleadores podrán también negociar con los asalariados mandatados por un sindicato sobre todo asunto que pueda ser objeto de un acuerdo.

- Cuenta Personal de Actividad (CPA)

La CPA agrupará, a partir de 2017, la cuenta personal de Formación (CPF), la Cuenta de Trabajos Penosos (C3P) y la nueva “Cuenta de Compromiso Ciudadano”. La CPA estará abierta a los autónomos y no asalariados y a los funcionarios.

Los jóvenes tendrán derecho a un pago en su CPF para adquirir una primera cualificación. En lo relativo a los asalariados no diplomados, acumularán hasta 40 horas de formación por año en su CPF (en lugar de 24) hasta un límite de 400 horas (en lugar de 150).

La nueva Cuenta de Compromiso Ciudadano, permitirá adquirir horas de formación recompensando el voluntariado: servicio cívico, reserva militar o sanitaria, actividades asociativas, etc.

- Garantía Juvenil

Para los jóvenes sin estudios ni empleo ni en formación, se generaliza desde 2017 un derecho a la Garantía Juvenil, bajo la condición de recurso: un acompañamiento reforzado hacia el empleo y un pago mensual de 461 euros durante un año.

- Medios sindicales

Las horas acordadas a los delegados sindicales se aumentarán en un 20%.

- Desconexión del tiempo de trabajo

A partir de 2018, se deberá negociar en las empresas un “derecho a la desconexión”.

- Convicciones religiosas

El proyecto de Ley afirma *“la libertad del asalariado de manifestar sus convicciones, incluidas las religiosas”*. Se permiten dos precisiones: el afectar a la libertad de los otros y al buen funcionamiento de la empresa. Este principio retoma la jurisprudencia del Tribunal de la UE y no figuraba, hasta ahora, en el Código de Trabajo.

Como se ha venido informando, este proyecto de Ley ha motivado un fuerte rechazo. De hecho ayer, jueves 24 de marzo, con motivo de su presentación en Consejo de Ministros se desarrollaron nuevas movilizaciones estudiantiles en las grandes ciudades francesas, si bien la asistencia no fue alta.

Todo queda emplazado para la gran jornada de huelga del 31 de marzo que se espera masiva. No en vano, una encuesta del diario “Le Parisien” cifraba en un 71% el porcentaje de franceses que se opone a este proyecto de Ley.

Por último, señalar que el diario Le Monde recaba la opinión de algunos expertos sobre los posibles efectos del proyecto de Ley. Uno de ellos es el Director de DELSA, de la OCDE, Stefano Scarpetta. En su opinión, este proyecto de Ley va en la buena dirección, sobre todo al tratar de clarificar la definición de despido por causas económicas.

Es relevante señalar que Stefano Scarpetta pone a España (e Italia) como ejemplo de buenas reformas al afirmar que *“los efectos (de las reformas) han sido rápidos en España y en Italia, sobre todo en términos de calidad del empleo creado”*.

Nos parece de interés enviar el comunicado del consejo de ministros de 24 de marzo referente al proyecto de ley:

Nuevas libertades y nuevas protecciones para las empresas y los activos

La ministra de trabajo, empleo, formación profesional y del diálogo social y el ministro de economía, industria y de lo digital, han presentado un proyecto de ley cuyo objetivo es instaurar nuevas libertades y nuevas propuestas para las empresas y los activos.

Esta reforma, preparada desde el otoño de 2015 tras la entrega del informe de Jean- Denis Combrexelle sobre el diálogo social y el empleo, ha sido elaborada en estrecha concertación

con los interlocutores sociales, en conformidad con el método de diálogo social que el Gobierno aplica desde el inicio del quinquenio. Ha sido objeto de vivos debates, duros pero constructivos, que han permitido elaborar un texto equilibrado, sin renunciar a su ambición. El proyecto contiene las modificaciones anunciadas por el primer ministro en su conferencia de 14 de marzo con las organizaciones de trabajadores, las organizaciones patronales y los organismos de la juventud.

Su primer objetivo es dar más espacio a la negociación colectiva dentro del derecho laboral para reforzar la competitividad de la economía y desarrollar el empleo. Es una reforma más del itinerario de reformas que desde 2012 (ley sobre la seguridad del empleo de 2013, ley sobre la formación profesional y la democracia social de 2014, ley sobre el diálogo social y el empleo de 2015) sienta las bases del modelo social del siglo XXI y hace pasar a Francia de una cultura de la confrontación a una cultura del diálogo y del compromiso, para asegurar el progreso social y económico del país.

El proyecto de ley:

- Refuerza la protección de los trabajadores, principalmente de los jóvenes, a través de la cuenta personal de actividad (CPA), que será el verdadero capital de los trabajadores y dará a todos los activos derechos aplazables, independientemente de cual sea su estatuto. Se valorizará el compromiso ciudadano con la creación de la cuenta de participación ciudadana y, en conformidad con la promesa del presidente de la República de hacer de la juventud una prioridad esencial, se generalizará en 2017 la “garantía juvenil”. El proyecto de ley dedica igualmente nuevos derechos, como el derecho a la desconexión y el derecho universal a la formación a lo largo de la vida;
- Aporta nuevas flexibilidades a las empresas permitiéndoles adaptarse mejor para ser más competitivas y desarrollar las contrataciones, situando en un lugar sin precedentes a la negociación colectiva. En materia de tiempo de trabajo, de descanso y de permisos, los acuerdos de empresa permitirán más margen de maniobra para tener más en cuenta las variaciones de actividad y adaptarse a los nuevos ritmos de trabajo. Todas estas flexibilidades quedan supeditadas a los acuerdos con los sindicatos.
- Refuerza a los agentes del diálogo social a través de medios mejorados, como, por ejemplo, créditos de horas extraordinarias y de nuevas formaciones que beneficiarán a los representantes sindicales, una mejor protección de las bolsas de trabajo, dando una mayor legitimidad a los convenios, que deberán aplicar una regla mayoritaria, que entrará progresivamente en vigor hasta 2019. Se definirá por primera vez en la ley el papel de los sectores, esencial para garantizar unos derechos básicos a los trabajadores y regular la competencia entre empresas, y los sectores serán mucho más visibles y dinámicos. Se confortarán los sectores profesionales mediante una reestructuración drástica para pasar en 3 años de 700 a 200 sectores
- Por último, facilita la vida de las empresas pequeñas y medias y de las microempresas para suprimir los frenos al empleo y favorecer las contrataciones con contrato de duración indefinida. Es por ello que el texto prevé en las regiones grupos de apoyo especialmente dedicados a las empresas, abre la posibilidad de firmar convenios tipo de sector que podrán aplicarse directamente en las empresas pequeñas y clarifica las condiciones del despido por motivos económicos.

Esta ley será una gran reforma social, que transformará profundamente el derecho laboral para favorecer la competitividad y el empleo, apoyándose en el diálogo social mejorando al mismo tiempo los derechos de los trabajadores y activos.

ITALIA

CONVENIOS COLECTIVOS Y SALARIOS PACTADOS. LOS DATOS DE LOS DOS PRIMEROS MESES DEL AÑO

Según el Instituto Nacional de Estadística, a finales del mes de enero, los Convenios Colectivos en vigor en la parte económica afectaban al 37,4% del total de trabajadores por cuenta ajena. Los salarios en el mes de enero se mantuvieron estables respecto al mes anterior pero aumentaron el 0,7% con respecto a enero de 2015. En términos interanuales, los salarios aumentaron el 1% en el sector privado y se mantuvieron sin variaciones en el sector público.

Los sectores en los que se han producido mayores incrementos en los salarios son el textil (+2,5%), el comercio y la energía eléctrica y gas (en ambos han aumentado los salarios el 1,9%) y la agricultura 1,8%).

A finales del mes de enero el porcentaje de trabajadores en espera de renovación del convenio era del 62,6% de los cuales el 51,7% pertenecen al sector privado. El tiempo de espera para la renovación de un convenio es de media de 35,9 meses en total, y de 15 meses solo en el sector privado.

A finales de febrero los Convenios Colectivos en vigor afectaban en la parte económica al 39,5% de los trabajadores por cuenta ajena. El salario por hora en febrero ha aumentado el 0,1% con respecto al mes de enero y el 0,8% en comparación con el mes de febrero de 2015. Los sectores dónde se ha producido un incremento mayor son el textil (2,5%), y la energía y gas y el comercio (ambos el 1,9%). En febrero se han registrado dos nuevos convenios y no ha caducado ninguno.

El porcentaje de trabajadores en espera de renovación de convenio es del 60,5% en total, y del 49% solo en el sector privado. El tiempo de espera para la renovación de un convenio es de media de 38,1 meses en total y de 16,7 meses en el sector privado.

Posible abuso en la utilización del “cheque/empleo”

Junto a los datos positivos de la contratación indefinida en 2015 otro de los datos que se refleja en las estadísticas y que resulta preocupante para los sindicatos es el aumento espectacular en el uso del “cheque/empleo” (bono por un valor de 10€ nominales/hora de los que el trabajador recibe 7,5€). Este sistema se creó para el pago, por parte del empleador, de trabajos realizados al margen de la contratación ordinaria, que se realicen de forma discontinua u ocasional, favoreciendo, al mismo tiempo la emersión del empleo irregular. Este instrumento ha sido reformado en varias ocasiones, y tanto en la reforma Fornero (reforma del mercado de trabajo del Gobierno Monti) como en el Jobs Act (reforma del mercado de trabajo del Gobierno de Matteo Renzi), se ha flexibilizado su utilización. Los únicos requisitos que existen para su uso es un límite máximo de de ingresos del trabajador (7.000€/año) y un límite máximo por empleador (2.020€/año). Pues bien, en 2015 se han usado casi 115 millones de cheques, el 66% más que en el año anterior, con incrementos superiores en el Sur (+76%) y en las Islas (+85%). Según señala el periódico la “*Repubblica*”, estos datos equivaldrían a 57.000 puestos de trabajo a tiempo completo.

Para la CGIL, estos datos reflejan un “fenómeno perverso”. Si la vocación originaria del cheque era hacer emerger el empleo negro en el trabajo particular, como podría ser el familiar, ahora el cheque se ha convertido en el instrumento para reducir la protección a los

trabajadores. El sindicato destaca que es en el sector turístico y en el comercio dónde más se abusa. Para la CGIL, el Instituto Nacional de Previsión Social cuenta con los medios para comprobar las posibles anomalías que puedan producir ya que cuenta con los datos de identificación tanto de los perceptores como de los empleadores.

En breve el Ministerio de Trabajo llevará a Consejo de Ministros un Decreto que modifica el Jobs Act (denominación de la reforma del mercado de trabajo en Italia) para poder supervisar el itinerario de los bonos en el empleo ocasional. Las empresas que los utilicen – explica el Ministerio en una nota publicada en su pagina web - “deberán comunicar con anterioridad, de modo telemático, los datos del trabajador al que se contratará, especificando de forma concreta la fecha y el lugar de trabajo dónde se prestará el servicio y su duración”. “Sin perjuicio del valor positivo del bono/empleo como instrumento para favorecer el empleo sumergido –prosigue- la norma, que establece unas modalidades de control parecidas a las que existen para el contrato “a llamada”, pretende impedir comportamientos ilegales por parte de las empresas que - al igual que los ciudadanos que utilizan el billete del autobús solo cuando sube a bordo un controlador- compran el bono, comunican su intención de utilizarlo pero después lo usan solo en caso de control por parte de la Inspección de Trabajo.

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

PAÍSES BAJOS

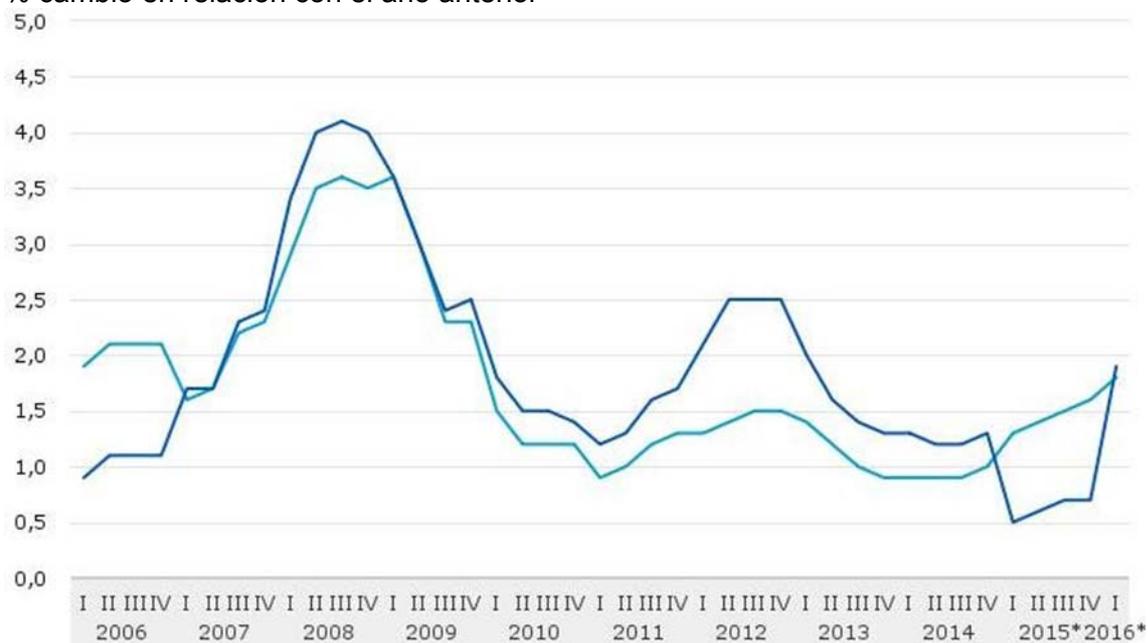
LOS SALARIOS REGULADOS POR CONVENIOS COLECTIVOS CONTINUAN SUBIENDO⁴⁷

Los salarios regulados por convenios colectivos han subido un 1,8 por ciento durante el primer trimestre de 2016. En 2015 los salarios subieron de media en Holanda un 1,4 por ciento. La subida salarial ha sido importante durante el primer trimestre principalmente en la Administración Pública. Según la Oficina Central de Estadísticas CBS, desde el segundo semestre de 2014 la subida salarial media ha sido mayor que la inflación.

Los costes salariales contractuales ascendieron un 1,9 por ciento durante el primer trimestre de 2016. La subida de los costes salariales contractuales fue en 2015 menor que la subida de los salarios por convenios colectivos. Esto se debe a que los empresarios contribuyen con mayores cuotas a los seguros sociales, de Incapacidad Laboral WAO y de Desempleo WW. La subida de los costes salariales contractuales se vio un poco frenada por las bajas cuotas de pensiones al Fondo General de Pensiones de la Administración y la Educación ABP, al descuento fiscal empresarial para el Seguro de cuidados asistenciales y a las cuotas en los distintos fondos sectoriales.

Evolución de los salarios de convenios y de los costes salariales contractuales

% cambio en relación con el año anterior



Salarios de convenios colectivos incluidas retribuciones especiales
Costes salariales contractuales

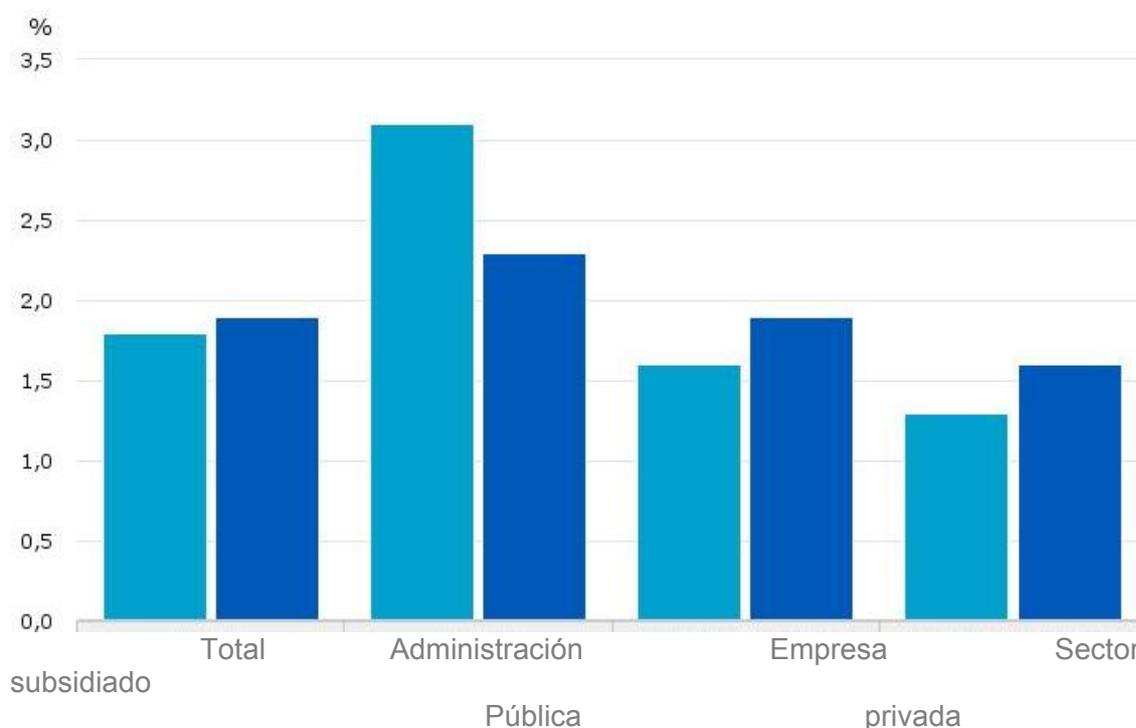
⁴⁷ Fuente: OFICINA CENTRAL DE ESTADÍSTICAS CBS

Los salarios de la Administración regulados por convenios colectivos suben más que los de otros sectores

Los salarios en la Administración Pública han subido un 3,1 por ciento, mientras que en el sector privado esta subida ha sido más lenta, un 1,6 por ciento, y en el sector subvencionado, un 1,3 por ciento. Esto es consecuencia principalmente de la evolución durante los últimos doce meses de los salarios regulados por convenios colectivos, como Defensa, Policía, Administración y Poder Judicial.

El aumento de los costes salariales contractuales en la Administración se sitúa un poco por debajo del aumento salarial en otros sectores debido a que la cuota empresarial para los fondos de pensiones ABP ha bajado. Por otra parte, más de la mitad de los convenios colectivos con la Administración no han sido tenidos en consideración, debido a que para estos convenios colectivos en este momento aún no se ha alcanzado un acuerdo.

Evolución de los salarios de convenios colectivos y de los costes salariales primer trimestre 2016



Salarios de convenios colectivos Costes salariales contractuales

La subida salarial regulada por convenios colectivos continúa muy por encima de la inflación

La Oficina Central de Estadísticas CBS informa que la subida salarial regulada por convenios colectivos en el primer trimestre de 2016 fue el triple de la inflación. Hasta mediados de 2014 subieron los salarios de convenios colectivos por debajo del nivel de la inflación.

Subida de salarios de convenios colectivos e inflación



Salarios de convenios colectivos incluidas retribuciones especiales Inflación

SUECIA

EL GRAN RETO DE LA CONFEDERACIÓN DE LOS TRABAJADORES – LO ⁴⁸

La huelga de la construcción terminó el 19 de abril. Los mediadores consiguieron, finalmente, llevar a las partes a un acuerdo que ha permitido al sindicato salir de las barricadas salvando la cara. Pero ahora, le espera un gran reto a la Confederación de los Trabajadores suecos - LO⁴⁹. La exigencia viene ahora del sindicato *Kommunal*⁵⁰ (de los municipios): aumentar el sueldo de los ATS por encima de la norma.⁵¹

El anteriormente tan desafiante “Sindicato de la Construcción”, *Byggnads*,⁵² tuvo que ceder finalmente el 17 de abril y aceptar los aumentos salariales dentro del marco de la norma industrial del 2,2%.

La presión ha sido dura contra *Byggnads* para que saliera de ese callejón sin salida en que se había colocado. La presión ha venido del resto de la LO, de los empresarios y, de acuerdo con nuestras informaciones⁵³, del Gobierno. Al estar la contraparte perfectamente coordinada con todo el resto de la Confederación de Empresarios, los trabajadores de la construcción carecían de cualquier posibilidad de, mediante una huelga, conseguir romper la norma industrial. Los empresarios anunciaron un *lock out* que habría vaciado en menos de una semana la millonaria caja de huelga del sindicato. Y la incapacidad de la LO de constreñir a sus miembros se habría hecho todavía más evidente. El que *Byggnads* se fuera a la huelga sin ninguna explicación más razonable que la de romper la norma industrial, fue considerado por muchos como una manera de dañar la credibilidad de todo el movimiento sindical.

¿Qué ocurre con la huelga de los pintores?

Los próximos días debe también solucionarse la huelga de los pintores en 35 lugares de trabajo. Los pintores van a la huelga para defender su sistema de salarios por prestación, pero ahora son los únicos en exigir el 3,2%. El 18 de abril, se reunieron las partes de nuevo por primera vez desde el 8 de abril. Si no se ponen de acuerdo, la huelga se ampliará el 22 de abril.

¿Cuáles son los mayores retos de LO en el futuro?

El gran tema es cómo el sindicato *Kommunal* (de los municipios), que engloba a trabajadores con bajos ingresos, conseguirá su exigencia de 400 coronas por encima de la norma industrial para sus ATS. El 30 de abril como máximo, *Kommunal* debe haber llegado a un acuerdo con su contraparte *SKL*,⁵⁴ (los Municipios y Diputaciones de Suecia). Pero *SKL* no ha mostrado hasta ahora ningún entusiasmo por subir el sueldo de los ATS, si no es financiándolo a través de menores subidas para otros miembros.

⁴⁸ Fuente: Dagens Nyheter.

⁴⁹ LO (Landsorganisationen i Sverige). www.lo.se

⁵⁰ Kommunal. Swedish Municipal Workers' Union. <https://www.kommunal.se/engelska-om>

⁵¹ Traducción de Dagens Nyheter, 19.04.2016 proporcionada por la Embajada de España en Estocolmo, adaptada por la CEYSS.

⁵² Byggnads. El Sindicato de la Construcción. www.byggnads.se

⁵³ Tove Nandorf, Dagens Nyheter. 19.04.2016.

⁵⁴ SKL – Sveriges Kommuner och Landsting. The Swedish Association of Local Authorities and Regions. www.skl.se

La pregunta es qué apoyos puede obtener *Kommunal* del resto de los 13 sindicatos de LO, sin la coordinación de la Confederación misma. Tras el carrusel de conflictos de las últimas semanas, pocos tienen ganas de ir a la huelga por simpatía. El sindicato del *IF Metall*⁵⁵ prometió en otoño pasado el apoyar a los ATS, pero no está claro a cuántos afiliados está dispuesto a llevar a la huelga para que los ATS consigan más aumento de sueldo. Especialmente teniendo en cuenta que *IF Metall* ha sido muy claro en su crítica de que ni *Byggnads* (la construcción) ni *Målarna*⁵⁶ (el sindicato de los pintores) deberían haber ido a la huelga solamente para romper la norma.

También el sindicato de los hoteles y de los restaurantes (HRF)⁵⁷ debe tener un acuerdo firmado al final del mes. La contraparte, la organización de los empleadores, *Visita*,⁵⁸ no quiere aceptar la recomendación común de LO y la Confederación de Empresarios de un mínimo de 590 SEK⁵⁹, ya que, con los bajos sueldos de este sector, ello implicaría un aumento bastante por encima del 2,2%.

⁵⁵ IF Metall. <http://www.ifmetall.se/forbundet>

⁵⁶ *Målareförbundet*. El sindicato de los pintores. <http://www.malareforbundet.se/>

⁵⁷ HRF – Hotell och Restaurang Facket. <http://www.hrf.net/>

⁵⁸ Employer's organisation *Visita*. <http://www.visita.se/medlemskap/bli-medlem/in-english/>

⁵⁹ € = **9,1803 SEK**. 19.04.2016. Banco Central de Suecia. Riksbanken. www.riksbank.se



MIGRACIONES

ALEMANIA

LA SITUACIÓN DE LOS EXTRANJEROS EN EL MERCADO DE TRABAJO ALEMÁN

Este informe analizará de forma sintetizada la situación de los extranjeros en el mercado laboral alemán, centrándose en la inserción laboral así como en la evolución del número de extranjeros desempleados.

La situación laboral de los extranjeros en Alemania

En enero de 2016 la tasa de empleo de los extranjeros se situó en el 43.1%, con una contracción del 1,8% debido, sobre todo, a la entrada masiva de solicitantes de protección, un colectivo que en su mayoría no trabaja y que afronta serias restricciones legales para iniciar una actividad laboral. Si analizamos los datos sobre el empleo de los ciudadanos de la UE en enero de 2016, resulta que en un año se habían incorporado 213.000 personas al mercado de trabajo (+13%). La incorporación de nacionales procedentes de países en situación de crisis fue mucho menor (+23.0000, +23%).

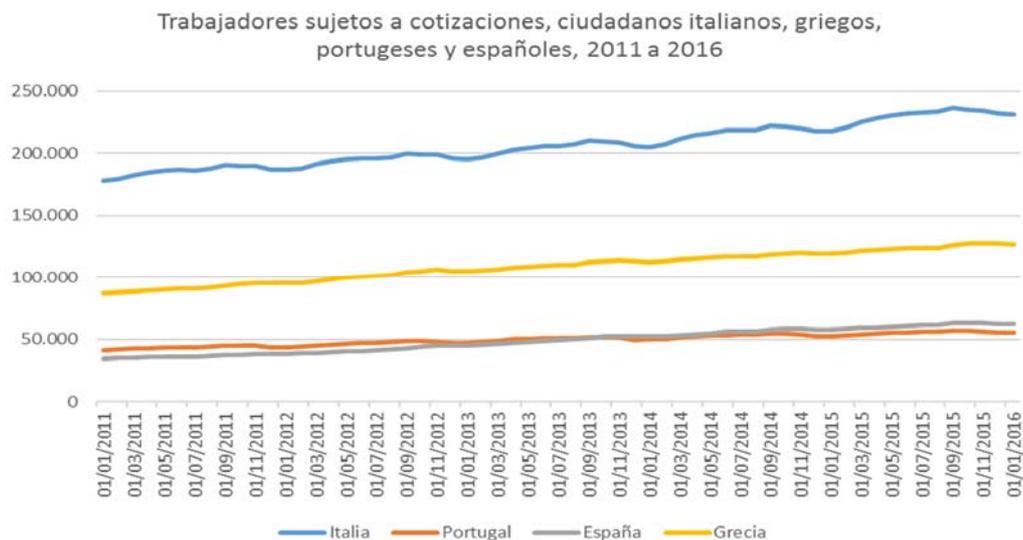
En lo relativo a los ciudadanos europeos, la incorporación de nacionales búlgaros y rumanos fue especialmente importante con un total de 75.000 incorporaciones (+31%), idéntica cifra que la de los UE-8 (+75.000, + 16%). Del total de 1,02 millones de ocupados con una nacionalidad de los nuevos estados miembros, 887.000 contaban con un puesto de trabajo con cotizaciones a la Seguridad Social, 128.000 con un trabajo precario.

En enero de 2016 el número de ocupados de nacionalidad italiana, griega, española y portuguesa aumentó un 5,2%, situándose en 549.000. El incremento de ocupados de estas nacionalidades se ha concentrado en puestos de trabajo sujetos a cotizaciones mientras que el trabajo precario incluso ha caído. El aumento del número ocupados más fuerte en este colectivo fue el de los españoles con un 6,4%.

A la hora de analizar de forma detallada la situación en el mercado de trabajo conviene diferenciar entre las modalidades de empleo, sobre todo entre el trabajadores que cotizan a la Seguridad Social para todas las contingencias y aquellos otros que únicamente cuentan con un mini-empleo, es decir, un puesto de trabajo con un salario mensual de hasta 450 euros.

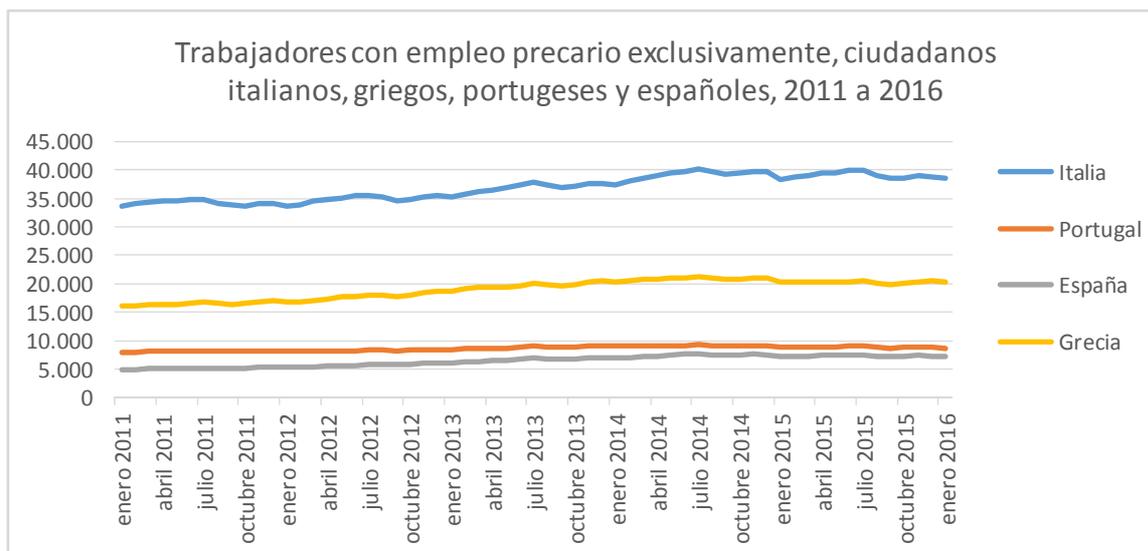
Evolución de trabajadores sujetos a cotizaciones, variación interanual y en comparación a enero de 2011, ciudadanos italianos, portugueses, españoles y griegos				
	Italia	Portugal	España	Grecia
enero 2011	177.537	40.828	34.479	87.244
marzo 2015	217.767	52.338	57.798	119.245
enero 2016	231.016	54.941	61.987	126.593
Variación interanual	+6,1	+5,0	+7,2	+6,1
Variación frente a enero de 2011	+30,1	+34,6	+79,8	+45,1

En lo relativo al empleo sujeto a cotizaciones, llama la atención que en los últimos años el incremento del número de españoles que se incorporó a estos puestos de trabajo fue del 79,8% y, por lo tanto, muy superior al del resto de los colectivos. Si bien es cierto que también en comparación interanual la incorporación de los españoles, aunque sigue siendo algo superior el último año, ya no alcanza las cifras de años anteriores.

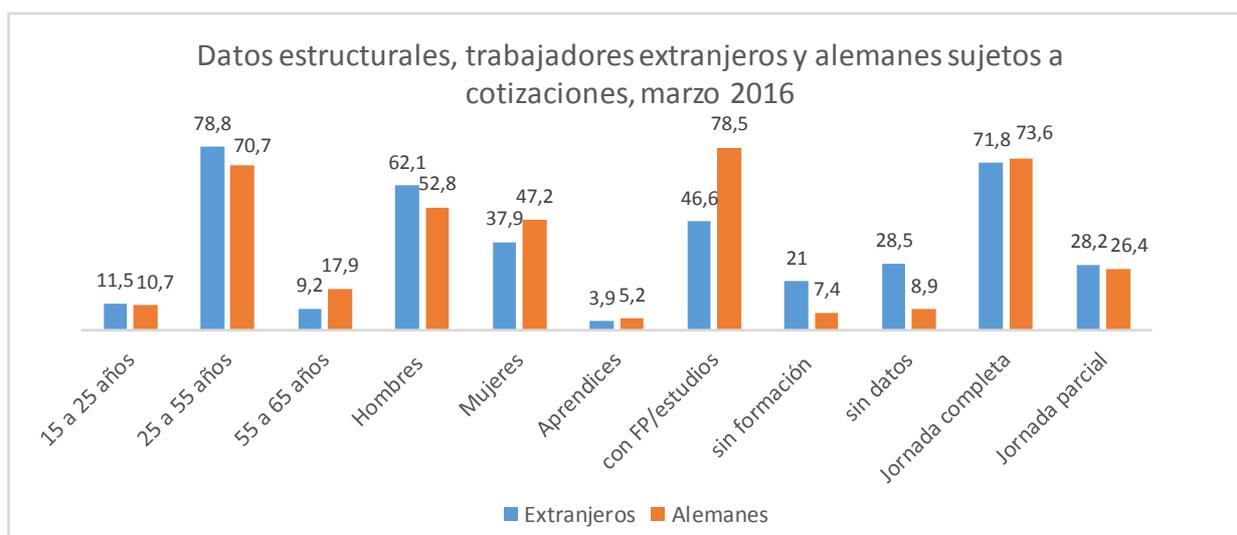


Evolución de trabajadores con solo un mini-empleo, variación interanual y en comparación a enero de 2011, ciudadanos italianos, portugueses, españoles y griegos				
	Italia	Portugal	España	Grecia
enero 2011	33.752	7.923	4.909	15.994
marzo 2015	38.378	8.864	7.208	20.344
enero 2016	38.471	8.651	7.186	20.294
Variación interanual	+0,2	-2,4	-0,3	-0,2
Variación en comparación a enero de 2011	+14,0	+9,2	+46,4	+26,9

La situación es similar si analizamos la evolución del número de trabajadores que solamente cuentan con un mini-empleo. Si tomamos como referencia enero de 2011 el incremento de españoles con un puesto de trabajo con estas características fue del 46,4% y, por lo tanto, muy superior al resto de los colectivos. En 2015 se ha ralentizado esta evolución e incluso el número de españoles ha caído ligeramente.



Por otra parte nos encontramos con que, en líneas generales, los trabajadores extranjeros en Alemania son más jóvenes que los alemanes, predominan los hombres, el nivel de formación es inferior al de los alemanes y las diferencias en lo relativo a la jornada laboral son mínimas.



En septiembre de 2015, los ciudadanos extranjeros representaban el 9,4% sobre el total de trabajadores en Alemania sujetos a cotizaciones a la Seguridad Social. En cuanto a los sectores, hay una clara concentración en el sector servicios. A la cabeza está la gastronomía y la hostelería con un 28,7% de trabajadores extranjeros, seguido del sector de la cesión de trabajadores con un 25,6% de trabajadores extranjeros y la agricultura con el 20,5%. La industria manufacturera solamente alcanza un 8,7% de extranjeros en su plantilla.

En lo relativo a la distribución geográfica, llama la atención la concentración en el sur del país (Baden-Wurtemberg 13,5% sobre el total de trabajadores sujetos a cotizaciones; Hesse: 13,0%; Baviera: 11,9%). Siguen Berlín con el 10,9% y el Sarre con el 10,5%. En las regiones del este de Alemania el porcentaje de trabajadores extranjeros es del 4,7%. Sajonia-Anhalt ocupa el último lugar con un 2,3%, seguida de Mecklemburgo-Pomerania Occidental con un 2,6%.

El desempleo de los extranjeros en Alemania

En líneas generales podemos constatar que, con la única excepción de los ciudadanos extranjeros, todos los colectivos se están beneficiando de la buena situación del mercado de trabajo alemán. En marzo de 2016, el número de desempleados mayores, jóvenes, hombres y mujeres ha caído tanto en comparación interanual como en comparación al mes anterior. Sin embargo, el número de extranjeros desempleados se mantuvo estable en comparación al mes anterior e incluso aumentó un 10,4% en términos interanuales mientras que el número de desempleados alemanes se contrajo un 6,2% en ese mismo período.

Variación del número de desempleados en comparación al mes anterior, en %, marzo 2016				Variación del número de desempleados en comparación interanual, en %, marzo 2016			
	Total	Prestaciones contributivas	Prestaciones no contributivas		Total	Prestaciones contributivas	Prestaciones no contributivas
Mujeres	-1,7	-4,1	-0,7	Mujeres	-3,9	-7,2	-2,5
Total	-2,3	-6,2	-0,4	Total	-3	-7	-1
Mayores de 50 años	-2,5	-4,9	-1,0	Mayores de 50 años	-2,2	-5,6	0
Hombres	-2,7	-7,6	-0,1	Hombres	-2,2	-6,8	0,2
15 a 25 años	-1,2	-6,7	2,6	15 a 25 años	-1,7	-9,5	4
Extranjeros	0,0	-3,6	1,0	Extranjeros	10,4	7,7	11,1

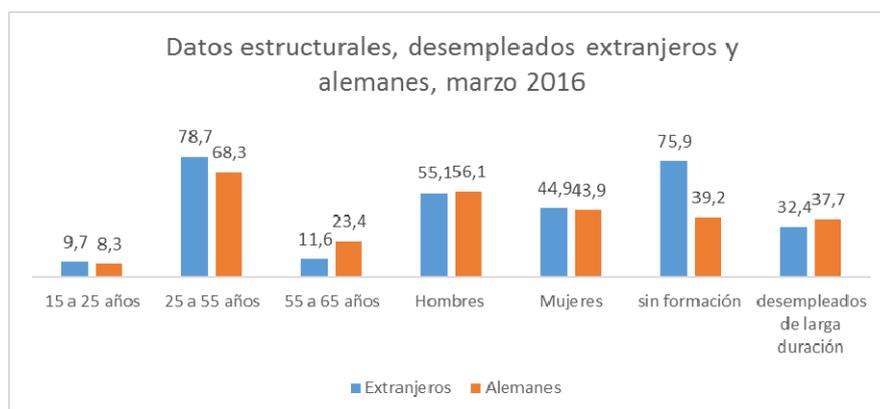
El hecho de que los ciudadanos extranjeros tengan dificultades para insertarse en el mercado de trabajo, incluso en una coyuntura económica tan positiva como la actual, es un hecho que se da en todas las regiones alemanas. Si por ejemplo comparamos la evolución del número de desempleados en ambas partes del país (oeste- este) desde enero de 2015 hasta marzo de 2016, resulta que en ninguno de esos meses descendió el número de desempleados extranjeros y, a la inversa, aumentó el de los ciudadanos alemanes en esa situación.

Evolución de la cifra de desempleados, ciudadanos extranjeros y alemanes, enero 2015 a marzo 2016				
	Alemania occidental		Alemania oriental	
	Extranjeros	Alemanes	Extranjeros	Alemanes
Año 2014	5,2	-1,7	3,3	-14,2
enero 2015	4,8	-4	4,3	-7,1
febrero 2015	4,4	-4,5	4,7	-7,9
marzo 2015	4,9	-5,1	6,4	-8,1
abril 2015	6,1	-4,8	8,5	-7,4
mayo 2015	5,3	-5,6	6,8	-8
junio 2015	5,6	-5,7	6,6	-8,5
julio 2015	6,4	-5,3	7,4	-6,6
agosto 2015	6,9	-5,7	8,2	-6,9
septiembre 2015	7	-5,7	8,8	-6,9
octubre 2015	7,4	-5,1	8,6	-6,7
noviembre 2015	7,8	-5	8,7	-7,2
diciembre 2015	8,4	-5	11,3	-7,6
enero 2016	8,7	-5,5	12	-9,1
febrero 2016	9,2	-5,5	13,8	-9,2
marzo 2016	9,5	-4,9	16	-9

Esto se refleja en el incremento de la tasa de desempleo de ciudadanos extranjeros en Alemania que en la parte occidental del país pasó del 14,4% en enero de 2015 al 15,2% en marzo de 2016 y en la parte oriental del 21,2% al 24,6%.

Evolución de la tasa de desempleo, ciudadanos extranjeros y alemanes, enero 2015 a marzo 2016						
	Alemania occidental			Alemania oriental		
	Total	Extranjeros	Alemanes	Total	Extranjeros	Alemanes
enero 2015	6,2	14,4	5,3	10,3	21,2	9,8
febrero 2015	6,2	14,5	5,3	10,2	21,2	9,7
marzo 2015	6	14,4	5,1	9,9	21,3	9,3
abril 2015	5,8	14,2	4,9	9,5	21,3	8,9
mayo 2015	5,6	13,6	4,8	9,1	20,9	8,5
junio 2015	5,6	13,5	4,7	8,8	20,6	8,3
julio 2015	5,7	13,7	4,8	9	21,1	8,4
agosto 2015	5,8	13,9	4,9	9	21,5	8,4
septiembre 2015	5,6	13,7	4,7	8,7	21,1	8,1
octubre 2015	5,5	13,6	4,5	8,6	21	8
noviembre 2015	5,4	13,7	4,5	8,5	20,9	7,9
diciembre 2015	5,5	14	4,5	8,8	21,7	8,2
enero 2016	6	15,2	4,9	9,6	23,6	8,9
febrero 2016	6	15,3	4,9	9,6	24	8,9
marzo 2016	5,8	15,2	4,8	9,3	24,6	8,5

En cuanto a los datos estructurales de los desempleados extranjeros, llama la atención que son más jóvenes que los alemanes en la misma situación. A diferencia de los trabajadores sujetos a cotizaciones, la distribución por sexo es similar a la de los ciudadanos alemanes. Es llamativa la diferencia del nivel de formación y resulta sorprendente que el porcentaje de parados de larga duración extranjeros sea inferior al de los alemanes.

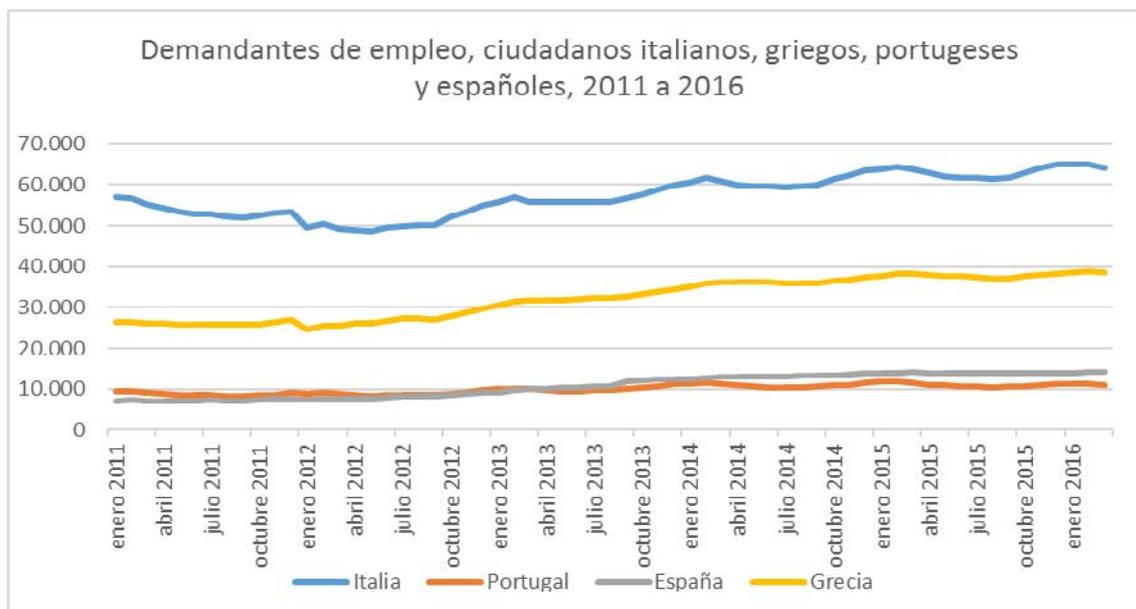


El número de ciudadanos de los nuevos estados miembros en situación de desempleo en marzo de 2016 aumentó en 16.000 (+16%). El incremento de desempleados búlgaros y rumanos es considerablemente superior a la media (41% y 35% respectivamente). Un dato especialmente preocupante si tenemos en cuenta que en términos generales el número de desempleados cayó un 3%.

Evolución de los demandantes de empleo, variación interanual y en comparación a enero de 2011, ciudadanos italianos, portugueses, españoles y griegos				
	Italia	Portugal	España	Grecia
enero 2011	57.123	9.521	7.108	26.474
marzo 2015	63.845	11.429	14.077	38.154
marzo 2016	64.292	11.025	14.110	38.699
Variación interanual	+0,7	-3,5	+0,23	+1,4

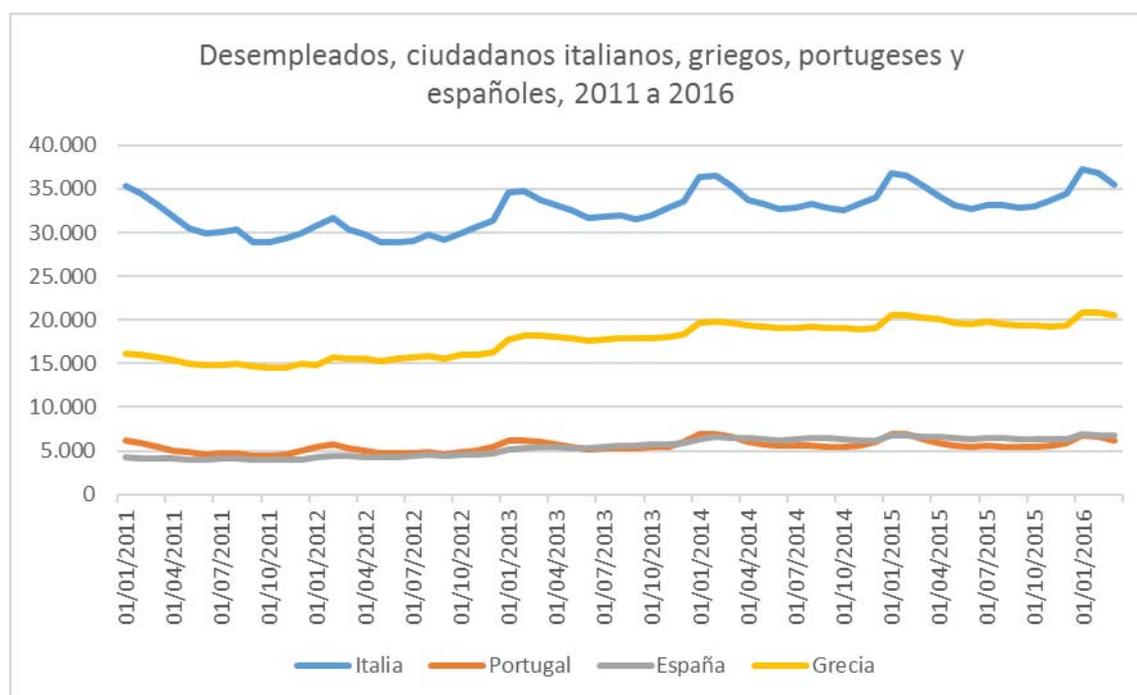
Variación en comparación a enero de 2011	+ 12,6	+15,8	+98,5	+46,2
--	--------	-------	-------	-------

En cuanto a la cifra de ciudadanos españoles inscritos como demandantes de empleo, llama la atención que, si bien es cierto que en comparación con enero de 2011 experimentó un incremento espectacular, la dinámica se ha moderado considerablemente situándose en cifras similares al resto de los colectivos.



Evolución del número de desempleados, variación interanual y en comparación a enero de 2011, ciudadanos italianos, portugueses, españoles y griegos				
	Italia	Portugal	España	Grecia
enero 2011	35.400	6.129	4.206	16.148
marzo 2015	35.297	6.373	6.626	20.254
marzo 2016	35.489	6.185	6.755	20.590
Variación interanual	+0,5	-2,9	+1,9	+1,7
Variación en comparación a enero de 2011	+0,3	+0,9	+60,6	+27,5

El número de ciudadanos portugueses, italianos, griegos y españoles registrados como desempleados en marzo de 2016 aumento un 0,7%, siendo el incremento en términos interanuales más importante el de españoles y griegos (1,9% y 1,7% respectivamente). Por lo tanto, también en éste ámbito, en el que los españoles presentaban un crecimiento más dinámico que el resto de colectivos, parece mejorar considerablemente la situación, pudiendo ser un indicio de que al menos parcialmente crece el número de españoles que logran insertarse en el mercado de trabajo alemán.



Beneficiarios de las prestaciones no contributivas por desempleo

El número de beneficiarios de prestaciones no contributivas por desempleo procedentes de los nuevos estados miembros aumentó un 24%. Las diferencias entre las nacionalidades son considerables. El número de ciudadanos estonios y eslovenos que dependen de esta ayuda desciende un 0,3% mientras que el de los búlgaros aumenta un 52%.

En lo relativo a los ciudadanos españoles residentes y tomando referencia el mes de diciembre de 2015, resulta que el incremento de beneficiarios españoles de esta prestación en términos interanuales fue considerablemente superior al conjunto y al de los ciudadanos italianos, portugueses y griegos.

Beneficiarios de la prestación no contributiva por desempleo, diciembre 2015									
Nacionalidad	Beneficiarios			Beneficiarios capacitados para trabajar			Beneficiarios no capacitados para trabajar		
	Total	Variación interanual		Total	Variación interanual		Total	Variación interanual	
		total	en %		total	en %		total	en %
Total	5.993.135	-32.460	-0,5	4.280.438	-41.584	-1,0	1.712.697	+9.124	+0,5
Alemanes	4.523.993	-171.320	-3,6	3.141.469	-125.548	-3,8	1.382.524	-45.772	-3,2
Extranjeros	1.439.163	+136.159	+10,4	1.126.686	+85.679	+8,2	312.477	+50.480	+19,3
Grecia	46.636	+1.718	+3,8	35.701	+1.194	+3,5	10.935	+524	+5,0
Italia	71.141	+2.647	+3,9	56.823	+1.791	+3,3	14.318	+856	+6,4
Portugal	11.593	+114	+1,0	8.949	+68	+0,8	2.644	+46	+1,8
España	16.397	+2.341	+16,7	10.968	+1.132	+11,5	5.429	+1.209	+28,6

Por otra parte, llama la atención el elevado porcentaje de ciudadanos búlgaros y rumanos que tienen que complementar sus salarios con las prestaciones no contributivas por desempleo: el 42% de los beneficiarios de estas prestaciones capacitados para trabajar tienen una actividad laboral, frente al 30% del total de los extranjeros.

Conclusión

En líneas generales, persisten las dificultades que han de afrontar los ciudadanos extranjeros para insertarse en el mercado de trabajo alemán, lo que se traduce en tasas de desempleo elevadas y cronificadas, sobre todo en la parte oriental del país. Los trabajadores extranjeros se concentran en el sector servicios y presentan un nivel de formación claramente inferior al de los ciudadanos alemanes, posiblemente una de las razones que hace más difícil su inserción laboral.

En lo relativo a los ciudadanos españoles, mantienen un incremento algo superior en lo relativo a los trabajadores sujetos a cotizaciones y en comparación a italianos, portugueses y griegos. Algo similar ocurre con las cifras de demandantes de empleo y desempleados. Según parece, los ciudadanos españoles están acercándose cada vez más a los indicadores de los colectivos mencionados. No obstante, mantienen incrementos muy superiores a la media en lo que se refiere al número de beneficiarios de la prestación no contributiva, un dato preocupante, teniendo en cuenta que se trata de la última de seguridad del Estado de Bienestar alemán.

DINAMARCA

EL GOBIERNO Y LOS MUNICIPIOS ACUERDAN MEJORAR LA ACOGIDA Y LA INTEGRACIÓN DE LOS REFUGIADOS ⁶⁰

La integración a través del empleo ha sido la piedra angular, tanto en las negociaciones tripartitas⁶¹ como en las bipartitas. Las autoridades locales y el Gobierno han acordado los marcos de la fase de integración de los refugiados que es responsabilidad de los municipios. El acuerdo simplifica las normas e incentiva las medidas destinadas a la integración laboral inmediata de los refugiados.

Según el Gobierno, Dinamarca se encuentra frente a un enorme reto generado por el elevado número de refugiados que han llegado al país. Se prevé que alrededor de 17.000 refugiados pasarán a la fase de integración en los municipios en 2016 y a esta cifra se suman aproximadamente 8.000 familiares reunificados. Es por eso, que el acuerdo hace más flexible una serie de normas en el marco de la integración e intensifica el enfoque hacia las medidas destinadas a la empleabilidad.

En esta línea, los municipios han obtenido 25 millones de coronas danesas en 2016 (aprox. 3,4 millones de €) y 50 millones de coronas en 2017 (aprox. 6,7 millones de €) con objeto de optimizar las medidas para la colocación de los refugiados. El objetivo es facilitar el empleo a los refugiados reforzando la cooperación entre las autoridades locales y las empresas para crear mejores itinerarios de inserción laboral, priorizando las actividades prácticas frente a la enseñanza teórica.

Las prestaciones para los refugiados y los costes de la enseñanza del idioma están cubiertos por el Estado mediante reembolsos a los municipios. No obstante, los costes relacionados con el cuidado infantil en guarderías, la enseñanza, la sanidad, la asignación de viviendas adecuadas, etc. están financiados por los presupuestos municipales.

El Gobierno y los municipios han acordado 50 iniciativas que favorecerán la integración de los refugiados en el marco de los siguientes temas:

Optimizar la asignación de viviendas.

El gobierno y las autoridades locales pretenden que, mediante el proceso de asignación de viviendas, se evite la creación de sociedades paralelas. Se ha acordado utilizar edificios existentes inutilizados que cubrirán la gran parte de la demanda de viviendas para los refugiados.

Los principales puntos en el marco de la vivienda son:

- Un presupuesto de 640 millones de coronas (aprox. 86 millones de Euros) en 2016 para la construcción de 10.000 nuevas viviendas pequeñas a un precio asequible.

⁶⁰ **Fuentes:** Texto del Acuerdo Bipartito publicado por el Gobierno en idioma danés (Resumen elaborado por la Consejería de Empleo - MAV)

⁶¹ Las negociaciones tripartitas entre el gobierno, la Patronal y la Central Sindical han resultado hasta ahora en dos acuerdos parciales destinados a la integración laboral de los refugiados (Informa Mensual de marzo de 2016). Ahora continúan las citadas negociaciones en el marco de otros temas laborales, tales como la educación, las pensiones y la salud y la seguridad laboral.

- Una asignación adicional para los municipios de 150 millones de coronas del Estado (aprox. 20 millones de Euros) para construir viviendas provisionales o rehabilitar locales existentes para hospedar a los refugiados.
- La introducción de un sistema de reembolsos durante 2016 y 2017 por el que los municipios obtendrán del Estado la mitad de los gastos operativos relacionados con el hospedaje provisional, con un tope de 2.000 coronas/mes por refugiado.
- La flexibilización de las normas relativas a la ubicación de las viviendas. La elevada cantidad de refugiados implica que las estancias en los alojamientos provisionales tendrán una duración más amplia. Esto significa que la Ley de Integración será modificada sustituyendo la obligación del municipio de ofrecer una vivienda permanente “lo antes posible” por “cuando sea posible”. Al mismo tiempo, se especificará que el municipio no está obligado a priorizar a los refugiados frente a los ciudadanos residentes con necesidades de viviendas permanentes.
- La moderación de los requisitos referentes a la cantidad mínima de habitaciones en una vivienda para aumentar la cantidad de alojamientos familiares compartidos.
- La elaboración de instrucciones a efectos de permitir el alojamiento de los refugiados en viviendas inutilizadas anteriormente habitadas por mayores y jóvenes.

Mejorar los marcos en torno a las iniciativas de integración de los municipios

Los municipios obtendrán mayores facilidades para poder llevar a cabo la integración del gran número de refugiados. Entre otras cosas, se ha acordado que:

- Los municipios puedan ampliar el tope máximo de alumnos hasta 18 en las clases de preparación de refugiados para la enseñanza general básica.
- Los municipios puedan establecer itinerarios especiales de enseñanza como alternativa a la preparación para la enseñanza en general.
- Los municipios serán los responsables de decidir si existe la necesidad de ofrecer a los refugiados seguimientos o chequeos de salud adicionales.
- Los municipios sólo elaborarán un plan de integración y no dos como hasta ahora y se flexibilizarán las normas referentes a las entrevistas con los refugiados.

Adelantar la puesta en marcha de las medidas a través de una colaboración entre los municipios y los centros de acogida

El Gobierno y los municipios han acordado que las medidas de integración son más eficaces cuando se llevan a cabo con carácter inmediato en la fase de integración, tras la concesión del estatus de refugiado. En esta línea se adoptarán las siguientes medidas:

- Evaluación en la fase de asilo de las aptitudes formales o informales de los refugiados e información inmediata sobre los resultados al municipio de acogida.
- Recopilación de las mejores prácticas de los municipios a efectos de elaborar medidas estándar para todos los municipios que incluyan la información a los refugiados en el período transitorio hacia la fase de integración.
- Ajuste entre la oferta y la demanda. Se establecerá un sistema digital en el que los municipios podrán inscribir sus ofertas y dar información sobre la situación del mercado laboral local que servirá para la Autoridad de Emigración en la fase de adjudicación de municipios a los nuevos ciudadanos. El objetivo es focalizar la colocación de los refugiados.
- Introducción de una norma especial por la que se permitirá al refugiado residir en el mismo municipio dónde ejerza su actividad laboral.

- Permisos para cambiar de municipio. En la Ley de Integración se precisará que otro municipio asumirá la integración de los refugiados y de su familia, cuando uno de los cónyuges haya obtenido un puesto ordinario de trabajo en otra localidad.
- Medidas de activación en los centros de acogida. Se exigirá a los demandantes de asilo que participen en mayor medida en actividades rudimentarias en el centro de acogida, como son la limpieza y el mantenimiento, o que ayuden en los centros de cuidado de sus hijos menores.

Reforzar las iniciativas para mejorar la empleabilidad en colaboración con las empresas

El Gobierno y los municipios consideran que el empleo es el factor principal para el éxito de la integración. En el acuerdo tripartito entre el Gobierno y los interlocutores sociales se ha acordado el marco para las medidas de empleo en la fase de integración⁶². Las oficinas de empleo obtendrán 25 millones de coronas en 2016 (aprox. 3,4 millones de Euros) y 50 millones de coronas en 2017 (aprox. 6,7 millones de Euros) para que se cumpla el objetivo.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, se ha acordado:

- Conceder subvenciones a los municipios que consigan empleo para los refugiados. El municipio recibirá 25.000 coronas (aprox. 3.350 Euros) por cada refugiado que obtenga un empleo no subvencionado.
- Considerar, como norma general, a todos los refugiados y familiares reunificados aptos para el trabajo y, por ello, pasarán a participar en una medida de inserción laboral.
- Introducir medidas rápidas de inserción laboral. Los municipios se comprometen a poner en marcha las medidas de empleo, no más tarde de un mes a partir de la fecha de recepción del refugiado. Durante el primer año se ofrecerán actividades continuadas con una pausa máxima de 6 semanas entre cada oferta.
- Intensificar el programa de integración que ha sido recortado a 1 año, si bien podrá ampliarse adicionalmente hasta 5 años, cuando el refugiado no haya encontrado empleo ni haya iniciado una formación.
- Ofrecer medidas activas a los refugiados aptos para participar en una actividad y no capacitados para desempeñar prácticas o un empleo con subvención salarial. En estos casos se ofrecerá un itinerario de inserción laboral especial en una empresa.
- Mejorar el servicio a las empresas. Las oficinas de empleo serán las responsables de ayudar a las empresas que deseen contratar a refugiados en puestos ordinarios o subvencionados.

Utilizar en mayor medida las competencias adquiridas de cada individuo

Las competencias de los refugiados serán utilizadas en mayor medida que hasta ahora. El Gobierno y los municipios han acordado reforzar la evaluación de las aptitudes de los refugiados recién llegados. La recualificación profesional se hará en colaboración con las academias de danés y los centros de formación para el empleo. Todos los refugiados están obligados a participar en medidas de inserción laboral en idénticas condiciones que en la actualidad y serán sancionados si no participan. En este sentido se ha acordado que:

- Los municipios Informarán a los refugiados y a los familiares reunificados sobre las posibilidades de reconocimiento de títulos y valoración de competencias. Este

⁶² Revista AIS nº 199, página 139.

proceso se iniciará en el período transitorio hacia la fase de integración. También se ampliará la información sobre la valoración de aptitudes en los medios informáticos

- Se desarrollará una nueva “herramienta” con perspectivas de empleo, cuya finalidad es evaluar las aptitudes para realizar una actividad cualificada o no cualificada que utilizarán las oficinas de empleo.
- Se establecerá una colaboración entre las academias de idioma danés y los centros profesionales para combinar la enseñanza del idioma con la formación para el empleo.
- Se mejorará la preparación de los jóvenes para acceder a una enseñanza secundaria superior (bachiller u homólogo). El Gobierno ha nombrado una comisión que presentará propuestas de mejora.

Enseñanza del idioma danés con un mayor enfoque hacia el empleo

Se pretende integrar la enseñanza del idioma danés en las ofertas de prácticas en empresas, atendiendo los siguientes aspectos:

- Participar en la enseñanza del idioma danés en el período de transición a la fase de integración.
- Combinar la enseñanza teórica con prácticas del idioma en empresas.
- Adaptar la financiación con objeto de promover que los alumnos asistan y finalicen los cursos del idioma y superen los tests. Las academias recibirán la subvención una vez que los alumnos hayan aprobado las pruebas.
- Evaluar la enseñanza del idioma danés con objeto de detectar las barreras existentes que impiden a los refugiados participar en actividades en empresas.
- Encontrar nuevas posibilidades que promuevan la enseñanza del idioma en un contexto profesional en las empresas.

Adaptar la financiación – Incentivar los pagos basados en resultados e incrementar las subvenciones básicas.

En el acuerdo económico municipal para 2016 se ha hecho una revisión de los presupuestos de integración que incluyen la subvención básica y los pagos basados en resultados asignados por el Estado a los municipios para cubrir los costes relacionados con el programa de integración.

El Gobierno ha aceptado incrementar en 2017 y 2018 la subvención básica municipal que pasará de 200 millones de coronas en 2016 a 445 millones de coronas (de aprox. 27 a 60 millones de euros). Además, el Gobierno promete que para las negociaciones municipales de 2017 aumentará los presupuestos de integración concedidos a los municipios más afectados por el incremento de refugiados y con mayores dificultades económicas. Las medidas económicas prevén:

- Reforzar el sistema de los pagos basados en resultados con objeto de incentivar la motivación económica de los municipios para la colocación de los refugiados en los primeros 3 años del programa de integración. El pago por resultados a los municipios por aquellos refugiados que superen la prueba del idioma será reducido ligeramente, mientras que se ampliará la duración de las subvenciones de 3 a 5 años.
- Incrementar la subvención básica. Como consecuencia del elevado flujo de refugiados y familiares reunificados en 2017 y 2018, se incrementará en un 50% la subvención básica que se concede durante los primeros 3 años del período de integración.

FRANCÍA

LEY SOBRE EL DERECHO DE LOS EXTRANJEROS ⁶³

El proyecto de ley sobre los derechos de los extranjeros en Francia fue aprobado en consejo de ministros de 23 de julio de 2014. Tras ser debatido en la Asamblea Nacional y el Senado, fue definitivamente aprobado por el Parlamento el 18 de febrero de 2016.

El texto fue recurrido al “Conseil Constitutionnel” que, en su decisión de 3 de marzo de 2016, lo declaró parcialmente conforme con la constitución.

Tras las correcciones necesarias, la Ley 2016-274 de 7 de marzo sobre el derecho de los extranjeros en Francia fue publicada en el “Journal Officiel” de 8 de marzo de 2016

Informaciones previas

Inmigración legal

Según datos estadísticos correspondientes a un periodo de varios años, Francia acoge una media anual de 200.000 extranjeros de países que no forman parte de la UE, lo que representa un 0,3% de la población. Es una cifra baja si la comparamos a países europeos vecinos (es 2 veces menos que el Reino Unido, 6 veces menos que en Suiza). Esta cifra, estable desde 2003, ha aumentado ligeramente en 2015, año en el que se han expedido 212.000 primeros permisos de residencia.

Las llegadas no son todas definitivas: sobre estos 200.000 acogidos anualmente de media, 67.000 son, por ejemplo, estudiantes que la mayoría salen de Francia antes de cumplir los 5 años de permanencia en Francia.

Inmigración ilegal

En 2015, han aumentado las expulsiones de extranjeros en situación ilegal en Francia (15.485 frente a 15.161 en 2014). Los retornos forzosos de los ciudadanos de terceros países (fuera de la UE) hacia su país han aumentado un 11%. Estos retornos forzosos son los más representativos de la acción de las fuerzas del orden y de los servicios de las prefecturas en la lucha contra la inmigración ilegal.

En 2015, las fuerzas de seguridad han desmantelado 251 redes de inmigración clandestina, lo que representa un incremento del 11% en relación con 2014.

Ley sobre el derecho de los extranjeros en Francia

Los tres objetivos de la ley:

- Acoger e integrar mejor a aquellos que tienen derecho a establecerse en Francia;
- Atraer a personas de reconocida capacidad, conocimientos y saber;
- Luchar de manera más eficaz contra los flujos migratorios ilegales, respetando los derechos de las personas.

⁶³ Dossier de Prensa del ministerio del Interior

Estas son las tres prioridades del Gobierno desde el año 2012. Son claras, republicanas y consensuales. Cuando se pierde de vista la República, sus exigencias, y, también su historia y valores, se crean confusión, diferencias artificiales y, en definitiva, no se resuelve nada.

A) Una ley que garantiza la acogida e integración de los extranjeros

A.1) Refuerza las herramientas de integración de los extranjeros que son admitidos por primera vez en Francia con la entrada en funcionamiento de un itinerario de integración republicana.

Con el fin de mejorar la calidad de acogida de los extranjeros y de favorecer su integración rápida en la sociedad francesa, la ley prevé instaurar:

- La preparación de la llegada a Francia mediante un dispositivo más operativo de puesta a disposición de informaciones prácticas, administrativas y jurídicas, accesibles a todos desde el extranjero, centradas en el equilibrio entre derechos y deberes unidos a la residencia en Francia;
- Individualización de la acogida de extranjeros que llegan por primera vez gracias a una entrevista con personal de la Oficina Francesa de Inmigración e Integración (OFII) especialmente formado para evaluar las necesidades y orientar hacia las respuestas apropiadas;
- Comprometerse a seguir un verdadero itinerario de integración republicana, mediante la firma de un contrato en el que el extranjero se obliga a cursar las formaciones cívicas y lingüísticas, prescritas por el Estado, sobre los puntos fundamentales de la República y de la sociedad francesa;
- Articulación del itinerario de integración con la expedición de los permisos de estancia. El extranjero podrá obtener el permiso plurianual si justifica, principalmente, su asiduidad y seriedad en la participación a las formaciones prescritas por el Estado en el marco del contrato de integración republicana, firmado en la entrevista de acogida en la OFII. Posteriormente podrá obtener un permiso de residencia si justifica su integración republicana y alcanza el nivel A2 del marco europeo de referencia para las lenguas, superior al que actualmente se exige (el A1).

A.2) Generalización del permiso plurianual para todos los extranjeros tras un año de residencia en Francia

Actualmente, se contabilizan unos 5 millones de visitas por año a la Prefectura, lo que equivale a más de dos visitas por año y por extranjero. La mayoría de estas visitas se hacen para renovar el permiso de estancia; es el caso para un 99% de ellos. Para los extranjeros en situación legal, se acabarán las idas y vueltas mensuales a la prefectura y las largas colas: tras un año de estancia recibirán un permiso de estancia plurianual que cubrirá el periodo necesario para la obtención del permiso de residencia de 10 años. La concesión de este permiso será a partir de ahora más sistemática, la totalidad de los permisos de residencia será de pleno derecho. El permiso de residente permanente se concederá de manera automática después de dos permisos de residencia de diez años o de uno solo en el supuesto de extranjeros de más de 60 años. Por último, el permiso de residencia de larga duración-UE se concederá mediante un procedimiento simplificado, sin que se exija el requisito previo de vivienda o de un mínimo de ingresos a los beneficiarios del subsidio de discapacitado adulto.

A.3) Respeto de derecho a los extranjeros

La ley modifica las disposiciones aplicables a los extranjeros enfermos que establecía la precedente ley de 16 de junio de 2011.

El extranjero podrá obtener el permiso de estancia si padece una patología cuyas consecuencias son excepcionalmente graves y si demuestra que el sistema sanitario de su país de origen no puede hacerle beneficiario del tratamiento apropiado. Antes de la aprobación de la ley que comentamos, la concesión del permiso de estancia solo procedía en aquellos supuestos en los que no había tratamiento en el país de origen.

A partir de ahora, la decisión del prefecto se deberá basar, principalmente, en el dictamen de un colegio médico del servicio médico de la Oficina francesa de inmigración e integración (OFII), que procede a exámenes individuales de salud, en vez del dictamen de un médico de la Agencia sanitaria regional (ARS), cuya heterogeneidad y carácter aleatorio han sido denunciados en un informe conjunto de la Inspección general de la administración (IGA) y de la Inspección general de asuntos sociales (IGAS).

Por último, los dos padres de un niño enfermo se beneficiarán a partir de ahora de una autorización provisional de estancia que cubra el periodo de asistencia sanitaria de su hijo. Esta autorización provisional de estancia les dará derecho a ejercer una actividad profesional para subvenir al las necesidades de su familia durante su estancia en Francia.

Esta ley organiza el derecho de los periodistas a entrar en los centros de retención o en las zonas de espera.

B) Una ley para atraer a gente talentosa, creativa, con capacidades excepcionales

B.1) Creación de un pasaporte “talentos” para facilitar la entrada y estancia en Francia a las moviidades de excelencia, de notorios conocimientos, del saber. El pasaporte talentos es una medida esencial para atraer: actualmente, hay previstos 6 permisos de estancia diferentes para los “talentos internacionales” (algunos de ellos se conceden a menos de 10 extranjeros por año). Este permiso corresponde a las realidades económicas actuales y constituye una herramienta para la atracción.

B.2) Refundición de los criterios de cambio de estatuto de estudiante a trabajador: ampliación de las disposiciones de la autorización provisional de estancia (APS), actualmente reservadas para los estudiantes titulares de un master, a otros diplomas recogidos en una lista publicada por decreto. La APS se puede conceder a estudiantes que, al término de sus estudios, quieran crear una empresa. Los estudiantes, que habiendo acabado sus estudios obtengan una propuesta de empleo en relación con sus estudios, podrán obtener un carta de estancia “trabajador” sin que se les pueda oponer la “situación del empleo” (oponer la situación de empleo quiere decir que se puede denegar el permiso de estancia siempre y cuando el empleo propuesto pueda ser ocupado por un francés o una persona residente legal en Francia).

- Supresión de la autorización de trabajo para estancias de una duración inferior o igual a 3 meses. Esta autorización se viene concediendo en el 97,5 de casos. Esta medida de simplificación es favorable en sectores como el deporte o la cultura. Estas disposiciones, que se desarrollarán por decreto, satisfacen plenamente los intereses de la economía francesa y el buen funcionamiento del mercado laboral

- Simplificar el ejercicio de una actividad profesional no asalariada mediante la fusión de dos permisos: el permiso de estancia “comerciante” y el permiso de estancia “profesión liberal”.
- Favorecer la movilidad intragrupo de los trabajadores desplazados: se concederá un permiso de estancia temporal de una duración máxima de 1 año a los trabajadores que realizan prácticas de perfeccionamiento profesional y un permiso de estancia plurianual de una duración máxima de 3 años a los trabajadores que ocupen funciones de cuadros o peritos. El trabajador desplazado en este marco, puede efectuar una movilidad en el seno de un establecimiento del mismo grupo en otro Estado miembro de la UE. Por último, los miembros de la familia de estos trabajadores tendrán derecho a una estancia cuya duración será la misma que la autorizada para el trabajador.

C) Francia se dota de nuevas herramientas para luchar contra la inmigración ilegal

C.1) Asegurar la asignación a residencia

La ley organiza y rodea de seguridad el procedimiento de asignación a residencia. En 2015, se ha realizado un esfuerzo importante para desarrollar esta medida con una progresión, en relación con 2014, de 34% del número de asignaciones a residencia.

Varias medidas permitirán reforzar la eficacia:

- La administración podrá requerir a la fuerza pública para que conduzca al consulado a un extranjero en situación ilegal con objeto de que efectúe las gestiones necesarias para la ejecución de oficio de un procedimiento de retorno;
- La administración podrá solicitar al juez de libertades y de la detención autorización para proceder a la interpelación de las personas asignadas a residencia, cuando estas obstaculicen la ejecución de la medida de alejamiento;
- Estas posibilidades son aplicables a todos los supuestos de asignación a residencia. Se aplicarán igualmente, aunque no haya obstrucción del interesado, cuando la intervención a domicilio condiciona la ejecución de la medida de expulsión o interdicción motivada por una grave amenaza de alteración del orden público; pero en todos los casos, el procedimiento quedará supeditado a la autorización del juez de libertades y de la detención.

El internamiento en centro de retención será posible, pero supeditado a la existencia de un riesgo de fuga, en conformidad con las obligaciones europeas.

C.2) Clarificación de las normas de estancia de los ciudadanos de la UE

La libertad de circulación y el derecho de estancia de los ciudadanos de la UE y de sus familias se encuentran actualmente fragilizados por una cierta dejadez y por comportamientos abusivos que hay que vigilar y prevenir.

En conformidad con el derecho europeo, la ley permite:

- Obligar a los ciudadanos de la UE y a sus familias a abandonar el territorio francés por motivo de grave alteración del orden público (en el derecho actual, un alejamiento por este motivo solo es posible en los tres primeros meses de estancia en Francia);
- Decretar una prohibición de retorno al territorio francés a aquellos ciudadanos que han sido objeto de una de una “obligación de abandonar el territorio francés” (OQTF)

por constituir una amenaza para el orden público o un abuso de derecho (principalmente un abuso del sistema de protección social)

Se trata simplemente de sancionar de manera eficaz todo abuso del derecho a la libre circulación.

C.3) Refuerzo de la lucha contra el fraude

El Gobierno continúa su lucha contra el fraude. Por ello, la ley crea nuevas herramientas para:

- Permitir a las prefecturas identificar el fraude en materia de permisos de estancia mediante el acceso a la información de los documentos guardados en otras administraciones o por operadores privados, con el fin de verificar la autenticidad de los documentos presentados por los solicitantes de asilo;
- Sancionar penalmente la utilización o puesta a disposición de documentos de identidad pertenecientes a terceras personas;
- Sancionar más severamente a las empresas de transporte de viajeros que explotan las líneas internacionales aéreas terrestres o marítimas de países externos al espacio Schengen y que desembarcan en el territorio francés pasajeros extranjeros desprovistos de los documentos requeridos para entrar en el territorio (se duplica el importe de la multa)

C.4) Control jurisdiccional de la retención

Se simplifica y clarifica el control jurisdiccional de la retención. Es competencia exclusiva del juez de las libertades y de la detención (JLD), que será el único encargado del control completo sobre esta medida privadora de libertad. Su intervención comienza a la expiración del plazo de 48 horas siguientes a la decisión de internamiento en centro de retención.

Por otra parte, para facilitar la aplicación de las medidas de alejamiento, que afectan principalmente a las personas a las que se les ha denegado el asilo, se reducen los plazos para recurrir y para la celebración del juicio ante la justicia administrativa, de las obligaciones de abandonar el territorio francés (OQTF).

Además, se mantiene la adaptación de las vías de recurso contra la OQTF en ciertos departamentos y entidades de ultramar, pero la ley garantiza la suspensión de la ejecución de la medida de alejamiento en caso de presentación de un recurso en procedimiento sumario hasta que el juez administrativo competente se pronuncie en el plazo de 48 horas.

C.5) La clarificación de las exigencias sobre toma en consideración de los intereses de menores que acompañan a sus padres en un centro de retención

La ley sienta el principio según el cual un extranjero acompañado de un menor obligado a abandonar sin fijación de plazo el territorio francés, es prioritariamente objeto de medidas alternativas a la retención y establece las condiciones exclusivas en las cuales el internamiento en centro de retención puede tener lugar: la duración ha de ser la más breve posible, con condiciones de adaptación y equipamientos definidas, en todos los casos, en consideración del interés del niño afectado.

C.6) Sancionar mejor la obstrucción a los procedimientos de alejamiento

La ley prevé sanciones adaptadas a las diferentes formas de obstrucción a los procedimientos de alejamiento, diferenciando los hechos en función de su gravedad:

- Se sancionará el rechazo de la toma de huellas digitales de los extranjeros en situación ilegal;
- La evasión de un centro de retención será objeto de una incriminación específica.

GRECIA

EL PROBLEMA DE LOS REFUGIADOS.

El acuerdo entre la Unión Europea y Turquía, que entre otras medidas contempla la devolución de todo migrante que no pida asilo en Grecia, no ha sido un freno para la continua llegada de refugiados a las islas griegas. La mayoría de ella se producen a las islas de Quíos y Lesbos. El Gobierno empezó a desalojar el sábado las islas con el objetivo de vaciar los centros de registro y dejarlos listos solo para los que vayan a ser devueltos a Turquía.

Sin embargo, la falta de medios de locomoción y las continuas llegadas han complicado esta tarea. A finales de mes había en total 50.411 migrantes y refugiados repartidos por todo el territorio griego.

Uno de los puntos críticos es el puerto del Pireo, con más de 5.000 refugiados amontonados en las instalaciones habilitadas también de forma improvisada y en las carpas repartidas por todo el recinto portuario.

Pero el campo de Idomeni sigue siendo el lugar con mayores problemas y que más personas acoge, más de 13.000, sin incluir todos los campamentos improvisados y centros de acogida de los alrededores. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) volvió a operar allí después de que en la jornada de un momentáneo interrupción de sus actividades.

«ACNUR permanece presente en Idomeni, donde las condiciones son críticas. Nuestros compañeros debieron interrumpir provisionalmente su trabajo porque la situación era extremadamente difícil. Pero seguimos presentes», según declaraciones del portavoz de ACNUR en Idomeni, Babar Baloch.

Médicos Sin Fronteras aseguró que evaluará la situación para reanudar su actividad en el campo tras retirar ayer a su personal de Idomeni “por razones de seguridad”, según su portavoz, Jonas Hagensen, aunque no quiso concretar qué tipo de problemas de seguridad concretos les forzaron a tomar esta decisión.

El Ministro de Protección Ciudadana, Nikos Toskas, explicó en una entrevista en la radio privada Skai que «habrá intervenciones puntuales de la Policía» para reducir la tensión, aunque añadió que «no es posible recurrir a la violencia frente a 13.000 personas, de las que la mitad son mujeres y niños» y concluyó que el Gobierno seguirá intentando convencer a los refugiados de que se trasladen a los centros de acogida.

El Gobierno griego está preocupado porque el desembarco de migrantes no se ha reducido sensiblemente desde la entrada de las patrullas de la OTAN en el Egeo y de la aplicación del acuerdo UE-Turquía.

En una conversación el secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, el Premier Tsipras expresó su disgusto por la falta de eficacia de la operación de la Alianza Atlántica en el Egeo.

La nueva Ley de asilo

La ley aprobada a finales de marzo establece un Servicio de Asilo al que se le atribuye personal y medios técnicos para estar en disposición de gestionar las llegadas de refugiados. Además se garantiza la independencia administrativa y financiera de la autoridad que estudia las demandas de asilo y se crea una segunda instancia de examen de estas peticiones, que debe ofrecer las garantías de ecuanimidad de un tribunal.

La ley aprobada establece dos procedimientos distintos para los migrantes, uno para los que lleguen a las islas con centros de registro, puertos y aeropuertos, y otro para los que lo hagan al resto del territorio heleno. Para estos primeros su identificación y el examen de sus demandas de asilo se hará en los mismos centros de registro.

La nueva ley limita a 15 días, incluido el periodo de apelación, el plazo máximo para la tramitación de dicha demandas. Estas peticiones de asilo, según la ley, se examinan durante los tres días siguientes a su registro, y la decisión se anuncia el cuarto día, tras lo cual hay posibilidad de apelar.

La legislación estipula además que el periodo de limitación de libertad para estos demandantes de asilo no puede ser superior a los 25 días salvo prórroga justificada, y que en ningún caso será mayor de 90 días.

En este supuesto se encontrarían, por ejemplo, los que soliciten asilo entre los más de 5.300 migrantes de las islas del Egeo oriental retenidos en centros de registro, ya de facto centros de detención.

Para aquellos que no demanden asilo o cuya solicitud sea rechazada, el proceso que se iniciará será el de deportación a países como Turquía.

Para los que no lleguen a uno de los centros de registro de las islas y pidan asilo en otros puntos del país el plazo máximo de tramitación de su petición será de 12 meses, tiempo en el que los demandantes se podrán acoger a permisos de residencia y trabajo, algo que no era posible hasta ahora.

Aún así se les podrán imponer limitaciones de desplazamiento dentro del territorio nacional mientras su petición es examinada.

Carta abierta del Ministro de Cultura.

El Ministro de Cultura, Aristidis Baltás, ha dirigido una carta abierta a los intelectuales de todo el mundo con el fin de obtener su solidaridad y participación en la campaña a favor de los refugiados “Bienvenidos”. Baltás subraya, entre otras cosas, que «el enjaulamiento de refugiados y emigrantes aquí obliga a Grecia a levantar una carga que por su tamaño no puede asumir», considerando que es una tarea que debe ser repartida entre todos.

CARTA ABIERTA DEL MINISTRO DE CULTURA A LOS INTELLECTUALES DEL MUNDO

Me dirijo a vosotros, artistas e intelectuales de todo el mundo, desde Grecia, un país en el que cada día quedan atrapados más refugiados; y eso porque algunos países europeos han sellado sus fronteras, negándoles una ruta segura hacia un destino donde serán recibidos para poder vivir.

Me dirijo a vosotros desde la Grecia de la crisis; un país en el que sus habitantes, víctimas de la austeridad, sufren el paro y la pobreza, viviendo en un presente difícil y con un futuro inseguro, en una Unión Europea que está padeciendo su segunda mayor crisis, esta vez política y, quizá, existencial.

No obstante, los griegos, las víctimas de la austeridad, hacen todo lo posible para ayudar a refugiados e inmigrantes que huyen de la guerra y de la extrema pobreza, esos nuevos parias de la tierra. Les ayudan como pueden, con generosidad y sacrificio, y con lo poco que les sobra de sus escasos recursos. Porque Grecia ha vivido el desarraigo y porque en esta tierra el respeto al extranjero (xenos) es un deber ético imperativo desde tiempos muy antiguos. Grecia sigue siendo el país de la hospitalidad; “pon un plato más en la mesa”, una canción popular antigua muy querida por todos se sigue cantando y nunca dejará de ser entonada.

El alma de Grecia siempre ha sido y sigue siendo su cultura. Vosotros, artistas e intelectuales del mundo, lo sabéis muy bien. Y lo sabéis porque estudiáis su legado cultural que lo es también vuestro; lo sabéis porque ejercéis vuestro arte, en tensión permanente con este patrimonio; lo sabéis porque os habéis aproximado de distintas maneras a la expresión actual de su cultura.

El enjaulamiento de refugiados e inmigrantes en nuestro territorio obliga a Grecia a llevar sobre sus hombros el peso del mundo. Una obligación consecuencia directa de las guerras y la extrema pobreza de las que Grecia no tiene ninguna responsabilidad. Grecia ha asumido esta carga voluntariamente, obedeciendo a un deber ético antiguo y poniendo en valor su ética actual. ¡Salvando así el honor del mundo!

Pero Grecia es un país pequeño y el peso que lleva es tan duro que ni el Estado ni la población griega pueden soportar por sí solos.

Por esta razón me dirijo a vosotros, artistas e intelectuales del mundo. A vosotros que sabéis bien que el humano no puede vivir con pan solamente. A vosotros que conocéis bien que, incluso en condiciones de extrema pobreza o afrontando la muerte, los hombres y las mujeres cantarán una canción, harán un dibujo, bailarán unos pasos, recitarán o escribirán unos versos de poesía.

Me dirijo a vosotros que podéis transportar y transferir este conocimiento a todas partes. Para despertar las conciencias por todo el mundo y con las mil maneras que vuestra creatividad inventará. Enseñando a todos que el peso del mundo pertenece a todo el mundo. Igual que su honor.

Me dirijo a vosotros que, con vuestras creaciones y reflexiones, estáis formando minuto a minuto la conciencia del mundo; es decir, este valor inmaterial que asegura la memoria de la humanidad y la continuación de su historia.

Muchos de vosotros ya habéis pasado a la acción, ya habéis hablado. Pero, como recomienda nuestra -vuestra- poeta Kikí Dimulá: Dí algo, lo que sea. Pero no te quedes ahí como una piedra. Y Yorgo Seferis completa: “Vida es lo que has ofrecido”.

Marzo de 2016
Aristidis Baltás
Ministro de Cultura de Grecia

NORUEGA

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL FLUJO DE REFUGIADOS EN 2015 ⁶⁴

En pleno debate sobre la reforma de la Ley de Inmigración, cuyo objetivo no es otro que dificultar y endurecer en lo posible las condiciones de los refugiados y solicitantes de asilo que llegan a Noruega, se han hecho públicos dos informes demoledores. Se trata de los informes internos de los dos principales protagonistas de la conocida como “crisis de refugiados” que azotó Noruega el pasado otoño, cuando miles de personas se agolpaban en las instituciones del país en búsqueda de asilo. La Dirección General de la Policía (POD) y la Dirección General de Migraciones (UDI). En ambos casos el acusado es el mismo, el Ejecutivo, y en ambos casos el veredicto coincide: culpable.

A pie de calle: la policía.

La Dirección General de la Policía (POD) ha emitido un informe en el que afirma que la crisis migratoria vivida en Finnmark, en la frontera con Rusia, podía haberse evitado si los efectivos allí destacados hubiesen estado debidamente preparados. En concreto, destacan lo siguiente:

- La policía del distrito de Finnmark no disponía ni de infraestructuras adecuadas ni de personal suficiente.
- No existía un centro de acogida de refugiados.
- No hubo suficiente cooperación entre las autoridades migratorias y la policía del distrito.
- La instrucción del Ministro de Justicia de devolver a aquellos solicitantes de asilo con permiso de residencia ruso causó confusión y frustración, pues contravino la opinión de los expertos en la materia.
- Se les impidió registrar a los solicitantes de asilo de manera adecuada en el centro de acogida, pues tenían orden del Ministro de Justicia de registrarles en la frontera para “darle efecto”.
- También se les ordenó devolver a los solicitantes de asilo con visado de entrada en Rusia porque los políticos querían “poner a prueba a los rusos”.
- La POD asume como error propio la falta de apoyo y liderazgo en dicha crisis.

Por supuesto que este informe no solo ha levantado ampollas en el Gobierno, sino también en el país vecino, donde consideran que el hecho de que se denegara el derecho a solicitar asilo a quienes portaban un visado de entrada en Rusia contraviene el contenido y el espíritu del acuerdo suscrito entre Noruega y Rusia en 2007 sobre devolución de personas. Además, la Embajada rusa en Oslo ha criticado duramente la orden dada por las autoridades noruegas de “poner a prueba a los rusos” en la crisis migratoria del pasado otoño y coinciden con la POD en que ni el Gobierno ni las agencias noruegas estuvieron a la altura.

En los despachos: la UDI.

Sin duda, el órgano que más peso llevó sobre sus hombros en la referida crisis, pues su papel fundamental era coordinar y proveer. Y falló en ambas tareas.

⁶⁴ **Fuentes:** Dirección General de la Policía (POD), Dirección General de Migraciones (UDI).

Según la UDI, Noruega simplemente no estaba preparada para el elevado número de solicitantes de asilo y refugiados que llegó en tan poco tiempo. La UDI, de hecho, no disponía de ningún Plan de Contingencia y, además, no fue capaz de identificar en medio del caos matrimonios forzados (de menores) y/o otros colectivos de personas vulnerables. En su informe de evaluación de la gestión de la crisis, la UDI se critica a sí misma, a la policía, al Ministerio de Justicia y a las autoridades sanitarias.

La UDI estaba preparada para gestionar la recepción de hasta 11.000 solicitantes de asilo en 2015, pero la cifra final fue de más de 33.000. El Director de la UDI, Frode Forfang, admite que se “salvaron por la campana”, al producirse un alto en la llegada de refugiados en el mes de diciembre, coincidiendo, por qué no decirlo, con el establecimiento de controles en las fronteras de entrada al país.

Los detalles que se han hecho públicos del informe de la UDI son los siguientes:

- El diseño de un Plan de Contingencia había sido pospuesto, porque los distintos departamentos implicados habían considerado que no era prioritario.
- El personal adscrito a la UDI, pues, no disponía de dicho plan cuando se produjo la llegada masiva de solicitantes de asilo.
- Los distintos planes existentes no preveían la posibilidad de que llegaran al país tantas personas en tan poco tiempo.
- No se produjo una adecuada colaboración entre la UDI y otros organismos como la policía y las autoridades sanitarias, con respecto a la planificación.

Además de la ausencia de planificación comentada, la UDI concluye lo siguiente sobre la gestión propiamente dicha de la crisis:

- La UDI no estuvo debidamente informada de las decisiones que adoptaba el Gobierno (por ejemplo, acerca de la financiación de la asistencia sanitaria y sobre la adquisición de material).
- La comunicación interna se perdió por completo: nadie sabía quién era responsable de qué.
- Si el flujo de información horizontal era malo, el vertical, hacia abajo, era aún peor.
- El personal más experimentado de la UDI tenía una idea bastante precisa de cuál era la situación, pero no fue adecuadamente compartida con el resto de la organización.
- Se celebraban demasiadas reuniones a distintos niveles: no estaba claro a qué nivel debían adoptarse las decisiones.
- Incapacidad para tener una visión global de la situación.
- No se recogieron/grabaron muchas de las decisiones adoptadas por la UDI ni muchas de las comunicaciones con el Ministerio de Justicia.
- Mensajes importantes tampoco se archivaron correctamente. Es decir, ha desaparecido el rastro de muchos mensajes con el Ministerio y dentro de la UDI.
- No se mantuvo debidamente informados a los municipios (que son quienes realojan a los refugiados), por lo que se generaron muchas protestas.

Por último, y respecto a la colaboración con la Dirección General de Protección Civil (DSB), la policía y el Ministerio de Justicia, la UDI denuncia lo siguiente:

- El Ministerio tardó demasiado tiempo en comprender la gravedad de la situación y reaccionar frente a la misma.
- La UDI sintió que se la había dejado sola al frente de la crisis demasiado tiempo, hasta que el Ministerio comenzó a adoptar medidas.

- La UDI y la POD deberían haber comenzado a trabajar coordinadamente mucho antes de lo que lo hicieron.
- La POD también tardó demasiado en reaccionar; solo lo hizo cuando la situación en Finnmark (frontera con Rusia) se hizo insostenible.
- La Policía de Inmigración (PU) estuvo concentrada en la devolución de solicitantes de asilo, no en su entrada.

Que esto no vuelva a ocurrir

Es lo que esperan todos. Y la fórmula propuesta por la Ministra de Inmigración e Integración (cargo creado en el mes de diciembre a raíz de los acontecimientos) pasa por hacer a Noruega menos atractiva para los refugiados. Primero, porque entrar en el país es muchísimo más complicado hoy, gracias a los controles fronterizos; y en segundo lugar, porque las condiciones de la estancia van a convertirse en unas de las más duras de Europa, si el paquete de medidas de la Ministra termina por aprobarse en el Parlamento, donde se encuentra en estos momentos. Algunas de las polémicas medidas son:

- Residencia permanente: podrá solicitarse tras 5 años (antes 3) de estancia en Noruega y siempre que se acredite ser económicamente autosuficiente en los últimos 12 meses, ser capaz de hablar noruego a nivel básico y superar un examen sobre estudios sociales.
- Los menores no acompañados solo obtendrán permiso de residencia temporal hasta que cumplan 18 años.
- No se autorizará solicitar la reunificación familiar a menores de 24 años, como medida para evitar matrimonios forzados. Tampoco se autorizará la reunificación familiar si se considera que la familia puede residir de forma segura en un tercer país con más lazos con su país de origen que con Noruega.
- Expulsión de aquellos solicitantes de asilo que no tengan derecho a asilo.
- Arresto y encarcelamiento de hasta 72 horas de solicitantes de asilo que no cumplan ninguno de los requisitos para su solicitud.
- Mayor uso de información biométrica para garantizar un control de identidad más efectivo.
- Autorización a que el Consejo de Ministros adopte medidas extraordinarias en caso de considerar que el Convenio de Dublín no funciona correctamente.
- De momento, al menos, han logrado contener el número de solicitudes de asilo bajo mínimos, muy por debajo de las que se consideraban “normales” antes del otoño pasado. Si esta tendencia se mantendrá en el futuro está aún por ver.